



CRÓNICA HISPANO-AMERICANA.

Año II. Se publica los días 8 y 24 de cada mes.—Administración Central, calle del Baño, núm. 1. 3.º Madrid 21 de Diciembre de 1858. Precios: En España 24 rs. trimestre.—En el extranjero y Ultramar 12 pesos fs. por año adelantado. Núm. 20.

DIRECTOR PROPIETARIO, DON EDUARDO ASQUERINO.	Sres. Balaguer (Victor). Baralt (Rafael). Barcia (Roque). Bona (Félix). Borao (Gerónimo). Borrego (Andrés). Breton de los Herreros (M). Calvo Asensio (Pedro). C. Calvo y Martin (Pedro). Caicedo (J. M. Torres). Campoamor (Ramon). Camus (Alfredo A.). Canalejas (Francisco de P). Castelar (Emilio).	Sres. Castro (M. Fernandez). Cánovas del Castillo (A). Castro y Serrano (José). Cazurro (M.º Zacarias). Colmeiro (Manuel). Sra. Coronado (Carolina). Sres. Dacarrete (Angel). Duran (Agustin). Egullaz (Luis). Escalante (Alfonso). Estévez Calderon (S.). Escosura (Patrio de la). Estrada (Luis de). Fernandez Cuesta (Nem.º).	Sres. Fernandez y Gonzalez (M). Ferrer del Rio (Antonio). Ferrer Caballero. Figueroa (Laureano). Flores (Antonio). Galvez Cañero (José). Gana (Guillermo B.). García Gutierrez (A.º). Gayangos (Pascual). Gener (José). Gimenez-Serrano (José). Gomez Marin (Manuel). Gonzalez Bravo (Luis). Graells (Pedro.)	Sres. Güell y Renté (José). Hartzenbusch (J. Eugenio). Hisera (Joaquin). Lafuente (Modesto). Larrañaga (G. Romero). Lasala (Manuel). Lasterria (J. U.). Lobo (Miguel). Lorenzana (Juan). Macanáz (J. Maldonado). Madoz (Pascual). Montesino (Cipriano). Mañé y Flaquer (J), Bar.º Martos (Cristino).	Sres. Mata (Guillermo), Chile. Molins (Marqués de). Muñoz del Monte (Fran.º). Ochoa (Eugenio). Olavarría (Eugenio). Olózaga (Salustiano). Ortiz de Pinedo (Manuel). Palacio (Manuel del). Pellon y Rodriguez (J.). Pasaron y Lastra (Ramon). Pi Margall (Francisco). Rancés y Villanueva (M). Ribot y Fontseré (Ant.º). Rios y Rosas (Antonio).	Sres. Retortillo (J. Luis). Rivero (Nicolás Maria). Romero Ortiz (Antonio). Rosell (Cayetano). Rosa Gonzalez (J. de la). Ruiz Aguilera (Ventura). Sagarminaga (Fidel de). Sanz (Eulogio Florentino). Segovia (Antonio Maria). Trueba (Antonio). Ulloa (Augusto). Vega (Ventura de la). Velez de Medrano (Ed.º). Viedma (Antonio).
--	--	---	---	---	--	--

SUMARIO.

Los presupuestos del Estado para 1859, por D. Félix Bona.—Méjico, por D. Eugenio de Olavarría.—Proyecto de contestación al discurso de la corona.—Real decreto organizando la colonización de las islas de Fernando Poo, Annobon, Corisco y sus dependencias.—Recuerdos de Sevilla (artículo 1.º), por D. José Amador de los Rios.—Discursos sobre la importancia de los estudios árabes, pronunciados en el Ateneo científico y literario de Madrid, por D. Francisco Javier Simonet.—Historia Universal, por D. Eduardo Chao.—Descripción de un viaje á las islas Filipinas, por D. Enrique Suender.—Crítica teatral al revés, por D. A. M. Segovia.—Sinónimos Castellanos, (noche buena, buena noche), por don Manuel Breton de los Herreros.—Fragmento de la historia del comercio de la India, por D. Joaquin Ezquerro del Bayo.—El amigo de la Muerte, por D. Pedro Antonio de Alarcón.—Aplicación de los Tramsways en España, por D. Juan Mañé y Flaquer.—Sueños.—Revista extranjera, por don Manuel Ortiz de Pinedo.—Revista mercantil y económica de ambos mundos, por don Eugenio de Olavarría.—Revista de la quincena, por don Nemesio Fernandez Cuesta.

LA AMÉRICA.

LOS PRESUPUESTOS DEL ESTADO PARA 1859.

En la sesión del día 14 del corriente, el gobierno presentó al Congreso de Diputados los presupuestos de ingresos y gastos del Estado para el año próximo venidero. Además, el Excmo. Sr. ministro de Hacienda leyó otros seis proyectos de ley intimamente relacionados con dichos presupuestos, á saber:

Uno, autorizando al gobierno para una negociación de 2,000 millones de reales, aplicables á gastos extraordinarios con la garantía de los bienes nacionales.

Otro, regularizando el pago y entrega de los valores de caminos de hierro.

Otro, autorizando al gobierno para plantear los presupuestos desde 1.º de enero próximo, sin perjuicio de las alteraciones que en ellos hicieren las Cortes.

Otro, dictando reglas para la redención de censos y foros del Estado y corporaciones civiles.

Otro, aprobando los créditos extraordinarios, suplementos y transferencias, correspondientes á los presupuestos de 1857 y 1858.

Y otro, aprobando las cuentas generales del Estado de 1854.

No nos proponemos hoy hacer un examen en conjunto de todos estos proyectos de índole económica, y cuya trascendencia con relación á la prosperidad nacional es de la mayor importancia. Faltaríanos tiempo y datos, puesto que todavía no se ha publicado el pormenor de los referidos presupuestos.

Nos limitaremos únicamente á emitir algunas consideraciones generales acerca del aumento creciente de los gastos y de la lentitud que se observa en el de ingresos.

Los ingresos ordinarios del Estado se calculan, para 1859, en 1,794.751,800 rs., y los gastos también ordinarios en 1,786.662,787 rs. No es preciso sacar las colecciones de presupuestos anteriores para demostrar que estas cifras escuden en mas de seiscientos millones á las de hace diez ó doce años; pero si á ellas agregamos los 265.238,000 rs. presupuestados por ingresos y para gas-

tos extraordinarios, tendremos que, en 1859, se gastará cerca de un duplo de la suma que se consumía hace diez y seis ó diez y ocho años. No por esto nos asustamos, ni creemos mucho peor el sistema actual al que en aquella época se seguía; mas conviene examinar si tan considerable incremento se halla justificado por el progreso nacional y por necesidades justas, legítimas y que deban satisfacerse por cuenta del Estado.

Desde el principio del reinado de doña Isabel II, han venido á sobrecargar los gastos del Estado las sumas procedentes de las causas siguientes:

1.ª Del justo y conveniente reconocimiento de las deudas contraídas legítimamente en las épocas constitucionales anteriores.

2.ª De las pensiones concedidas al clero regular esclaustrado y á las monjas en virtud de la supresion de las órdenes religiosas y del pago del culto y clero, á consecuencia de la abolición de diezmos y primicias.

3.ª De la deuda contraída para indemnizar á los partícipes legos de los diezmos suprimidos.

4.ª Del considerable aumento de deuda contraída durante la guerra civil, ya por medio de la negociación de empréstitos, ó bien por resultados de contratos de suministros y de anticipos al Tesoro con emision de deuda flotante.

5.ª Del importe de pensiones, cesantías y jubilaciones que el gobierno contrajo obligación de satisfacer desde que centralizó los fondos de los montes pios de oficinas y otros. Pensiones, cesantías y jubilaciones que han tenido un aumento extraordinario, ya por la necesidad de recompensar á las viudas y huérfanos de los que han perecido víctimas de nuestras contiendas civiles, y ya por que en la serie no interrumpida de trastornos y revoluciones administrativas, los empleados antiguos y los modernos han estado continuamente variándose, resultando cada día un número mayor de pasivos con legitimo é incontestable derecho á que el Estado les pagara sus cesantías ó jubilaciones, ya que sin causa ni motivo justificado los separaba y habian satisfecho las medias anatas y descuentos de monte pío que les habian correspondido.

6.ª Del aumento dado al ejército permanente, y con especialidad al número de oficiales y generales, por efecto de la guerra civil, del convenio de Vergara y de las demas discordias civiles.

7.ª De los mayores gastos producidos por el aumento de ruedas administrativas, tanto las dependientes de Gobernación como las de Hacienda.

8.ª Del aumento y mejora de obras públicas, del establecimiento de líneas telegráficas, de la centralización en el Estado de la Instrucción pública, de la creación de escuelas especiales y de la de cuerpos facultativos de diversas clases de ingenieros.

9.ª De la aparición de diferentes y nuevas necesidades, tales como los gastos de elecciones, los de los cuerpos colegisladores y otras varias largas de enumerar.

10. Del aumento dado últimamente á la marina militar.

Y 11. Del aumento que por efecto del déficit constante entre los ingresos y los gastos ha sufrido la deuda pú-

blica, tanto flotante como consolidada, desde que terminó la guerra civil hasta el día.

En cambio de estas causas de aumento en los gastos, hemos tenido las siguientes de disminución.

1.ª La amortización de algunos miles de millones de deuda consolidada, con y sin interés, cuyos títulos ingresaron en el tesoro por venta de los bienes nacionales.

2.ª La amortización ó reducción de una gran cantidad de deuda por medio de arreglos mas ó menos inconvenientes é injustos.

Y 3.ª El ahorro de las pensiones que hubieran correspondido á la familia de D. Carlos de Borbon, si hubiera permanecido fiel á la nación, y el que ha resultado de la supresion de algunas instituciones y ruedas administrativas incompatibles con el régimen constitucional.

De esta esposicion sintética de causas de aumento ó disminución en los gastos, aparece que las primeras han escedido con mucho á las segundas. Agréguese, además, como causa muy importante de progresion en la cifra de gastos, la baja del valor en cambio que han sufrido las especies amonedadas por efecto del considerable aumento en la producción del oro y de la plata, y de los grandes medios que el crédito ha permitido poner en práctica para suplir la moneda en las necesidades de la circulación.

El examen de todas estas causas de aumento ó disminución de gastos nos conduciría á escribir un libro voluminoso, y por lo tanto debemos renunciar á él. Basta á nuestro propósito la enumeración de dichas causas para que se encuentre natural que no nos sorprenda ni asuste ver elevada la cifra de los gastos ordinarios y extraordinarios á mas de dos mil millones.

Una guerra civil de siete años, la supresion de una carga tan odiosa y pesada como el diezmo, el descrédito que el estado revolucionario ha llevado á la valoración de la deuda nacional, la justicia con que ha debido atenderse al clero que se esclaustró, el desorden consiguiente á los cambios incesantes de gobierno, todo justifica un aumento de gastos y de deuda indispensables, imposibles de evitar. Este aumento, en cambio, ha sido compensado con usura: la desamortización ha duplicado por lo menos el valor de la riqueza inmueble, la escasa libertad de que hemos disfrutado ha hecho germinar las poderosas semillas de la ciencia y del progreso. Nuestras industrias agrícola, minera, manufacturera, mercantil é intelectual se han desarrollado, sino con el incremento que en Inglaterra, ni aun siquiera con el que ha tenido en Francia, al menos de un modo que mejora la condicion de muchas clases.

Mas si una parte de las causas de aumento no solo están justificadas, sino que han sido superabundantemente compensadas, no puede decirse lo mismo respecto de otras muchas que traen su origen de la doctrina centralizadora, introducida en el gobierno desde 1845, que impide el desenvolvimiento de las facultades productivas de los ciudadanos, que mata la libertad en sus principales aplicaciones económicas, que constituye al Estado en industrial incompetente de gran número de productos que la industria privada haría con mucha mas perfeccion y baratura.

Entre estas causas anti-económicas de gastos, figura como una de las más inconvenientes la que se refiere a la manera de recaudar y distribuir los impuestos, y su desaparición exige la reforma completa del presupuesto de ingresos; del mismo modo que esta reforma requiere la supresión de varios gastos.

Bajo este punto de vista, los presupuestos para el año próximo, lo mismo que los de los años anteriores desde antes de 1845, merecen gran censura. El gobierno se empeña en hacer demasiado; y como una de sus peores consecuencias consiste en que entorpece la acción industrial de los ciudadanos, á medida que por su sistema aumenta los gastos, dificulta el aumento en los ingresos.

Gran número de los gastos que hoy corren á cargo del Estado, podrían encomendarse sin dificultad á la industria privada, si se introdujeran reformas acertadas en el presupuesto de ingresos. Citaremos como ejemplo las mejoras de varios puertos marítimos y la construcción de algunos ferro-carriles. No enumeramos la explotación de la sal, la fabricación del tabaco, los gastos de instrucción pública y otros varios conceptos, porque esto supondría una reforma radical en todo el orden administrativo y aun en el político, que no es dable exigir al gobierno actual. Nos concretamos únicamente á ramos en que la reforma puede realizarse sin necesidad de que varíe esencialmente el sistema político y administrativo.

Por qué la industria privada se abstiene hoy de emplear sus fondos en la mejora de puertos, en la construcción de arsenales mercantes (Docks), rodeadas de almacenes, en la de ciertas líneas de ferro-carriles, cuyos productos indudablemente darían buenos réditos á los accionistas?

Los puertos, las dársenas y los ferro-carriles dependen como industrias productivas, de las facilidades ó dificultades que encuentra el comercio interior y exterior en las leyes fiscales. Además, cuando el Estado se presenta demandando enormes capitales para ejecutar por sí mismo las principales de esas obras, la industria particular no puede resistir en el mercado del crédito á la competencia que le hace un industrial tan poderoso y gastador.

En el presupuesto de ingresos la contribución de consumos y derechos de puertos restringe y entorpece hasta el extremo el comercio interior, y los aranceles y reglamentos de Aduanas restringen y entorpecen el comercio exterior. El gobierno quiere construir líneas de ferro-carriles sin considerar que su explotación productiva es incompatible con una pequeña aduana en cada puerto de las ciudades capitales, con un fiato de recaudación en cada pueblo donde el impuesto de consumos se recauda por la administración, y con el monopolio y estanco de los abastos en la gran mayoría de las villas y lugares de corto vecindario.

El gobierno pretende construir y mejorar los puertos marítimos sin atender á que los elevadísimos derechos protectores y diferenciales de bandera, las prohibiciones y las penosas y complicadísimas formalidades de los adeudos en las aduanas se oponen á todo progreso del comercio exterior que debe alimentar la vida de dichos puertos.

Por otra parte, el gobierno quiere gastar sumas considerables en la mejora de los arsenales y en la construcción de una marina de guerra, sin prever que por muy importante que sea la defensa de nuestras costas, de nuestras provincias ultramarinas y de nuestro pabellón mercante, mientras existan las matriculas de mar, los citados derechos protectores y diferenciales de bandera, las prohibiciones y los trámites reglamentarios de las aduanas, no es posible contar con una marina mercante suficiente para proveer de marineros á la de guerra.

Encerrado en el círculo de hierro de un sistema comunista tradicional, el gobierno se esforzará en vano por sacar de él las bases del progreso industrial y de la fuerza política nacional, mientras no acometa resueltamente su reforma. Gastará sumas enormes en construir y mejorar puertos á los que no acudirá mayor número de buques que acude en la actualidad: en establecer ferro-carriles, que si bien favorecerán algo el desenvolvimiento de la riqueza nacional, no por eso obtendrán todos el suficiente alimento de mercancías y viajeros que necesitan para cubrir sus gastos de explotación y cumplir su alto y trascendental destino. El gobierno construirá también arsenales, y en ellos unos cuantos navios de línea, fragatas y vapores. Pondrá sobre las ondas del mar una bonita y respetable escuadra en apariencia; pero para tripularla tendrá que despoblar nuestras costas de pescadores, nuestra marina mercante de marineros, llevará el luto al corazón de millares de padres, esposas é hijos de los matriculados y en cambio de un sacrificio de muchos millones dirigido á crear una marina militar protectora de la mercante, habrá arruinado completamente á esta. El protector ahogará con sus abrazos al protegido. En caso de guerra marítima esa escuadra tripulada por gente forzada, bisona, desigual en edad y en instrucción, teniendo en la hora del combate, fijo en el corazón el recuerdo de su querida y abandonada familia, no podrá sostener dignamente el choque con escuadras aguerridas, tripuladas por marinería escogida, voluntaria, veterana, y cuya fortuna y porvenir, lo mismo que el de sus familias, sabe que está asegurado si cumple bien con su deber, si manobra con destreza y oportunidad, si se bate con decisión y valor. Lo probable es que con tan desiguales condiciones, en una ó dos funciones navales, desaparezca el poder militar marítimo levantado á tanta costa y de un modo tan artificial. Y entonces ¿cómo reponer las pérdidas? ¿Cómo sacar nuevas tripulaciones de unas costas despobladas, de una marina mercante arruinada? Lo probable es que tengamos una segunda catástrofe que registrar en la historia, como la de la invencible armada de Felipe II.

Enhorabuena que se destinaran considerables sumas á la mejora de arsenales y á la construcción de una escuadra, si al mismo tiempo se diera vida á las industrias de

mar suprimiendo las matriculas, estimulando á la marina mercante con la competencia que produciría la abolición de los derechos diferenciales de bandera, dándole alimento abundante de trasportes con rebajas considerables en las tarifas de aduanas, y con la libertad que alcanzaría el comercio interior haciendo desaparecer la contribución de consumos.

Entonces los gastos del gobierno, por grandes que fueran, serían reproductivos. Cuando estuvieran las escuadras en el mar, contarían con recursos seguros para adquirir tripulaciones voluntarias. Si al principio no se encontraban marineros buenos por los sueldos que hoy se pagan, poco importaría duplicar, triplicar y aun cuadruplicar los haberes. Ante todo, lo primero es tener buena gente de mar, gente decidida, voluntaria, de confianza, que considere el buque en que sirve como la fuente de su fortuna y del porvenir de su familia. Los servicios para ser útiles deben pagarse en lo que valgan, atendido el estado de la oferta y la demanda. Si á los precios actuales no se encuentran marineros como no sean forzados, es prueba de que para obtenerlos buenos es indispensable pagarlos más.

Por el ejemplo de lo que pasa en la marina, uno de los ramos más importantes de una nación peninsular, se debe calcular el círculo de entorpecimientos mutuos que ciertos gastos oponen al aumento de los ingresos, y que el sistema de ingresos opone á la posibilidad, y sobre todo, á las condiciones reproductivas de los gastos.

La contribución de consumos ahoga al comercio interior; los aranceles de aduanas el exterior: unos y otros en unión á las matriculas de mar aniquilan la marina mercante, ó por lo menos no la permiten progresar con la actividad que debiera, y todas estas causas juntas esterilizan los gastos que se emplean en mejorar puertos y arsenales, en construir buques de guerra y ferro-carriles.

La contribución de consumos está muerta en la opinión desde 1854. La inmensa mayoría de los diputados á las Cortes Constituyentes recibieron de sus comitentes la instrucción terminante de suprimir tan anti-económico impuesto; pero por efecto del viciosísimo sistema electoral, por efecto también de la falta de conocimientos económicos, la mayoría, la inmensa mayoría de aquellos diputados carecía de fe en los grandes principios de la ciencia fiscal. Después de votar la supresión del impuesto de consumos, no supieron ó no tuvieron valor para acometer la reforma de aranceles que hubiera cubierto, no solo el déficit del impuesto, sino que además hubiera, en poco tiempo, nivelado los presupuestos de gastos é ingresos. En cambio, decretaron la famosa derrama, contribución anárquica, sin bases fijas, que convertía á cada ayuntamiento en un ministerio de Hacienda de su respectiva localidad, que naturalmente debía dar por resultado la resurrección del impuesto de consumos, tan justamente aborrecida.

En los presupuestos de 1859, se dice que los rendimientos de este impuesto y del de aduanas han bajado en 1858, y sin embargo, no se provee, ó por lo menos no se anuncia el remedio. Remedios que basta abrir los ojos para encontrarle, remedio único, base fundamental de la reforma de todos los impuestos, base que ha de convertir los gastos que se hacen en ferro-carriles, carreteras, puertos, puentes, arsenales, buques de guerra, telégrafos y otros muchos de improductivos en reproductivos, base que ha de estimular el progreso de la riqueza inmueble y el de las industrias agrícola, minera, manufacturera y comercial, que, por consiguiente, ha de aumentar los rendimientos de las contribuciones directas sin recargar las cuotas de los contribuyentes; remedio, en fin, que consiste en cubrir el déficit que resulta de la supresión del impuesto sobre los consumos, rebajando otro impuesto, es decir, rebajando las tarifas de la contribución de aduanas.

Si en los aranceles de aduanas está el secreto rentístico, del cual depende la prosperidad de la nación y el alivio de los contribuyentes. Pero como el comercio exterior no acrece mientras se encuentre restringido el interior, para que las aduanas aumenten considerablemente sus rendimientos, es forzoso suprimir el impuesto de consumos al mismo tiempo que se rebajan los derechos arancelarios y diferenciales, y se supriman todas las prohibiciones.

No es nuestro ánimo tratar en este artículo de presupuestos la inmensa cuestión de la libertad de los cambios, la cual, tanto en el terreno teórico como en el práctico, está dilucidada por los más sabios economistas del mundo entero.

Solo queremos consignar una vez más, que ni la unión liberal ni ningún partido político, podrá sacar á salvo la nave del Estado, ni resolver la cuestión de déficit en los presupuestos, ni aliviar á los contribuyentes, ni hacer entrar á la nación en las vías de progreso del siglo XIX, ni resolver, ninguna de las grandes cuestiones sociales y políticas, como no empiece por dar franquicias al comercio interior suprimiendo el anti-económico impuesto de consumos, y realizando una reforma muy liberal en los aranceles de aduanas.

Se objetará que la reforma no producirá sus naturales efectos, no rendirá, en los primeros años, aumentos bastante considerables para cubrir el déficit de la contribución suprimida; pero á esto replicáremos que los dos mil millones de deuda que el gobierno piensa emitir como resultado de la venta de bienes nacionales, antes que á carreteras, que á iglesias nuevas, á material de guerra y marina, deben destinarse á cubrir el déficit que resulta durante el periodo de transición desde el sistema actual restrictivo al sistema liberal. Lo primero es existir como nación, después vendrá naturalmente la perfección de esta existencia. Demos libertad á la industria y al comercio, y esta misma industria y comercio creará los puertos, los ferro-carriles, las poblaciones nuevas, los templos que necesite para su culto, á la vez que dará aumentos en los impuestos con los que el Estado podrá atender á la construcción de arsenales, escuadras y material de guerra.

Los presupuestos presentados están redactados con valentía: el gobierno no retrocede ante la inmensa suma de dos mil cincuenta y dos millones de gastos, entre ordinarios y extraordinarios; no le asusta tampoco proponer la creación de dos mil millones de deuda consolidada, ni mantener una deuda flotante de seiscientos cuarenta millones, y sin embargo, aparece tímido, irresoluto para realizar una reforma mucho más fácil que llenaría de entusiasmo á la nación, que prestaría gran popularidad al ministerio y á las Cortes, que alejaría los peligros de nuevas revoluciones, y que elevaría nuestro crédito público y privado, cual es la de rebajar los aranceles y suprimir un impuesto muerto ante la opinión pública, como lo está la contribución de consumos.

Además, sin que preceda la reforma arancelaria como garantía futura de pago y cumplimiento de las obligaciones del Estado, no es humanamente posible emitir una suma tan enorme de deuda sino á tipos bajos, destructores del crédito nacional y del de los particulares. El desaceratado arreglo de la deuda del año 1851, el despojo que se hizo entonces á los tenedores de títulos del 4 y 5 por ciento de la mitad de sus cupones vencidos, nos ha cerrado los mercados de Londres y Amsterdam para la cotización oficial de nuestros fondos públicos. Solo con un grande acto de justicia y reparación, acompañado de una reforma rentística que demuestre la posibilidad futura de pagar nuestras deudas, podrá restablecerse nuestro crédito y afluir á esta nación el inmenso capital que necesita para ponerse al nivel de las más civilizadas de Europa.

En resumen, los presupuestos de gastos é ingresos para 1859, no resuelven ninguna de las grandes cuestiones económicas de actualidad y amenazan á los contribuyentes con sobrecargarles de un modo incompatible con su prosperidad privada y con la general de la nación. El día en que sea preciso consolidar los seiscientos cuarenta millones de deuda flotante, en que ya esté convertida en consolidada toda la deuda diferida del 3 por 100, en que se hayan emitido los dos mil y pico millones de reales, que importa la desamortización civil y las considerables sumas á que ascenderá la eclesiástica, en que se hayan consolidado otros varios créditos liquidados y por liquidar que gozan de ese derecho, tendremos, sin contar las clases pasivas, cuyos haberes deben considerarse como deuda pública, sin incluir tampoco una buena parte del presupuesto del clero y varias cargas de justicia, que nuestra deuda consolidada fluctuará entre catorce y diez y seis mil millones de capital, y sus intereses excederán de seiscientos millones anuales. Ahora bien ¿es justo que pudiendo hoy mejorar fácilmente nuestro sistema rentístico, arrojemos sobre un porvenir próximo tan enorme carga solo para atender á gastos que bajo un régimen económico se harían mejor en su mayor parte por la industria privada con gran beneficio para el país? Tal es la importantísima cuestión que va vuelta en la de los presupuestos generales del Estado, y que desde luego puede contestarse con una rotunda negativa.

FÉLIX DE BONA.

MÉJICO.

La dolorosa cuestión de Méjico está destinada á pasar por fases que no ha recorrido jamás ninguna cuestión internacional importante de cuantas registra la historia moderna. Y sin embargo de que la mayor parte de esas fases extraordinarias, singulares, estemporáneas y peculiares solo de este largo y enmarañado litigio, han podido preverse y pueden explicarse por el carácter irresoluto, vacilante, contradictorio de la conducta que nuestros gobiernos todos vienen observando há muchos años por desgracia, en esta clase de cuestiones en las que no es posible acertar, mientras á su estudio y resolución no presida una continuidad absoluta y perfecta de pensamiento y de sistema, debemos confesar, llenos de asombro, que la última reciente fase en que la acaba de colocar el conde de Reus, con la funesta, ó por mejor decir, ineficaz discusión que sobre ella ha promovido en la alta Cámara, nos ha causado una sorpresa profunda, porque no hemos podido imaginar nunca que fuera ni posible siquiera plantearla en tan peligroso terreno.

¿Quién había de creer que cuando todos los partidos se han encontrado desde el principio de acuerdo en esta cuestión, colocándola por cima de sus luchas y de sus bastardos intereses; que cuando la prensa, respondiendo á ese mismo acuerdo, se ha presentado siempre sosteniendo una misma opinión en este litigio, hasta hace algunos días en que un solo periódico se separó repentinamente de sus colegas; que cuando todos los oradores que en las Cortes se han ocupado de este asunto, han hablado en el mismo sentido; que cuando el gobierno español, obedeciendo al irresistible influjo de la unanimidad de los partidos, de los periódicos, de los parlamentarios, y lo que es más, de la opinión pública, única, solemne é infalible manifestación de la nacionalidad en este asunto, se ha decidido, por fin, á deponer su vacilación y su debilidad, á apelar á los medios energicos y decisivos para levantar del suelo nuestro pabellón, escarnecido y pisoteado por hordas de foragidos y aventureros; que en los momentos en que una escuadra española ha conducido, aunque tarde, nuestros soldados y nuestras armas á las aguas de la ingrata república; que en estos instantes supremos en que no debe haber más que una misma voz como no hay más que un mismo sentimiento, en que debe callar la discusión porque va á empezar el combate, en que es preciso enmudezcan las pasiones individuales porque habla y obra la nación entera; un general español, individuo de la Cámara senatorial, había de venir á turbar este magnifico y consolador espectáculo de armonía, de unanimidad, de integridad, tomando calorosamente la defensa de los enemigos, acusando de injusta y violenta la conducta de su patria, mientras que por hacer triunfar el derecho, la

justicia y la dignidad de esa misma patria corre acaso la sangre de nuestros hermanos?

¿Qué momento ha elegido el general Prim para la defensa del gobierno mejicano? Y al pensar en la inaudita inoportunidad con que este debate se ha suscitado, lo primero que ocurre preguntar es, ¿qué objeto se ha propuesto el Sr. Prim? Si está tan convencido, como dice, de la escandalosa injusticia que cometemos en apelar á la fuerza para exigir una reparación tanto tiempo esperada inútilmente; ¿por qué ha aguardado á demostrar esa injusticia en los momentos mismos precisamente en que no podía subsanarse? Si la opinión que el conde de Reus sostiene hoy no es una opinión repentina, hija de causas recientes, sino antigua, contemporánea del origen de la cuestión, ¿por qué en cuantas ocasiones se ha suscitado y debatido en la prensa y en el Parlamento, ha guardado el mas indisculpable silencio? ¿No comprende el nuevo senador que si la injusticia existiera, que si fuese posible que los partidos, la prensa, nuestros diplomáticos y el pais entero se hubiesen equivocado, y que solo él y el gobierno de Méjico poseyeran la demostración de la razón y del derecho, nadie mas que S. S. sería el principal responsable ante Dios y los hombres de esa gran iniquidad, por no haber revelado á tiempo tan peregrino, singular y maravilloso descubrimiento? ¿Cómo se explica esta contradicción? ¿Qué explicación satisfactoria puede darse á una conducta tan anómala é inculcable?

Si graves y contundentes son los cargos que pueden hacerse al conde de Reus por su funesta inoportunidad, por el objeto completamente inútil é imposible de una defensa que se pronuncia cuando el reo puede estar ya ajusticiado, no lo son menos los que merece el discurso en que ha espuesto las causas y fundamentos de una opinión tan estemporánea como única y exclusiva. ¿Pero qué hemos de decirle nosotros despues del desmenuzamiento que de su contradictorio y vulgar alegato en defensa del gobierno mejicano han hecho los oradores encargados de contestarle? Jamás hemos visto una derrota mas completa que la sufrida por el ilustre general en este malhadado asunto. Su inoportunidad enmienda solo ha servido para que el derecho y la justicia de España salgan mas puros y acrisolados de la nueva prueba porque acaban de pasar.

Cuando le oíamos decir que nadie ha entendido la cuestión, ni los ministerios que se han sucedido, ni los funcionarios que han ejecutado sus órdenes, ni los diplomáticos, ni los estadistas, ni los diputados, ni la prensa periódica; nadie: cuando presentá á España como una nación que no sabe lo que se hace ni lo que se dice; que escribe protocolos, que envía notas, que gasta millones, que nombra diplomáticos, que acepta mediaciones, que las rechaza otras veces; todo esto sin comprender nada, creímos por un momento que á lo menos iba á disculpar su funesta inoportunidad con un gran discurso en que el artificio de los argumentos descansaría en un gran número de documentos y pruebas legales, diestramente aducidas para atacar la legitimidad de los créditos y dar á la cuestión siquiera la novedad en la forma de tratarla. Pero lo mas notable es que el fogoso defensor del gobierno mejicano no ha dicho nada que no hayamos leído cien veces en el mas insignificante periódico de la República.

¿Qué aduce el señor conde de Reus, no para justificar, porque es injustificable, sino para cohonestar siquiera la infracción del tratado de 1834? Que se habian introducido en el fondo de la deuda española algunos créditos que no tienen los requisitos marcados en esa estipulación. — Este aserto no reposa hasta ahora sobre otra prueba que la enunciada por el conde de Reus, de la que se desprende que un crédito, solo un crédito presentado por un solo individuo, fué rechazado al principio y admitido despues por el gobierno mejicano. ¿Pero se puede deducir de este hecho aislado que ese gobierno ha procedido de buena fé, y en uso de su legitimo derecho, al negarse al cumplir lo tratado? Para contestar afirmativamente sería preciso desconocer las nociones mas sencillas de la justicia, los principios eternos del derecho internacional y las opiniones, aun las mas liberales, de los publicistas. Porque, segun aquellos y estas, los tratados empiezan á cumplirse desde el momento de su ratificación, y no pueden anularse ni invalidarse, sino en el caso de que por ellos se infiera una lesión grave á una de las naciones contratantes, entendiéndose únicamente por lesión grave la que produjera la pérdida de nacionalidad ó de existencia política de una de las potencias contratantes. Ahora bien: ¿se hallaba Méjico en alguno de estos casos con relación á España? No y mil veces no. Méjico, ni al principio, ni despues, ni nunca, se ha propuesto satisfacer los créditos españoles; Méjico ha desplegado una verdadera fe púnica en la observancia de un tratado solemne; Méjico ha abusado de la manera mas indigna de la proverbial hidalguía castellana. Si andando el tiempo el gobierno de Méjico conoció que se iban introduciendo créditos falsos en el fondo español, por qué antes no satisfizo esos créditos? ¿Por qué? Porque pretendió siempre que un contrato, justo y equitativo en su origen, se convirtiera en un pacto leonino en sus resultados.

Y cuéntase que admitiendo el principio proclamado por el conde de Reus, ninguna convención internacional se hallaría á cubierto de la mala fé de uno de los otorgantes. Circunscriptos al caso actual, no cabe concebir que el gobierno mejicano, cuya falta de probidad es tan notoria, se hubiese valido de agentes subalternos para introducir en el fondo español algunos créditos falsos y se escudara con semejante pretexto para faltar á compromisos respetables? No decimos que lo haya hecho porque jamás lanzamos acusaciones sino contando con el apoyo de datos fehacientes; pero todo esto no pasa los límites de la verosimilitud; todo cabe en la indefinida latitud de aquel principio. El hecho primordial absoluto, que no ha puesto siquiera en duda el general Prim, es que existía un tratado solemne, celebrado con todos los requisitos legales por gobiernos competentemente autorizados y con todas las condiciones de un pacto perfecto.

Otro hecho hay todavía absoluto é indeclinable y tan elocuente como el anterior, y es que todos los créditos que figuran en el fondo español, han sido reconocidos como válidos por las dos potencias contrayentes.

Aun cuando las condiciones del contrato, fuesen realmente onerosas para Méjico, siempre que no produjera la lesión que hemos indicado, no estaba la república autorizada á infringirle; aun cuando esas condiciones por su ambigüedad causasen á Méjico perjuicios que no le causan, no podía el gobierno de este pais quebrantarlas sin faltar á la máxima eterna y universalmente respetada de *oscura pactio iis coire debet in quorum fuit potestate legem apertius conscribere*.

Y si tan fácil, sencilla y obvia es la tarea de destruir los vulgarísimos argumentos aducidos por el Sr. Prim, para desvirtuar la legitimidad de los créditos ¿qué no podríamos decir en contra de las argucias de que se vió obligado á usar al sostener que los asesinatos de Guernavaca no tienen el carácter de ultraje nacional que todo el mundo les ha reconocido? Tanto hemos escrito sobre este asunto y tan comunes y manoseadas han sido las razones á que el ilustre general ha acudido al examinar estos sucesos, que abusaríamos de la paciencia de nuestros lectores, si nos entretuviéramos en rebatirlas.

El general Prim ha dado una gran caída parlamentaria: su enmienda ha servido para demostrar una vez mas que en la cuestión de Méjico, él es el único representante de la nación española, que niega la justicia y el derecho que nos asisten. Su enmienda no obtuvo mas que su voto.

Para demostrar que la opinión de que debemos apelar á los medios enérgicos y decisivos no es solamente española, insertamos á continuación, sin embargo de que no estamos conformes con todas sus apreciaciones, los principales párrafos de un artículo en que *El Constitutionnel* ha hecho un brillante paralelo entre la ingrata república y su antigua metrópoli.

«Sabido es hasta que punto de civilización, de orden y de prosperidad elevó á Méjico la dominación española, antes de que una revolución separase de la madre patria á esta colonia. Habíase creado como todas las demas á imagen de la metrópoli. Como esta, era austera en sus monumentos y vida exterior: como esta también magnífica y devota. Administrábala una nobleza altiva y puede decirse que fué explotada en provecho de la antigua-España. Pero en cambio también se enriquecía y desarrollaba: estimábase por la regularidad de su gobierno y la solidez de su organización social: imponía respecto hasta á sus poderosos vecinos, los Estados-Unidos, que de seguro entonces ni se hubieran atrevido á pensar en violar sus fronteras.

Añádase á esto que España se reservaba el comercio con la colonia así como con sus demas posesiones de Ultramar, lo cual aumentaba el interés que las fábricas de Manchester tenían en cambiar el orden de cosas existente.

En 1824, Méjico se reveló contra España. Reinaba entonces en Europa como un especie de vértigo revolucionario. El gobierno constitucional ó parlamentario, máquina de guerra al uso de la política británica, era presentado hábilmente á los pueblos, aun á los que menos les convenia, como una panacea para todos sus males. Cada cual por su lado quiso realizar esta utopía que en Francia produjo una república imposible de sostener y á España la costó la pérdida de todas sus colonias en América.

Estas, con efecto, marcharon derechas á su objeto. En un momento Méjico se vió enriquecido con las instituciones mas parlamentarias posibles. De un solo salto llegó hasta los límites de la libertad, esos límites dentro de los cuales los temperamentos del Norte saben contenerse, pero que las naturalezas meridionales parece que no pueden respirar.

Despues de tres años de convulsiones políticas, durante los cuales no hubo en Méjico mas autoridad ni mas ley que la fuerza, periodo de lucha en que la raza española hizo brillante alarde de sus virtudes guerreras, pero en el que fué imposible toda organización, Méjico pudo gozar, á la par que de la plenitud de su conquistada independencia, de una república mas para modelo. Union federal: Estados diversos bajo un lazo federativo: sufragio popular: cámaras de diputados y senadores: elecciones frecuentes, nada faltó. Segun todas las reglas, estas instituciones debieron haber hecho del pueblo mejicano el pueblo mas feliz de la tierra.

No existía ya el monopolio comercial en provecho de España, es cierto, pero le constituía el monopolio en favor de la Inglaterra; no había ya vireyes, ni gobernadores enviados por la metrópoli, pero los reemplazaban militares ambiciosos que sabian insurreccionar sus tropas contra el gobierno á nombre del cual mandaban; no había ya privilegios para nadie, pero sustituiáanse con la dictadura del populacho en las campañas, compuesto de mestizos medio civilizados desprovistos de toda instrucción.

En una palabra, era la edad de oro en perspectiva; pero ay! que en este mundo siempre lo mejor alcanza ó tiene el peor destino!

Nunca el gobierno mejicano ha conseguido organizarse de un modo estable; siempre ha estado aban donado á merced de una soldadesca insurreccionada, ora por el fanatismo, ora por la avaricia. El tesoro público, puesto en manos de administraciones efímeras; se ha visto constantemente agotado. La industria y el comercio han pasado á manos de extranjeros, cuyas ganancias empobrecen el pais en vez de enriquecerlo, y que han suscitado además á todos los gobiernos que se han sucedido, continuas dificultades, al reclamar en su favor, para la satisfacción de quejas, muy legítimas por cierto, el apoyo ó la intervención extranjera.

Hace algunos años que Méjico ha sufrido la mayor de todas las calamidades, la invasión. Este último golpe lo ha reñatado. Desde entonces, como los moribundos,

viene siendo objeto de experimentos de todos los empíricos que han conseguido reunir algunos soldados para apoderarse del gobierno. Tratada alternativamente, ó por una libertad excesiva, ó por un despotismo poco ilustrado, la cosa pública en Méjico, ha recibido sacudidas á que no pudiera resistir el estado mejor constituido.

Quedábala solo á esta desgraciada nación, dividida y subdividida en tantos partidos, entregada á tantas encontradas ambiciones, un solo lazo: su organización religiosa. Existía en Méjico una iglesia rica, un clero fuertemente constituido. Uno de los últimos presidentes se dedicó á debilitar, ya que no á destruir esta última esperanza de la unidad, ya que no de la nacionalidad italiana. Hirió al clero tratando, ya que no de rebajar su carácter, al menos de despojarle de su autoridad; hizo pasar los bienes de la iglesia, los únicos bienes que á Méjico le quedaban, á ese tonel sin fondo que se llama tesoro mejicano.

En fin, de convulsion en convulsion, de desgracia en desgracia, el pais ha llegado al punto de ridiculizar y hacer objeto de risa lo mas aflictivo que hay en el mundo; la guerra civil. Una revolución en Méjico no representa ya á los ojos de la Europa mas que un poco de pólvora quemada en salvas, un simulacro de ataque y resistencia, una imitación bastante exenta de lo que en Francia llaman los niños el «juego de quita y pon.»

Esto es lo que de Méjico han hecho las instituciones republicanas; de ese territorio, uno de los mas bellos y fértiles del mundo, tan felizmente situado, que la civilización, una civilización muy avanzada, existía ya allí, hace mas de cuatrocientos años, cuando por primera vez penetraron en él los españoles. Hoy no hay allí mas que ruina y decadencia, si bien no deben estas imputarse al carácter nacional. Basta abrir la historia por cualquier parte para encontrar en ella brillantes testimonios de las eminentes y sin par cualidades que la raza española ha desplegado siempre en su obra de colonización. Basta sobre todo dirigir una mirada á las colonias que han permanecido fieles á la monarquía española, que son las mas ricas y las mas prósperas del mundo, para quedar convencido de la sin igual aptitud de este pueblo, para fundar establecimientos coloniales.

Si por otra parte, se comparan las Filipinas y Cuba con las antiguas posesiones españolas de la América continental que tan bajo han descendido, si se compara el orden que en las unas reina, el desarrollo pacífico y constante de sus ramos, con la anarquía y la ruina irremediable de las otras; preciso es reconocer que el principio de vida y fuerza de las primeras, así como la debilidad de las segundas, está en sus instituciones. Suponed que la poderosa, la floreciente Cuba se separase de la madre patria, que se entregase á sí misma y se constituyera en república, y bien pronto veriais revelarse en ella los mismos elementos de disolución que tienen agonizando á Méjico.

Por ultimo, España ha dejado ya de estar reducida á gastar sus fuerzas en sí misma; toma parte en estos momentos en la guerra de Cochinchina: dirige sus escuadras contra Méjico, para prestar eficaz apoyo á las reclamaciones de sus súbditos; ofrece al mismo tiempo en las costas septentrionales de Africa, para obtener reparación de ciertos actos de piratería, probando así la virilidad que prolongados disturbios habian hecho poner en duda.

Este paralelo entre dos pueblos que reconocen igual origen, de los cuales uno se salva por la monarquía y otro se pierde por la república, prueba que si es cierto que unas mismas instituciones no son buenas igualmente para todas las naciones, lo es también que las instituciones monárquicas son las únicas que convienen á los españoles y en general á todos los pueblos de raza latina.

El secretario de la redacción, EUGENIO DE OLAVARRIA.

A continuación insertamos el proyecto de contestación al mensaje de la corona, redactado por la comisión del Congreso, que sufrirá leves alteraciones, á nuestro juicio, en los debates de que ha empezado á ser objeto. Por mas que este documento sea, como siempre, una paráfrasis del discurso de inauguración, como en la parte que se refiere á las cuestiones internacionales pendientes y al desarrollo de nuestros intereses de Ultramar, se espresa en un lenguaje digno y explícito, y revela aspiraciones completamente de acuerdo con la índole y el pensamiento de nuestra publicación, le damos con gusto un lugar en las columnas de LA AMÉRICA.

Al principio de este documento parlamentario se hace una declaración muy digna de tenerse en cuenta, á saber: que todos los adelantos del pais se deben al restablecimiento de las Cortes. Por mas que esta sea una verdad vulgar, estamos poco acostumbrados á leerla en escritos de esta especie, sobre todo, en los congresos moderados, cuya historia es una continua y vergonzosa abdicación de sus prerogativas, dignidad é iniciativa en aras del poder ejecutivo, de ese ídolo levantado por ese bando sobre la destrucción del equilibrio de los poderes.

«Señora: El Congreso de los diputados participa de la generosa esperanza de V. M., al abrir su primera legislatura, y se complace en creer que á la sombra del trono, y con el afianzamiento de las instituciones liberales, recobrará España su antiguo lugar en el mundo.

No hay duda que á las reformas que immortalizan ya el reinado de V. M., y señaladamente á las que ha producido el restablecimiento de la institución secular de las Cortes, debemos los generales adelantos que ha observado V. M. visitando el verano último algunas de las provincias de la monarquía, y las entusiastas demostraciones de que V. M., vuestro augusto esposo y real familia

han sido por todas partes objeto, pueden considerarse á un tiempo como la expresion de los sentimientos de antigua lealtad, y como una prueba elocuente de la debida gratitud de los pueblos. Ellos saben, desde ahora, que el príncipe de Asturias, inspirado por V. M., será digno de sus antecesores y de los altos deberes que mas tarde ha de imponerle la Providencia, y anhelan ya ocasiones en que mostrar á vuestro augusto sucesor el alto punto á que llega su adhesión al trono y á la dinastía.

Los diputados, señora, representantes de una nación que en días gloriosos sostuvo casi sola la causa del catolicismo en el mundo, han oído, y no podían menos, con satisfacción, que el soberano Pontífice continúa ofreciendo á V. M. distinguidas pruebas de su benevolencia, y esperan que, con las instrucciones comunicadas al embajador de V. M. en Roma, llegue al fin el día en que terminen todas las cuestiones pendientes entre la Iglesia y el Estado.

El Congreso agradece á V. M. que dedique sus desvelos á mantener la nación en cordiales relaciones con las potencias amigas, al paso que aplaude las disposiciones adoptadas hasta ahora para castigar ultrajes sangrientos que han padecido los misioneros españoles en Cochinchina, y obligar á los gobiernos de Méjico y de Marruecos á respetar nuestra dignidad y nuestros derechos, ya sobrado tiempo desconocidos. Y si por desgracia la injusticia de estos gobiernos obligase á V. M. á declarar la guerra, la nación, señora, está pronta á sostenerla, y V. M. puede estar segura de que, con el auxilio de la divina Providencia, saldrá ilesta de esta, como de tantas pruebas pasadas, el honor de vuestra corona. Llegado el caso de usar de las armas contra enemigos extraños, el ejército y la armada se harán mas y mas acreedores á la benevolencia de V. M. y á la gratitud de los pueblos, y V. M. tendrá entonces nuevas ocasiones de celebrar el aumento de nuestra marina de guerra, sin la cual no es posible que sea respetada como merece nuestra bandera.

Las fieles provincias de Ultramar merecen seguramente los cuidados que V. M. dedica á su administración y gobierno, y el Congreso se congratula de la prosperidad constante y progresiva en que se hallan, deseando que al propio tiempo se estrechen de día en día los vínculos de amor y de gratitud que al presente las unen con la madre patria.

Necesario era, sin duda, que se adoptasen eficaces medidas para que las abandonadas posesiones de Guinea pudieran alcanzar en lo porvenir la importancia que merecen por su posición geográfica, y la nación entera agradecerá á V. M. cuantos desvelos consagre á este propósito, digno de la que es todavía segunda de las potencias coloniales de la tierra.

El Congreso, señora, aprovecha esta ocasión solemne para manifestar á V. M. la profunda satisfacción que han experimentado sus súbditos al ver restablecidas las leyes generales en todo el reino, levantándose el estado de sitio aun en provincias en que por tantos años había regido; satisfacción que se acrecienta al considerar que no por eso ha ocurrido la menor perturbación en el orden público. Y asociándose los diputados al generoso deseo de V. M., se proponen contribuir por su parte al desenvolvimiento de una política previsora que mejore realmente lo presente, sin destruirlo, y procure el progreso prudente y seguro de la nación, conciliando los ánimos de los españoles, y haciendo posible el concurso de todos para aumentar el bienestar común y afianzar la práctica del régimen monárquico-constitucional, fuente reconocida de las mejoras actuales y de la grandeza que esperamos en lo futuro.

Oportuna es para lograr tales propósitos la presentación á las Cortes de los proyectos de ley que el gobierno de V. M. tiene ya preparados; y el Congreso examinará con el detenimiento que su importancia reclama, así el que se refiere á la libre emisión del pensamiento, bajo la jurisdicción del jurado, como los que tratan de mejorar la organización de los ayuntamientos y diputaciones provinciales, consejo de Estado, consejos provinciales y gobiernos de provincia, cierto de hallar en ellos disposiciones eficaces para asegurar mas los derechos de los ciudadanos y hacer mas benéfica por todas partes la acción tutelar del Estado.

Los presupuestos del año próximo serán examinados por el Congreso con la atención que merece esta materia; y desde ahora se congratulan los diputados de que sin nuevas cargas para los pueblos, las contribuciones y rentas públicas basten para cubrir este año las necesidades ordinarias de la administración. Y reconociendo al propio tiempo que hay otras necesidades extraordinarias, á que no es posible atender con los ingresos permanentes del presupuesto del Estado, examinarán con sincero deseo de acierto, las medidas propuestas á su deliberación por el gobierno de S. M., para realizar, con recursos especiales, un plan general de fomento en el reino.

El congreso espera que con estas disposiciones, emanadas del gobierno de V. M., y con los beneficios naturales de la desamortización, acordada por leyes anteriores, y ya en gran parte restablecida, recibirá notable impulso el progreso material de los pueblos, y prestará por lo mismo una atención preferente á los proyectos de ley que V. M. presente á su examen, respecto de la redención de los censos, y acerca de la colocación de los capitales producidos por la enagenación de las fincas propias de las corporaciones civiles. Dedicará asimismo atentas tareas á discutir cuantos proyectos de ley se dignen V. M. ofrecerle, relativos al arreglo del notariado, á la agricultura, á las minas, á la construcción de ferro-carriles y otras vías de comunicación, necesarios algunos, convenientes todos para el buen orden y la prosperidad de los pueblos.

El congreso, señora, no desea mas que ocasiones de corresponder á la magnánima benevolencia de V. M. y á la confianza de que es depositario; y tanto mas tendrá que agradecer á V. M. en esta legislatura, cuanto mayor sea el número de proyectos de ley sometidos á sus deli-

beraciones en beneficio común y del Estado. Quiera el cielo recompensar á V. M. por el celo con que atiende al bien de sus súbditos: que de su parte la historia al recordar el triste estado en que halló V. M. las provincias españolas, por causa de las discordias y vicisitudes de los tiempos, y al ver que lega la nación á sus sucesores tranquila, próspera y fuerte, añadirá seguramente el nombre de V. M. á los de tantas reinas gloriosas y tantos príncipes insignes como han empuñado el cetro de esta antigua monarquía.

Palacio del Congreso 18 de diciembre de 1858.—Fernando Calderon Collantes.—Augusto Ulloa.—Francisco Goicoerrotea.—Miguel Zorrilla.—Eugenio Moreno Lopez.—Juan Alvarez Lorenzana.—Antonio Cánovas del Castillo.

A continuación insertamos el importante real decreto que acaba de aparecer en la *Gaceta*, organizando la colonización de las islas de Fernando Poo, Annobon, Corisco y sus dependencias. Hace tiempo que nuestra dignidad nacional, los intereses del comercio y la opinión pública reclamaban tan necesaria medida.

Con la colonización de nuestras posesiones de Guinea, se abre indudablemente á nuestro comercio un gran campo en que desarrollarse.

En Fernando Poo tienen pronto despacho y grande valor el aguardiente, el vino, la cerveza, la sal, las armas de fuego y blancas, el hierro, las clavazones, la tablazon, la cristalería, las herramientas, la pólvora, las municiones de caza, los artículos ultramarinos, el calzado, las ropas hechas, el tabaco, los artículos de algodón y seda, las subsistencias frescas, el arroz que hoy se lleva de Inglaterra, y los efectos de quincallería brillantes y de poco valor. En cambio puede esportarse de aquella isla ó del inmediato continente, oro en polvo, marfil, pimienta, palos tintóreos, cera, pieles, carey, plumas, maderas de construcción y de ebanistería, frutos tropicales, y principalmente aceite de palmas.

Recordamos á nuestros lectores los interesantes y numerosos artículos que sobre estas islas y el comercio de Africa en general han visto la luz en las columnas de la América.

MINISTERIO DE LA GUERRA Y ULTRAMAR.

Real decreto.

Conformándose con lo propuesto por mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º El ministro de la Guerra y de Ultramar procederá á adoptar las medidas necesarias para la colonización de las islas de Fernando Poo, Annobon, Corisco y sus dependencias:

Art. 2.º Se destinarán á aquella estación por el ministerio de Marina los buques de guerra que permitan las demas atenciones del Estado, estableciéndose previamente las condiciones de este servicio de comun acuerdo entre dos departamentos de marina y Ultramar.

Art. 3.º Se destinarán asimismo á las referidas posesiones las fuerzas militares que el ministerio de la Guerra crea necesarias, con las ventajas para gefes, oficiales y soldados que de comun acuerdo entre los ministerios de la Guerra y de Ultramar se consideren convenientes.

Para las necesidades de estas fuerzas y para las de aquella población en general, se enviará á las posesiones del golfo de Guinea el número de individuos del cuerpo de sanidad militar que por el ministerio de la Guerra se crea necesario.

Art. 4.º Se nombrará para Fernando Poo é islas adyacentes un gobernador de la categoría de brigadier ó de coronel, por lo menos, que residirá en Santa Isabel; esta autoridad gozará del sueldo de 6,000 pesos anuales.

El primer gobernador que se nombre tendrá derecho al empleo inmediato á los tres años de residencia en el país ó antes si particulares y distinguidos servicios en este mando le hicieren acreedor á especial recompensa.

Art. 5.º El gobernador de Fernando Poo, Annobon, Corisco y sus dependencias, es el responsable de la tranquilidad de las islas cuyo gobierno se le confia; en este concepto, además de las atribuciones que se le designan en el presente real decreto y de las que se le determinen en las disposiciones que en lo sucesivo puedan dictarse, queda desde luego investido de todas las atribuciones discretionales que la naturaleza del país ó la urgencia de un suceso imprevisto pueda hacer necesarias.

Art. 6.º Las fuerzas terrestres y marítimas estarán á las órdenes del gobernador: respecto á las últimas, se le declaran las atribuciones que para los vireyes de Indias se prefijaron en las ordenanzas generales de la armada.

Art. 7.º En caso de ausencia, enfermedad ó cualquiera otro, el gefe militar de mas graduación que haya en las islas, sustituirá al gobernador en todo lo gubernativo.

Art. 8.º En los mismos casos previstos en el artículo anterior, el administrador se encargará de la parte administrativa y económica, pero debiendo ponerse de acuerdo, para introducir cualquiera alteración, con el Consejo que se establece en el art. 15.

Art. 9.º Se crea una plaza de secretario que será siempre letrado, de aquel gobierno, con el sueldo de 3,000 pesos anuales, y una de oficial con el de 1,000, anuales tambien.

Art. 10.º Con el fin de que, á la mayor brevedad posible y sin desatender atenciones apremiantes, pueda enterarse el gobernador de las necesidades de aquellas islas, tendrá á sus órdenes un funcionario con el nombre de *Comisario especial de Fomento*. Este empleado, que gozará el sueldo de 2,000 pesos anuales y la gratificación de 1,000 para gastos, estudiará la formación del terreno, sus producciones, el curso de las aguas; levantará planos y desempeñará cualquiera otra comisión que el gobernador le confie.

Art. 11.º Para que se encargue de la recaudación y administración de los impuestos establecidos ó que en lo sucesivo se establezcan, habrá un administrador, dotado con el sueldo de 3,000 pesos anuales, y un oficial interventor, con el de 1,500.

Art. 12.º El gobernador tendrá para los negocios en que el conocimiento del derecho sea necesario, un asesor, que desempeñará además las funciones todas de la administración de

justicia; este funcionario, letrado necesariamente, percibirá el haber de 3,000 pesos anuales.

Art. 13.º De los fallos del asesor en materias contenciosas, se podrá, por ahora, apelar al Consejo de gobierno, constituido al efecto en tribunal, con precisa asistencia del gobernador; en estos casos el secretario desempeñará las funciones de ponente, y no podrá el dicho asesor hacer parte del Consejo.

Art. 14.º Para los asuntos en que sea necesaria la intervención de un funcionario investido de la fé pública, se crea una plaza de escribano notario de reinos, dotada con el sueldo de 1,500 pesos anuales; este funcionario no percibirá derechos por el ejercicio de sus funciones.

Art. 15.º Se nombrará un intérprete, versado en el inglés, francés y portugués por lo menos, con la asignación de 2,000 pesos anuales.

Art. 16.º Con el objeto de que el desmonte de los terrenos incultos se verifique de manera que, al mismo tiempo que se mejoren las condiciones sanitarias del país se eviten los perjuicios que para lo futuro podrían sobrevenir de no hacer estos trabajos con el debido conocimiento, se destina á Fernando Poo é islas adyacentes un ingeniero de montes con el sueldo de 2,000 pesos anuales tambien para gastos.

Art. 17.º El gobernador percibirá en cada año la cantidad de 2,000 pesos como gastos de representación.

Art. 18.º El gobernador tendrá á su disposición la cantidad de 25,000 pesos anuales para atender al fomento del país; de las sumas que haya necesidad de ir empleando, dispondrá, con intervención del administrador, despues de oír al Consejo de gobierno, que se establece en el art. 20, y á reserva siempre de dar cuenta al ministro encargado del despacho de los negocios de Ultramar.

Art. 19.º La misión de la Compañía de Jesus, enviada á Fernando Poo é islas adyacentes, dispondrá anualmente de la cantidad de 6,000 pesos fuertes: de su inversión dará el superior cuentas al gobernador, que pondrá los gastos en conocimiento del ministro de Ultramar.

Art. 20.º El superior de la misión, el administrador, el asesor y el secretario, compondrán el Consejo del gobernador; pero cualquiera que sea la opinión de este Consejo, la responsabilidad de las resoluciones será siempre del gobernador únicamente, con escepcion del caso contenido en el art. 13.

El gefe de las fuerzas navales, cuando se encuentre en tierra, hará parte del Consejo y ocupará en este caso el lugar inmediato al gobernador.

El Consejo será reunido necesariamente para los asuntos graves, además de los previstos en los artículos 13 y 18, y sin perjuicio de que el gobernador lo convoque siempre que lo estime oportuno.

La presidencia corresponderá al gobernador ó al que haga sus veces, y funcionará como secretario el que lo sea del gobierno.

Art. 21.º El gobernador, despues de oír al Consejo, concederá gratuitamente terrenos á los particulares ó empresas nacionales que los soliciten para establecer almacenes ó factorías, ó para ponerlos en cultivo.

Art. 22.º El gobernador, oyendo siempre tambien al Consejo, concederá terrenos á los particulares ó empresas extranjeras que los pidan con alguno de los objetos que se espresan en el artículo anterior, mediante el pago de un cánón anual que se establecerá y que será redimido en la forma que se determine.

Art. 23.º Antes de proceder á hacer estas concesiones designará el gobernador los terrenos que se destinen para iglesia, cuarteles, hospital, almacenes y dependencias del gobierno.

Para determinar los necesarios con destino á las dependencias de Marina, se pondrá de acuerdo con el gefe de las fuerzas navales.

Art. 24.º Los terrenos que se pongan en cultivo estarán esentos de toda contribución ó impuesto durante cinco años.

Art. 25.º El gobernador expedirá en mi real nombre á todos los concesionarios el correspondiente título de propiedad.

Art. 26.º Se confirman las concesiones hechas hasta ahora por los gobernadores de aquellas islas, debiendo tambien expedirse á los concesionarios los títulos de propiedad correspondientes.

Art. 27.º Las concesiones todas de terrenos que se hagan en Fernando Poo, Annobon, Corisco y sus dependencias, caducarán, si los concesionarios no edificaren en ellos ó los pusiesen en cultivo en el término de dos años, á contar desde la confirmación ó desde la concesión respectiva.

Art. 28.º Subsistirán los derechos que actualmente se cobran de 5 por 100 á la importación y 2 1/2 á la esportación.

Subsistirán tambien el derecho de anclaje, establecido asimismo, de 25 rs. á los buques que midan mas de 20 toneladas y menos de 50; de 50 rs. á los que arqueen mas de 50 toneladas y menos de 100; de 75 rs. á los que arqueen mas de 100 y menos de 350, y de 100 rs. para los que desde 350 á 700, aumentándose desde esta cabida en adelante otros 100 rs. para cada 100 toneladas.

Los buques que midan menos de 20 toneladas están esentos del pago de este derecho.

Art. 29.º Se declaran completamente libres del derecho de importación y del de esportación los artículos ó efectos que se introduzcan á depósito. Estos artículos y efectos pagarán el 1 por 100 por razon de almacenaje.

Art. 30.º El gobierno llevará gratuitamente á Fernando Poo é islas adyacentes á los individuos de las provincias del reino que lo soliciten, contratando sus pasajes de la manera que estime mas conveniente.

Art. 31.º Se asigna la cantidad de un millón de reales para que el gobernador auxilie en el primer año á los colonos que que se trasladen á aquellas islas. Será condición indispensable para poder optar á estos auxilios la de aquellos que ejerzan algun arte ú oficio.

Art. 32.º Se señala para los gastos de instalación, por una vez, la suma de dos millones de reales.

Art. 33.º Todas las cantidades espresadas, así como tambien las que sean necesarias para el sostenimiento de las fuerzas marítimas y terrestres, que se destinen á aquellas posesiones, se pagarán por el presupuesto de la isla de Cuba, haciéndose las remesas en la forma que se establezca.

Art. 34.º El ministro encargado de los negocios de Ultramar cuidará de establecer comunicaciones periódicas entre la Península y las posesiones del Golfo de Guinea.

Art. 35.º Para que el comercio tenga el debido conocimiento de las condiciones mercantiles de las islas de Fernando Poo, Annobon, Corisco y sus dependencias, se comunicará á los gobernadores de todas las provincias del reino una circular en que aquellas se expliquen detenida y circunstanciadamente.

Art. 35.º El ministro encargado de los negocios de Ultramar adoptará las disposiciones convenientes para la ejecución del presente decreto.

Dado en palacio á trece de diciembre de mil ochocientos cincuenta y ocho.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Guerra y de Ultramar, Leopoldo O'Donnell.

El secretario de la Redacción, EUGENIO DE OLAVARRIA.

RECUERDOS DE SEVILLA.

ARTICULO PRIMERO.

Sevilla.—La Catedral.—Sus preciosidades históricas y artísticas.—La biblioteca colombina.—El Monumento de Semana Santa.—La Giralda.—El Alcázar Sevillano.—Sus jardines.—La Lonja.—Carácter de su arquitectura.—La Fábrica de Tabacos.—El Palacio de San Telmo.—Su portada.—Comparación con la del Hospicio de Madrid.—El Paseo de Cristina.—La Torre del Oro.—Sus tradiciones.—La Cartuja de Santa María de las Cuevas.—Sevilla vista desde la Cartuja.

..... Sevilla..... A pleasant city famous for oranges and wine — he who has not seen it will be much to pity, so says the proverb — and I quite agree: of all the Spanish towns is none more pretty. (Lord Byron, D. Juan.)

Entre todas las ciudades que por sus ricos monumentos y tradiciones dan a España interés sin límites en el aprecio de los viajeros que vienen de extrañas naciones a contemplar sus bellezas, es quizá Sevilla la que mas atractivo les ofrece.—Asentada a la margen del caudaloso Guadalquivir, que parte y riega con sus serenas ondas la risueña Andalucía, aparece a la vista del viajero como una hermosa sultana, en cuya frente brillan aun las espléndidas joyas de los romanos y de los godos. La tradición y la historia tienen para cada uno de sus torreones, para cada una de sus almenas, una brillante conseja y un hecho memorable: la naturaleza y el arte le han rendido a porfía el homenaje de su cariño.—Halagada por la abundancia de su suelo, cobijada por un cielo purísimo, Sevilla se ha ostentado siempre como la reina de las ciudades, como la señora de Andalucía; de esa Andalucía, en donde pusieron los antiguos los campos Eliseos de su gloria, en donde fijaron el encantado huerto de los Hespérides con sus manzanas de oro.—Por eso, al lado de una torre romana de grandiosas formas, se ostenta a cada paso en su recinto un gallardo torreon árabe de bordados muros; por eso, al lado de la Catedral, está el Alcázar, y al lado del Alcázar el Consulado, y mas allá las Casas de Ayuntamiento y el Hospital de la Sangre y la Casa de Pilatos.

La historia de las artes; la historia de la civilización española puede estudiarse indudablemente, al contemplar con intención filosófica aquellos suntuosos monumentos de todos los tiempos, fruto de todas las generaciones. La Catedral con sus inmensas naves, con su magnífico retablo mayor, prodigio de las artes, con su grandioso coro y ricas capillas, donde yacen sepultados esclarecidos varones; donde se guardan los restos de San Fernando y del rey Sábido, nos recuerda en lejana enseñanza el imperio de los pueblos septentrionales que echaron por tierra la grandeza de los Césares y hollaron las águilas romanas.—Volviendo la contemplación a mas cercanos días, nos revela también la Catedral aquel profundísimo sentimiento que animó a nuestros mayores, aquel sublime entusiasmo religioso que los conducía a los combates y era precursor de la victoria. Obra de muchos siglos se ofrece a la imaginación como inmenso depósito de tradiciones, a donde ha ido cada generación a llevar su piedra, donde cada generación ha escrito un nombre respetable.—Testimonio fidedigno de la historia nacional, es también grandioso museo para los que al estudio de las artes se consagran.—Desde la ojiva de la arquitectura mal llamada por unos gótica y por otros tudésca, hasta el arco redondo de la greco-romana, y desde la bellísima herradura árabe hasta las desatinadas hojarasas de Churriguera, que pueden, en nuestro concepto, compararse con la descabellada manera dramática de Comella y de su escuela, todo está en la Catedral de Sevilla, y de todo puede ofrecer insignes ejemplos. Sus bóvedas y capillas pueden presentarse por tipo de la arquitectura mas valiente y gallarda de la edad media: su Giralda y su Puerta del Perdón por modelo de la arquitectura de los árabes y mudéjares; su capilla Real y su sacristía Mayor, ponen de manifiesto el delicado gusto del género llamado plateresco: su Sala de Cabildo ofrece el tipo de la arquitectura de los Herreiros y Bustamantes; su Sagrario presenta, finalmente, con la pesadez de sus moles y poca elegancia de sus arcos, la época de la decadencia, en que al mismo tiempo que se desmoronaba la monarquía española, se hundían también las ciencias y las artes.

Materia de especial tratado ha sido ya la descripción artística de la riqueza que bajo aquellas bóvedas se ve todavía (1); pero muy distante del objeto que nos proponemos al bosquejar estos recuerdos.—Baste saber que cada capilla es digna del mayor examen, porque cada capilla encierra la historia de algún célebre personaje, ó de alguna respetada familia.—La Real, como hemos insinuado, posee el cuerpo incorrupto de Fernando III, de aquel famoso rey que rompió el yugo de la morisma en Córdoba y dió salvación a la gran metrópoli del Occidente, y encierra los restos de Alonso X, cuya cultura no supieron apreciar sus vasallos ingratos, y los de la reina Beatriz, esposa del rey Santo.—La capilla de Escala, joya de la arquitectura plateresca, contiene un bellísimo enterramiento las cenizas del obispo fundador; la de San Hermenegildo guarda, como rico depósito, la urna que encierra los huesos de don Juan de Cervantes; fué obra del célebre escultor Lorenzo Mercadante de Breña; la de la Antigua contiene el sepulcro de don Diego Hurtado de Mendoza, célebre arzobispo de Sevilla y cardenal romano, y el de su hermano el valeroso conde de Tendilla; la de San Andrés ofrece a los bultos sepulcrales de los condes de Cifuentes; y en todas ellas hay, en fin, alguna lápida de grata memoria para Sevilla y para toda España.—Allí se contemplan las obras de Murillo, Zurbarán y Alonso Cano; allí las de Luis de Vargas, Pedro de Campaña, Juan de Roelas, Juan Valdés Leal, Luis de Morales; allí las esculturas de Lorenzo del Vao, Juan Martínez Montañez y Pedro de Roldán; y allí, finalmente, se encuentran inscritos en todas partes los nombres de Martín de Gainza, Juan de Maeda, Micer Antonio Florentin, maestros todos de aquella patriarcal iglesia.—También se encuentra allí el sepulcro del hijo de Cristóbal Colon, que dió a España un Nuevo-Mundo; de don Fernando Colon, tan docto bibliógrafo como ardiente aficionado a las antigüedades, que compró el sitio que ocupan sus huesos con la donación de la biblioteca, conocida todavía con el nombre de Colombina, rica en preciosos manuscritos y antiguallas.—En ella se conserva todavía la espada del celeberrimo conde Fernan-Gonzalez, traída a Sevilla por Garci Perez de Vargas, como recuerdan los siguientes versos que en un targeton se conservan a su lado:

De Fernan-Gonzalez fui
de quien recibí el valor;
y no le adquirí menor
de un Vargas a quien serví.
Soy la octava maravilla
en cortar moras gargantas;
no sabré yo decir cuántas;
mas sé que gané a Sevilla.

En ella existe también el magnífico breviario en que cele-

(1) Véase nuestra Sevilla Pintoresca, pág. 89.

braba el famoso D. Pero Gonzalez de Mendoza, hijo del doctor marqués de Santillana y gran cardenal de España, y allí se custodian otros muchos códices poéticos é históricos de estremado valor para la historia de las letras patrias, tales como el de las selectas obras del delicado Pedro de Quirós, el de la Hispánica de Luis de Belmonte, el del Memorial de la villa de Utrera de Rodrigo Cano, donde hallamos el año de 1838 la magnífica y aplaudida Cancion de las Ruinas de Itálica atribuida sin razon al celeberrimo Rloja (1); y allí por último otros muchos objetos que contemplan los viajeros con singular admiración y complacencia. En la sacristía mayor, en aquel magnífico edificio, que mereció la mas alta admiración del rey Felipe II, cuya opinión en asuntos de esta especie era muy respetada, halla el aficionado a las artes la suntuosa Custodia de Juan de Arfe, el Tenebrario de Bartolomé Morell y la Gran cruz de Merino: el anticuario encuentra allí el pendon que guiaba las huestes castellanas, cuando sucumbió Sevilla al poder de San Fernando; la llave que entregaron a este rey magnánimo los sarracenos al rendirle la ciudad; la bellísima taza de cristal de roca, en que bebía el triunfador de Córdoba, orlada de piadosas leyendas, y finalmente la llave que regalaron al Rey Sábido los judíos de Sevilla, con esta inscripción en sus guardas, escrita con caracteres góticos: Dios abrirá Rey entrará (2).

Y quién que haya estado en Sevilla durante la Semana Santa, no recuerda la magnificencia y la pompa que despliega la capital de Andalucía en aquellos días solemnes?... Aun conserva la Catedral parte de la antigua grandeza que ostentaba en otro tiempo y se arma sobre el sepulcro del hijo de Colon el famoso Monumento que no tiene rival en toda España, alumbrado de ciento catorce lámparas de plata y cuatrocientos ochenta y tres robustos cirios. Aquel Monumento, cuya cúspide toca casi en la bóveda del gran templo, teniendo ciento veinte y tres pies de alto y ochenta de ancho, cuya arquitectura aparece severamente ajustada a las reglas del arte greco-romano, y cuya inmensa mole impide el que pueda ser contemplado de lleno, es también objeto de curiosas tradiciones, que entretienen al vulgo en aquellos sagrados días, mientras le deslumbran con su maravilloso efecto.

Y al lado de esta fábrica colosal, al lado del sublime templo se encuentra la elevadísima Giralda, gallarda y bella atalaya, que mitad árabe y mitad cristiana, parece haber sido colocada allí como un eterno centinela, para defender la ciudad que bulle a sus plantas como en una inmensa colmena. Aquella torre, que parece desafiar los siglos y que se eleva al cielo como una magnífica ofrenda de los hombres, de la cual en otros tiempos, como dice nuestro tierno y respetado amigo el duque de Rivas en sus Romanes históricos,

Las cuatro esferas doradas
ensartadas en un perno,
obra colosal de moeros,
con resaltes y letteros,
eran remate soberbio
del gallardo Giralddillo
hoy marca el mudable viento;

aquella torre, cuya cúpula fué debida al celebrado Fernan Ruiz, y erigida para completar el sacrificio que habian ofrecido al Hacedor Supremo tantas generaciones; y cuyo Giralddillo es fruto del afamado autor del Tenebrario, es ahora admiración de propios y extraños y orgullo de la gran metrópoli. Levantada por Heber, coronada por Abu Alayth, fué en otro tiempo orgullo del pueblo musulman, que oía derramarse desde ella por el ámbito de la ciudad la voz del almuedano, el cual anunciaba desde el alto alminar el nuevo día, convocando a la oración al pueblo de Mahoma.

El Alcázar sevillano se ve más adelante, rodeado de altos torreones que recuerdan su antigua fortaleza y la bizarría del mártir de Montiel, con su rica portada de cuatro cuerpos, en que derramó toda su ciencia el oriental y el cristiano ingenio, y que en otro tiempo brillaba como una hermosa áscua de oro; con sus magníficas tarbeas ó salones, con su soberbio patio ó alfagia, cuajado de labores arábigas que desvanecen la imaginación y embelesan los sentidos, y una y otra vez restaurado por el arte de mas cercanos siglos. Aquel Alcázar, delicia de su fundador, depósito de tristes tradiciones, donde abultadas por el tiempo y la imaginación han tomado las fábulas cuerpo bastante para robar su puesto a la historia, con su gran salon de embajadores, ennoblecido por todos los reyes de Castilla, que han dejado en él sus retratos: aquel Alcázar con sus arábigas y latinas leyendas, con sus deliciosos jardines, en donde la luna de setiembre finge mil fantasmas que se desvanecen al soplo de la brisa, ¡cómo embriaga el alma combatida por los sinsabores presentes, despertando en ella inusitados sentimientos!..... ¡Quién al vagar en semejantes noches por aquellos pensiles, cuyos muros entapizan olorosos limoneros y naranjos, no ha esperado encontrarse con aquel rey, que con tan negros colores se nos ha pintado desde la infancia; aquel rey, cuyo semblante debía estar siempre airado, cuyo corazón debía premeditar siempre nuevas carnicerías y venganzas?..... ¡Quién no ha visto a su lado a la hermosa doña Maria de Padilla, como un ángel enviado para templar sus furros, acariacando en su seno aquellos tiernos infantes que habian de buscar después miserable asilo en extrañas tierras?.... Y sin embargo, nadie habrá temido vision tan espantosa, y este pensamiento habrá pasado por todas las mentes, como un ensueño grato, como un deseo de halagüeña perspectiva.

Al otro lado está la Lonja, soberbia fábrica trazada por Herrera y dirigida por Juan de Minjares, su discípulo predilecto, despues de haber puesto la última piedra en el monasterio del Escorial.—Las artes, que tan lozanas aparecieron al renacer

(1) Un distinguido académico de la lengua ha manifestado hace pocos días, en ocasión muy solemne, que este descubrimiento literario iba a ser debido a nuestro amigo don Aureliano Fernandez Guerra.—Recomendámonle la lectura del Paraiso, periódico que damos a luz con otros jóvenes sevillanos, en 1838 (pág. 130 y 135), y la traducción que en 1842 hicimos del Sismondi con muy considerables adiciones (t. II, página 180 y siguientes), donde publicamos y reproducimos la Cancion referida. De la misma suerte nos parece oportuno recordarle el Manual de literatura del académico Gil de Zárate (ed. 4.ª pág. 74); el Memorial histórico que dá a luz la Real Academia de la Historia (t. I, pág. 349); y hasta la Colección de Autores selectos latinos y castellanos (t. III, página 577). En todos estos libros se dá como cosa averiguada y cierta que no fué Rloja primer autor de la magnífica poesía a las Ruinas de Itálica. El Sr. Guerne ha descubierto no obstante un precioso M. S. en que con las iniciales de Rodrigo Caro se prueba que él y no el Cantor de las Flores, fué quien emendó despues de 1604, en que escribe el Memorial de Utrera la composición indicada. Confesámonle esta gloria que nosotros no pudimos lograr, al dárla a luz en 1838, por guardarla en Madrid y no en Sevilla, el M. S. indicado; pero si hay merecimiento en dar a conocer por vez primera un poeta como Rodrigo Caro de quien poseemos y hemos dado a luz en la Floresta Amaluza (1842 y 1843) muy notables obras poéticas que justifican plenamente la alta honra de ser autor de la Cancion a las Ruinas, no queremos renunciar a la parte que legítimamente pueda correspondernos. Damos a Rodrigo Caro, respetado altamente entre los anticuarios, distinguido lugar en la Historia crítica de la Literatura española que ha tantos años escribimos como a uno de los mas dignos sostenedores de la escuela sevillana.

(2) Tiénela así mismo en caracteres hebreos. Los lectores que deseen conocerla pueden consultar nuestros Estudios sobre los Judíos de España, Ensayo I, cap. II, pág. 33.

en Italia, sin perder nada de su brillo, habian tomado, especialmente la arquitectura, en manos del inmortal Herrera, nueva gravedad y grandeza.—La Lonja de Sevilla, que venia a competir con tantos y tan suntuosos monumentos, como adoraban ya a la capital de Andalucía, fue para tan ilustre arquitecto una ocasión nueva de manifestar el alto punto en que poseia su arte.—La Lonja con sus cuatro fachadas, de doble y severo aspecto, ornadas de dobles pilastras; con su grandioso patio y espaciosas galerías; con sus anchurosos vestíbulos; con sus inmensos salones (desfigurados despues para establecer en ellos el riquísimo archivo de Indias); con sus bellísimos artesonados de mil labores, llama por largo tiempo la atención de los viajeros, y es indudablemente una de las preciosas joyas que avaloran a la ciudad del Bétis, revelándonos con mudo lenguaje la austera gravedad y la terrible grandeza de Felipe II.

Mas lejos se levanta la Fábrica de tabacos, inmensa mole de piedra, rodeada por ancho foso y defendida en la parte de Occidente por grueso puente levadizo, que a ser otro el aspecto de aquel edificio, le haria aparecer como un castillo de los tiempos feudales. La Fábrica de tabacos señala indudablemente uno de los primeros pasos de la reacción artística del último siglo, y bajo este aspecto es digna de examinarse. No se halla enteramente libre del mal gusto de los Barbas y Churrigueras, viéndose por el contrario en su portada algunas hojarasas viciosas que la desfigurán; pero tampoco hay ya aquella aglomeración de informes y caprichosos animalitos, hijos de calenturientas imaginaciones, que se afanaban por combinar retorcidas conchas y yerbajos para producir difícilmente un efecto a medias; trabajo comparable solamente al que empleaban los poetas de aquel tiempo en los acrósticos y laberintos. La Fábrica de tabacos, mas severa, aunque no tanto como hubiera sido menester para el género de arquitectura a que pertenece, con su bella escalera de dos ramales, con sus innumerables patios, con sus estensos salones, en donde se elaboran toda clase de cigarrs, formando vistosa perspectiva los molinos del rapé y las galerías en donde trabajan las mujeres, ofrece materia abundante de observación para los curiosos y para los aficionados a las artes.

A la margen del Guadalquivir, está situado el antiguo colegio de San Telmo, de donde salieron en otra tiempo peritísimos navegantes y hábiles pilotos, y cuya portada manifiesta hasta el punto que en el último siglo se estravió el gusto, si bien no es tan disparatada como otros monumentos de esta especie, por la buena disposición de alguna parte de sus adornos. Alguna vez la hemos visto comparar con la portada del Hospicio de esta corte, traza debida al mismo Churriguera; pero despues de examinadas con detenimiento, no podemos menos de confesar que la portada de San Telmo le es muy superior, sin que ambas puedan bienamente confundirse bajo un mismo anatema. Aunque tanto en una como en otra, se hallan quebrantadas de todo punto las reglas del arte greco-romano, y quebrantadas caprichosamente y sin ventaja alguna, hay sin embargo en San Telmo mas imaginación y riqueza, mejor disposición en los ornamentos y mas perfección y delicadeza en los pormenores. Estas circunstancias que dan mayor realce a aquel edificio, hacen también que Sevilla posea quizá el mas apreciable monumento de la arquitectura churriguereña, que en nuestro concepto debe conocerse y estudiarse por los artistas, así como los literatos estudian y conocen las Soledades y el Polifemo del inmortal Góngora, con los extravagantes comentarios de los que no comprendieron sus aciertos é imitaron solamente sus extravíos. El colegio de San Telmo tiene una iglesia, en la cual se han conservado algunos cuadros de la escuela sevillana, y una sacristía, cuyas ventanas dan a una huerta deliciosa que produce toda clase de frutas en el verano, y que en el invierno se vé cuajada de naranjas, cidras y limones (1).

Al frente se estiene el bellissimo Paseo de Cristina, vergel hermoso, en donde jamás se agostan las flores, ni caen deshojadas al soplo del aquilon, en donde lucen sus galas y ostentan su belleza las hijas del Guadalquivir, de quienes decia un poeta amigo nuestro (2) al describir estos lugares, los siguientes versos:

En mil giros diferentes
cruzando la orilla umbría,
alzan rosadas sus frentes
entre gasas transparentes
las bellas de Andalucía.
Hermosas como hechiceras,
venciendo van corazones:
que sus miradas pueriles
hieren el pecho certeras,
como sangrientos harpones.—
Hermosas todas lo son;
todas galanas parecen...
y es misera condicion
tener solo un corazón
donde tantas lo merecen.

Mas arriba, y en la misma orilla del río, se alza la celebrada Torre del Oro, recuerdo de los últimos tiempos de los imperiales de Constantinopla, y preludio de la arquitectura bizantina, que habia de dar despues nacimiento a la árabe. Por esta razon la Torre del Oro, ha sido considerada por muchos artistas como un monumento del pueblo sarraceno; por esta razon une a la elegancia de sus formas algo de indefinible, que no se ajusta sin embargo a las reglas del arte de Vitruvio. La Torre del Oro que se refleja en las aguas del Guadalquivir, como un fanal bellissimo, parece haber servido en otro tiempo de faro ó defensa del río, y mas adelante de Almenara, como se deduce del nombre de linterna que hasta hace muy poco conservó su cúspide, cerrada últimamente por un gracioso capulino. En la edad media estuvo destinada, según algunas crónicas, a prisión de Estado, y poseyó también los tesoros de algunos reyes. Pero cuando esta torre adquirió toda su celebridad, fué en tiempo del rey D. Pedro. Tuvo en ella aprisionada a doña Aldonza Coronel, esposa de Alvar Perez de Guzman, uno de los mas reconciliables enemigos del joven é impetuoso monarca; y guardó en ella también los inmensos tesoros, que tuvo a su cargo Simuel Levi, judío toledano, de quien llegó a hacer confianza sin límites. La Torre del Oro, rodeada de los barcos que pueblan la ribera, dá un aspecto vario y pintoresco al río, en donde resuena el canto del marinero a cada paso, en donde se hablan casi todos los idiomas de Europa, y ha ministrado a algunos poetas asunto para sus tradiciones y leyendas, exaltando su imaginación con mil ideas caballerescas y terribles. Ya se han figurado escuchar en su recinto un festín espléndido, en donde a la algazara y alegre bulir de los donceles se mezclaban los ecos de un tierno laúd; ya la han pintado como morada del terror, en cuyo centro se apagaban los sollozos de las oprimidas víctimas con las bárbaras carcajadas de sus opresores; y siempre que se ha hablado de esta torre, se ha prestado al rey D. Pedro colorido demasiado oscuro, en donde solo resaltan los rasgos de su crueldad, olvidando de todo punto su justicia. De buen grado nos deten-

(1) Hoy poseen este edificio, que han transformado en palacio, los serenísimos Señores duques de Montpensier: nosotros no conocemos las reformas que han podido introducir en el mismo; pero la ilustración del duque nos persuade de que no habrán sido contrarias a la primitiva construcción.

(2) Don Miguel Tenorio, autor de la Resurrección de un hombre.

driamos aquí á rebatir estas opiniones mal fundadas sobre un rey, á quien se ha calumniado muchas veces; ajenos, como por dicha nos juzgamos, de las preocupaciones y rencores, que han trasmitido hasta nuestros días caricatura tan monstruosa; pero sobre ser esto materia de largas meditaciones, nos vemos forzados á pasar de largo sobre este asunto, por no ser objeto del presente artículo.

Volviendo á nuestro propósito, añadiremos que la Torre del Oro fué destinada también en tiempos mas recientes á cárcel, habiéndose visto en 1620, llena de prisioneros, de resultas de los motines que ocurrieron en Sevilla, conocidos con el nombre famoso de Feria y Pendon Verde. Hace algunos años está sirviendo de oficina á la compañía del Guadalquivir.

Siguiendo la margen de este, se encontraba mas al occidente el tan conocido puente de barcas, sustituido ahora por el de hierro, imitación del famoso de Carroussel, que une á Sevilla con Triana, barrio populoso que tiene también sus tradiciones y monumentos artísticos. A la parte del Norte está situada la Cartuja de Santa Maria de las Cuevas, hoy fábrica de loza; depósito en otro tiempo de las inmortales obras de Zurbarán y de Montañés. Su bella y gallarda sillería de coro, conservada hasta hace poco entre las ricas joyas del museo provincial, ha sido cedida por el gobierno á la catedral de Cádiz. Lástima que trasplantada á un templo, recuerdo harto servil de monumentos griego-romanos, haya de formar allí peregrino y repugnante contraste con cuanto la rodea, hija como es, de otra edad y de otro arte. La vista que ofrece desde estelado la capital de Andalucía, no puede ser en verdad mas pintoresca.

En primer término el río, cuya corriente parece separar dos diversos pueblos, retratando en sus aguas las torres de Triana: á lo lejos la puerta que lleva este nombre, obra de grandiosas formas, cuya traza ha sido atribuida á Herrera; y mas allá la ciudad, coronada de sus cien monumentos, en medio de los cuales se alza la catedral con su bellísima Giralda, y se ven levantar sus altas copas de inmortal verdura mil y mil bosques de naranjos y laureles.—¿Cuán dulce es contemplar desde aquellos lugares la despedida del sol, que al bajar al occidente entre arreboles de oro y grana, dora con sus últimos rayos la gran Giralda, mientras toda la tierra se vé ya cubierta de sombras!... Parece entonces que la ciudad asentada en la llanura, se entrega al sueño confiada en su incansable vigia, alumbrado por el sol de otro hemisferio: entonces es imposible tender la vista sobre aquel bello panorama, sin dar un á Dios melancólico al astro que se oculta tras los cerros de Santa Brigida; entonces se agrupan á la imaginación multitud de ideas poéticas, que vienen á encantarla con sus preciosas formas.

Duerme, ciudad de encantos celestiales,
con tu grandeza ufana,
en medio de anchurosos arrabales,
cual hermosa sultana
entre esclavas y aromas orientales.
Duerme, sí, con tus auras deliciosas,
tus antiguos blasones,
tu Giralda, tus vegas olorosas,
tus rotos torreones
y templos celebrados,
y palacios y alcázares dorados.

Versos son estos, debidos á la pluma de nuestro dulce amigo el poeta sevillano D. Juan José Bueno y que hemos recitado mas de una vez al contemplar aquel magnífico espectáculo: ahora los recordamos con placer, porque traen á nuestra memoria la imagen de juveniles ensueños, completando al par el cuadro que nos proponíamos bosquejar en este sitio.

En otro artículo concluiremos la breve reseña que nos hemos propuesto hacer de Sevilla, de aquella ciudad de encantos, cuya riqueza crece de día en día, y cuyos recuerdos son para nosotros cada vez mas agradables.

JOSÉ AMADOR DE LOS RÍOS.

DISCURSOS

sobre la importancia de los estudios árabes, pronunciados en el Ateneo científico y literario de Madrid,

POR DON FRANCISCO JAVIER SIMONET.

II.

Señores, demostrada en la lección anterior la utilidad que los estudios árabes presentan en general para la Europa sabia, la cual de todas las literaturas recoge ansiosa elementos de ilustración, permitáseme examinar mas detenidamente la importancia y aun necesidad de tales conocimientos para nosotros los españoles.

Si empezamos por la parte geográfica y monumental, aunque van trascurridos cuatro siglos desde la completa restauración de España, todavía se conservan en ella recuerdos y vestigios indelebiles de aquellos conquistadores. Aun en nuestro suelo, como en las comarcas de Arabia, Siria, Egipto y Berberia, habitadas por los árabes, se ven poblaciones con los nombres de *Medinas*, *Almodovares*, *Albalades*, *Aldaires* y *Almonziles* (1), pueblos pequeños con el de *Almudainas*, *aldeas* y *alquerías*, palacios con el de *alcázares* y *alcocerres*, castillos y fortalezas con el de *alcálas*, *alcóreas* y *alcasabas*, y puentes con el de *alcántaras*, ríos con el de *Guadís* y *Henares*; canales de riego con el de *acequias*, baños y aguas termales con el de *Alhamas*, lagos con el de *albuheras*, estanques y depósitos de aguas con el de *albercas* y *algibes*, islas con el de *algeciras*, rocas con el de *Zahara* (2), montes con el de *gebal*, arenales con el de *Ramblas*, caminos con el de *arrecifes*, torres y vigías con el de *rabitas*, *atalayas* y *almenaras*. En Córdoba y Valencia hay sitios de recreo, llamados *Rusafas*, como cerca de Bagdad y en Egipto; en estas como en aquellas regiones hay Guadalabíad y Guadalahmar ó ríos blanco y rojo (3), y pueblos llamados *Almanzoras*, *Albaidas* y *Alhambras*, es decir, la vencedora, la blanca, la rubia, *Farajanes* (4) ó deleitosos, y lugares fundados por tribus arábigas, cuyos nombres empiezan por *Beni*, los hijos ó familias. Y no solamente en Andalucía, Valencia y Murcia, sino en todo el Aragon, en ambas Castillas, en Extremadura y en Portugal, abundan los pueblos de fundación y nombre árabe. No nos detendremos en estas curiosidades, por llamar nuestra atención otras de mas importancia. Solo recordaremos que hasta en las provincias mas septentrionales hay poblaciones con nombres arábigos, y en los demas son innumerables. En Andalucía, Murcia, Valencia y las islas Baleares, abundan pueblos que con el antenombre de *Beni*, ó hijos de tal, guardan el de las tribus árabes que allí vinieron á establecerse, como *Bena Mahoma*, *Benadalid*, *Benagalbon*, *Bendhabis*, *Benicaf*, *Beniza*, *Benimelich*, *Benaudalla*, *Beniganem*, *Benimuzlem*, *Benizembla*, y otras sin número. Lo propio debe notarse en cuanto al vecino reino de Portugal, pues allí hay *Almeida*, ó la ciudad de la mesa, famosa en las historias árabes, *Albala-*

(1) Sin duda Almonacid es corrupcion de Almonzil ó las posadas.
(2) Zahara de la provincia de Cádiz, está sobre una roca.
(3) El Guadalquivir y el Guadalimar.
(4) En Andalucía y en Berberia.

des, *Albuferas*, *Alcázares*, *Almodovares*, *Cadimas*, río de *Almanzor*, etc.

En estos pueblos de nombres árabes, los edificios, las costumbres, muchas voces del lenguaje vulgar y hasta la fisonomía de los moradores, conservan huellas y rasgos de aquellas gentes. Aun se ven en Granada, Sevilla y Córdoba santosas mezquitas, convertidas en templos con selvas de columnas, magníficos y aéreos alcázares con la misma arquitectura que se admira en Marruecos, Egipto y Siria. El alcázar de Sevilla, la catedral de Córdoba, la Alhambra y Generalife (1) de Granada, la Aljafería de Zaragoza, y otros monumentos de nuestra España, cuentan, ya que no rivales, otros semejantes en las costas y ciudades musulmanas de Africa y el Oriente, pregonando estos como aquellos las glorias del pueblo árabe en tan apartados confines del mundo. Y todavía en Sevilla, Granada, Ubeda, Baeza y otras ciudades moriscas hay aposentos sombríos en medio de jardines y con fuentes debajo de altas bóvedas á la usanza de Sanaa, el Cairo, Damasco y otras poblaciones orientales. En estas poéticas mansiones y bajo aquellos fantásticos alcázares, se ven discurrir moradores de sangre árabe, revelándolo en el fuego de sus ojos, en lo tostado de la tez y en los rasgos de la fisonomía; y á veces hasta en el traje, pues mucho semeja al de los moros el ordinario de la gente del pueblo en el reino de Valencia, y los mantos y embozos de las mujeres en Tarifa. Particularmente en Andalucía, país que mas he recorrido, he visto aquellas mujeres de quienes cantó nuestro gran poeta Zorrilla:

«Moran allí esas célicas huries
que pintan las musulmicas leyendas,
sobrelinadas en frescos alhamies,
sobre lechos de azahar, bajo albas tiendas
cuya generacion guardarán solas
«las árabes provincias españolas.»

Y no solo la estirpe y linaje árabe se conserva aun en muchos naturales de aquellas provincias, sino que hasta sus apellidos son de aquella lengua, como *Medina*, *Alcázar*, *Tarafa*, y *Tarfe*, *Venegas*, *Adalid*, *Galvez*, y otros sin número que pudiera citar.

También se ven á cada paso por aquellas provincias el corcel negro, impetuoso y volador de raza árabe y el ginele ágil, diestro y bizarro, tipos tan característicos de los hijos del desierto. Hasta la misma naturaleza, para que sea mas completa la ilusión, ha adoptado las plantas y árboles traídos aquí por aquellas gentes, como la palma, que ya solitaria, ya formando bosquecillos, descuellan en Andalucía y en los reinos de Valencia y Murcia, el granado, el jazmin y bosques de naranjos, limoneros y olivos, palmitos, pitas y aloe, como en Africa y Asia. Sabido es que entre las plantas, árboles y flores, la azucena, el almoradux, el albeli, el azafrañ, la albahaca, la anémopa, el azahar, el arrayan, el jazmin, el naranjo, el albaricoque, el alerce y otros mil llevan nombres árabes, y sin duda fueron importados por aquellos conquistadores.

A estos nombres de geografía y agricultura hay que añadir otros innumerables del mismo origen que han quedado en el lenguaje vivo y usual de nuestros españoles, señaladamente en las provincias de Oriente y Andalucía. Como de este asunto trataré ex-profeso en otra lección, solo diré que son árabes la voces *alfombra*, *almohada*, *zaragüelles*, *alcaldé*, *azotea*, *albahal*, *alarife*, *norra*, *lavud*, *alcoaba*, *gusta*, *adarga*, y otras sin cuento. Asimismo embellecen nuestro idioma actual muchas frases y giros adoptados del árabe, sobre todo, en Andalucía y Valencia: de ellos hemos tomado nuestro artículo *él*, y hasta una letra y pronunciación gutural, la jota, nos ha venido del mismo origen (2). El estilo figurado, florido y ameno, las metáforas y exageraciones que se notan en la conversacion de los andaluces ¿qué son sino reminiscencias del árabe? Gran parte de la pompa y sonoridad de nuestro idioma castellano, sea la debemos á la influencia y elementos que recibió del árabe, y todavía la imitación de esta lengua puede suministrar á la nuestra muchos giros, rasgos y espresiones felices y rica copia de imágenes para nuestra poesia, como antes la prestó á nuestros romances, y todavía á algunos de nuestros modernos vates, como á Arolas y Zorrilla. En los versos de este gran poeta, sobre todo, en su poema de Granada, se encuentran muchas imágenes y locuciones felizmente imitadas del árabe, y aquellos versos:

«Mar azul cuyo lomo cristalino
A las quillas de Agar prestó camino.»

No pueden menos de recordarnos la frase árabe *racaba alba hr*, cabalgó el mar, con que esta gente en su poética lengua expresa el pasar el mar, como si este tuviera lomos é hijares dóciles á las espuelas de los remos.

Tantos y tales son, señores, los vestigios y recuerdos de aquella nación en España, que bien podemos afirmar que sin el estudio del árabe no es posible comprender nuestro pasado ni aun descifrar nuestros problemas y arcanos en aquello mismo que nos rodea. Vivir entre los monumentos de otras edades sin comprenderlos, es tener ojos y no ver; es no alcanzar nada mas allá del horizonte del presente, siempre limitado y escaso para la vasta inteligencia del hombre. Pero con la luz de los autores árabes descifraremos hartos enigmas escritos en la piedra y en estuco de preciosos monumentos, admirando en ellos las artes y el ingenio de un pueblo eminentemente civilizador. En los bosques de columnas de las mezquitas y alcázares reconoceremos el génio arquitectónico inspirado por los besques de palmeras y pintorescos paisajes de oriente. En las elegantes inscripciones que los adornan leeremos, ora preceptos de su religion, ora alabanzas á Allah, ya recuerdos históricos, ya testimonio de sus glorias, y ya tambien de las nuestras. Si en el alcázar y la mezquita de Córdoba leemos los loores de los califas Abderrahmanes y Abdallahes y de las obras que ejecutaron para la gloria de Allah y del islamismo; si en los monumentos de los Naseritas en Granada y Málaga leemos la religiosa y modesta divisa *La Ghaleb Illa Allah*, solo Dios es vencedor, para confusión del orgullo de otros conquistadores, en el alcázar de Sevilla edificado por arquitectos árabes despues de la reconquista se lee: «La gloria para nuestro señor D. Pedro á quien Allah ayude y proteja.» Porque los árabes, señores, no quisieron que sus paredes fuesen mudas, sino que hablando al alma mientras recreaban los ojos, les sirviesen de útil libro siempre abierto y pródigo en la enseñanza, pareciéndoles insuficiente el mudo y material adorno de follages y labores. También con la misma luz descifraremos en Granada y otras partes las leyendas de sus reales sepulcros, que juntamente con el nombre y elogio de sus inanimados moradores encierran magníficas elegias, que por la belleza de los versos y las imágenes derraman luz y alegría en las mismas sombras de la muerte. Y no es exageracion, pues conocido es el génio poético de los árabes, que á sus cementerios los llaman con el risueño nombre de *raudha* ó vergel.—También una inscripción árabe grabada en el sepulcro de San Fernando

(1) Debe escribirse *Genalarife*, vergel del arquitecto.
(2) Lo mismo debé decirse de la aspiracion fuerte que dan los andaluces á la h en muchas voces, pronunciando *jerpil* por *herpil*, *jorno* por *horno*, *jacha* por *muchas*, *jarambel* por *harambel*.

en Sevilla, con otras latina y hebrea, testifica la gloria de este gran monarca español que tuvo súbditos árabes, judíos y cristianos.

Igualmente notoria es la utilidad del árabe para interpretar muchos pergaminos escritos en este idioma, jarrones, banderas, armas, monedas, ya árabes ya bilingües y otras antiguallas que cada día se descubren y que descifra el estudioso de aquella lengua para luz de nuestra historia. Y á propósito de las monedas, ofrecen gran curiosidad para los mismos cristianos de España, y son gloriosas para nosotros las acuñadas en Toledo por el rey Alfonso VIII de Castilla para uso de los infieles subyugados, y cuya inscripción árabe lleva el nombre del Papa romano *Imam* ó jefe de la Iglesia cristiana, la profesion de nuestra fé y dogma de la Trinidad y el nombre de Alfonso con el título de Emir de los católicos á quien Allah ayude y favorezca.

Y si pasamos á examinar la utilidad del árabe para ilustrar nuestra historia y geografía de los siglos medios; cómo las tinieblas de esta edad se desvanecen y se allanan sus dificultades hasta ahora invencibles, con el estudio y consulta de aquellos autores! ¡Inmenso como desconocido y no trillado es el campo que se despliega ante nuestros ojos. Si examinamos las crónicas y documentos de aquellos siglos, en su mayor parte los hallaremos sembrados de arabisismos, como *alfatenas* (1) *Arrehenes*, *trujamanes* (2), *alfaqques* (3), *aseifas*, *alyaras*, *almaxanoques* (4), *azor* (5), *zuna* (6), *alfoz* (7), y otros mil, cuya verdadera significacion no es posible comprender sin mucho conocimiento de esta lengua. De otra suerte nos expondremos á incurrir en los ridículos extravijs en que tropezaron ciertos autores castellanos por esta ignorancia, como el que tomó por nombre de un capitán moro la palabra *aseifa*, que significa hueste y expedicion de verano. Sin la lectura de los historiadores árabes, era imposible comprender, por ejemplo, que el *Carabodemes* de nuestras crónicas (8) es Aleizar de sal á quien aquellos autores llaman alcázar de *Ebn Abi Danés*; que el ir á *Alaxarch*, que parece ir á algún pueblo de este nombre, quiere decir ir al oriente de España, pues *Axarq*, en árabe, es oriente. Es cierto que por lo menos hasta fines del siglo XII nuestros cristianos escribían en una lengua, ó por mejor decir, jerga bárbara, mezcla heterogénea y discordante del latin, el árabe y otros dialectos que iban dando lugar á la castellana.

Pero la mayor importancia de los escritores árabes es para suplir la escasez, oscuridad é ignorancia que se nota en la mayor parte de nuestros documentos históricos de aquellos siglos, á veces para confirmar los hechos dudosos que en ellos se contienen, y apurar la verdad de muchas noticias atribuidas á los árabes, y en fin para buscar las verdaderas fuentes de nuestras historias y servir de comprobantes á los testimonios de nuestros cronistas. En cuanto á lo primero, solo por los autores árabes se puede tejer un relato continuado de los sucesos de aquellos siglos: en ellos se encuentran curiosísimos datos sobre las guerras, alianzas, mútuos auxilios, tratados y relaciones que la vecindad ocasionaba entre moros y cristianos. Por ellos se ha puesto fuera de toda duda la existencia del gran héroe de nuestra historia, el Cid Campeador, controvertida sin razon por críticos escépticos. Y no solo se reivindica la autoridad de varios documentos cristianos que testifican las proezas de aquel gran caudillo; y que tambien se habian puesto en tela de juicio por aquellos incrédulos razonadores, sino que, ademá, se halla luz para trazar otro relato de aquel guerrero, mas fiel y menos apasionado que el conocido hasta ahora. En los historiadores árabes se vé así mismo descrito con vivos colores el humilde principio de la monarquía de Asturias y de nuestra restauración, emprendido por pocos cristianos que, retraídos en aspeza y sustentándose de miel y raíces silvestres, no inspiraron recelo alguno á aquellos conquistadores (9). Por ellos se tienen noticias mas exactas é intimas de la existencia de aquel pueblo cristiano, mozárabe enclavado entre los musulmanes de Toledo, de Córdoba, Málaga y otras poblaciones del Mediodía, y casi sin comunicacion con sus hermanos, ya libres y restaurados de allende las fronteras: se saben las formas de su gobierno civil y espiritual, los lugares en que moraban sus templos, prácticas y ritos religiosos, y demas circunstancias de su propia condicion que conservaban entre los moros, asi como tambien los usos que de ellos fueron tomando, y se descubren muchos nombres de prelados, cardhies y otros personajes de aquellos cristianos que no constan en los documentos latinos que de ellos se conservan. Se vé que, entre ellos, á imitación de la Córdoba sarracena, habia un centro de civilizacion cristiana á donde, en tiempos bonancibles, acudían á aprender los cristianos ya restaurados de España y allende los Pirineos. Se les vé á veces levantarse con el calor de algun caudillo de su propia raza y causar una revolucion temible, como la que sostuvieron durante largos años el famoso *Omar Ebn Hafsun* y sus hijos en la provincia de Málaga y sus confinantes (10). Se les halla á veces usando de trajes y nombres moros, y empezar á formar, sin embargo, en medio de sus opresores, un idioma, hijo del latin, muy semejante á nuestro castellano, como se vé en muchas palabras que conservan los mismos historiadores. Mencionan estos en la provincia de Málaga el castillo *Bonit* ó bonito, *Wadi binna*, río de las viñas, y el castillo de *Dos Amantes*; cerca de Córdoba *Theliars* ó tejares; cerca de Sevilla *Billa nuba* ó Villanueva; y, lo que es lo mas extraño, una plaza fuerte empezada á edificar en el siglo X por los árabes; pero tal vez por mano de aquellos cristianos, con el nombre semi-latino de *Castro Dzacuan*, hoy Coin.

Por los árabes sabemos tambien que el templo de Santiago de Compostela y el de Iria Flavia, ilustrados ambos por el sepulcro de aquel apóstol, eran visitados en los siglos medios por peregrinos, no solo del continente europeo, sino del Egipto y de la Nubia, y se halla confirmada la tradicion del maravilloso arribo del cuerpo de Santiago á aquellas costas. Los mismos historiadores, al contar la famosa entrada y devastacion de Galicia por Almanzor, nos dan sobre aquel suceso curiosísimos pormenores, que los nuestros pasaron en completo olvido, entre ellos noticia de varios pueblos y sitios notables por donde llevó su itinerario aquel gran caudillo. En los historiadores árabes encontramos largas relaciones de sucesos importantísimos, contados en dos palabras por nuestros rudos y concisos cronistas, como de la desastrosa jornada de *Zallaca*, en que fué derrotado el rey de Castilla D. Alfonso el VI. A veces por ellos se ven comprobados hechos muy gloriosos para los nuestros, y que por la misma grandeza del suceso y la fortuna creíamos exageraciones y patrañas de nuestros cronistas, como la matanza increíble de las Navas de Tolosa, cuya pérdida calculan los mismos árabes en cerca de cuatrocientos mil hombres (11),

(1) Guerra, discordia.
(2) Intérpretes.
(3) Redentores de cautivos.
(4) Ingenio, máquina de expugnacion.
(5) Muro.
(6) Ley mahometana.
(7) Término, jurisdiccion.
(8) Anales toledanos.
(9) Autor árabe del Bayan Almgoghreb, ed. de Leiden y otros.
(10) Véase el citado Bayan.
(11) Véase el autor árabe del Carthas.

Y dos siglos y medio antes la gran derrota de Abderrahman III en la hoya de Zamora (1).

Seria larguísimo el apuntar las noticias curiosas é importantes con que los árabes esclarecen nuestras historias de aquellos tiempos. En cuanto á las relaciones, auxilios y alianzas entre moros y cristianos, los autores árabes demuestran, como los castellanos y leoneses, ya por desabrimientos con sus soberanos, ya por buscar palenque en donde satisfacer con el duelo sus rencoros y agravios, ya por la esperanza de la recompensa, ó ya por fomentar las disensiones intestinas de los mahometanos ó por procurarse su alianza en sus propias revueltas, pasaban á Córdoba y se alistaban en las huestes musulmanas. A veces, para confusión y desdoro de los malos cristianos, muestran á muchos de sus condes y señores que, instigados del temor ó la codicia, prestaron sus servicios á Almanzor y otros caudillos moros. A veces, para gloria nuestra nos refieren, por ejemplo, como el inclito rey San Fernando envió en socorro del Emir Almohade *Almanun*, un cuerpo escogido de doce mil caballeros cristianos, obteniendo en cambio, además de muchos castillos y fortalezas, el que se erigiesen en la ciudad de Marruecos templos para el culto cristiano, en donde aquellos auxiliares y los mismos infieles que quisiesen convertirse á nuestra religión, pudiesen acudir á profesarla libremente y al son de campanas; hecho importantísimo de que nuestras crónicas no dan la menor noticia. Con el estudio de los autores árabes se corrigen muchos errores históricos, entre ellos el que cometió el doctísimo P. Mariana, haciendo dos personas diferentes de *Ebn Tumert*, llamado *Almahdi*, que fundó el imperio y dinastía de los Almohades. En ellos se encuentra asimismo la fuente de muchos historiadores cristianos; pues en la crónica general, en la leonesa, en la del arzobispo D. Rodrigo en la de Alfonso el XI, se hallan largos pasajes tomados de autores árabes que hoy se encuentran en los textos originales de estos historiadores. El estudio del árabe es indispensable así mismo para interpretar muchos *albarás*, conciertos de paces, privilegios y otros documentos otorgados por los mismos moros en favor de los cristianos, como el concedido por el Emir almohade *Yusuf Almutassir Billah* á los monjes de *Poblet* (2), y sobre el cual, por no haberle sabido traducir algunos escritores, habían inventado ridículas consejas. El cotejo en fin de los escritores árabes con los cristianos, es útilísimo como decisivo en los hechos dudosos que ofrece nuestra historia de aquellos siglos; pues ello es indudable que cuando unos y otros se ponen de acuerdo sobre algún suceso, se reunirán en él todas las razones de prueba y autoridad que puede exigir el criterio histórico.

De todo esto se colige la necesidad de los estudios árabes para ilustrar y aun rehacer una parte muy considerable de nuestra historia. Aun en la parte que atañe únicamente á nuestros musulimes, es importantísima su historia, pues nos presenta glorias y altos hechos que recaen en loor de nuestra España, cuyos moradores fueron durante tantos siglos, capitanes y guerreros famosos, sábios y poetas ilustres, monarcas y conquistadores que dilataron sus señoríos por España y África, otros espléndidos y magníficos en adornar nuestro suelo con ricos monumentos de las artes y en proteger las letras, y todos ellos respetados y obsequiados con presentes y homenajes de soberanos y príncipes de Oriente y Occidente: tales son los lauros y blasones de los árabes que dominaron en nuestra Península.

En lo tocante á la geografía, gran auxiliar de la historia, los autores árabes nos han conservado los nombres de muchos pueblos romanos, ó anteriores al menos á su conquista; que, adulterados después, dejan hasta duda de donde estuvieron situados. Ellos nos hacen ver en la isla de *Salthia*, hoy *Saltes*, la antigua *Tharsis* ó *Tharstis*; en *Bolcuna*, hoy Porcuna la antigua *Chulco*; en *Ibia*, hoy el *Padron*; la antigua *Iria Flavia*, en *Menisca*, hoy la Guardia del reino de Jaén, la antigua *Mentesa*. Ellos nos ponen fuera de toda duda, que la actual Huelva fué la antigua *Onuba*; pues sus autores mas antiguos escriben el nombre de este pueblo *Unoba*; y que la antigua *Ossonoba* estuvo cerca de donde hoy Faro en Portugal; pues escriben *Santa Maria de Ocsunoba* (3), y sabido es que Faro se halla cerca del cabo de Sta. Maria. Merced á ellos, se vé casi con certeza contra la opinión hasta ahora recibida, que el antiguo *Hostetum* no fué Albarracin, que tomó su nombre de un Emir moro llamado *Ebn Razin*, sino Aledo en Murcia, castillo famoso en los siglos medios, que los árabes escribieron *Albith*, y luego *Alith*; y que *Medinaceli* no viene de *Methimna*, sino de Medina, en su lengua ciudad, y de el nombre de un moro llamado *Selim*.

Por los mismos autores venimos en conocimiento de que no eran romanas las ruinas de Córdoba la Vieja sino árabes del famoso alcázar de Medina Azzahra, viniendo el error de que los moros imitaron en aquellos palacios la arquitectura bizantina, como lo confiesan sus historiadores y de que muchas columnas y piezas de mármoles de los que se emplearon en su construcción, fueron traídos de las ruinas romanas de Cartago, según lo hemos leído en un autor árabe. Ellos borraban menos que nosotros los antiguos vestigios, porque según hemos observado en otro lugar, los árabes eran sobremanera conservadores, y así es que ellos escribían *Sant Yacob*, antes *Sanctus Jacobus*, *Ixbilia* antes *Hispalis*, *Nebriaca* antes *Nebriassa*, *Ujama* antes *Uxama*, *Libla* antes *Ilipla*, *Columia* antes *Clunia*, nombres que hoy cuesta trabajo reconocer ó al menos se hallan muy desfigurados en Santiago, Sevilla, Lebrija, Osma, Niebla y Coruña. Ellos nos conservaron igualmente el nombre y los recuerdos de muchas antiguas poblaciones, que después han desaparecido como *Secundia*, población antigua y murada junto á Córdoba, *Liwaria* antes *Nivaria*, hoy desaparecida, *Tálica* antes *Itálica*, *Aurith* antes *Oretum*, *Elbira* antes *Iliberris*. También nos presentan multitud de nombres geográficos, ora árabes, ora latinos ó de otras lenguas, cuya correspondencia con los actuales ó sus vestigios pueden fijarse por sus noticias, y los de algunos que mencionan nuestras crónicas, pero que ya han cambiado como *Poley*, en árabe *Bolay*, hoy Aguilar cerca de Cabra. Los árabes, por último, nos han dejado en sus libros muchas, exactas y elegantes descripciones de los pueblos de España por donde se echan de ver su antigüedad, su importancia, sus artes, agricultura y comercio. Entre ellas son curiosas las de Zamora y sus fortificaciones, las de Córdoba, Almería, Málaga, Ronda, Granada y otras muchas que omitimos por no dilatar demasiado este discurso (4).

En los árabes encontraremos asimismo el origen de muchas instituciones, usos y descubrimientos, que han alcanzado después gran importancia en nuestra España y en otras partes de Europa. En este punto, debemos hacer particular mención del espíritu caballeresco, el homenaje de admiración, rendimiento y galantería tributado al sexo hermoso y débil; las aventuras, torneos, duelos y lances de honor emprendidos en

su obsequio, costumbre interesante, que tan en boya empezó á estar declinando la edad media. Todo esto nació entre los antiguos árabes del desierto, como se vé por la *Sira* de Antara, gran epopeya de aquel pueblo, por el libro de los tiernos amantes é historias de los *Benu Odzra* (1), en donde se enumeran notables extremos y sacrificios de amor hechos por los árabes, y por otros documentos de esta nación. Tal costumbre se remontó á la época de aquel famoso caudillo y poeta *Antara* ó *Antar*, el padre de los caballeros, el *Amadis* del Oriente, como le llama un célebre arabista (2), que tantos riesgos, difíciles empresas y persecuciones arrojó por merecer el afecto y la mano de la hermosa *Abla*. Cuánto interesa, en verdad, el leer como aquel guerrero, al dar el grito de batalla invocaba juntamente el nombre de su patria y el de su amada exclamando: «Oh pueblo de Abs, oh *Abla* amada mía!» y cuando al volver del combate la dirige estos versos:

«De tí me acuerdo cuando las lanzas vibraban entre nosotros
y en tanto que bebían nuestra sangre sus crispados aceros.»

El germen de los sentimientos caballerescos, según observa un orientalista, se encuentra en los siguientes versos que compuso Antara en memoria de una jornada célebre:

«Nosotros protegimos en Alforne á nuestras mujeres
y apartamos de ellas el fuego de la encendida lid.»

«Guardas somos de su honra y nuestro mayor afán es por asegurarnos
reposo y gloria.»

Del poeta *Alferzadac* (3) y otros se cuentan extraordinarias finezas de amor que ejecutaron por las damas de sus pensamientos. En los certámenes poéticos solía nombrarse por juez y árbitro á alguna dama ilustre, y se cuentan, en fin, largas y sangrientas guerras emprendidas por aquellos árabes para vengar la afrenta hecha á alguna mujer, como la de *Basus* (4). Este espíritu caballeresco pasó á España con los árabes, y tomó notable desarrollo bajo el reinado caballeresco de los Nasreritas, de Granada, como se vé por las guerras civiles de *Ginés Perez de Hita* y los romances castellanos en aquella época. Nuestros árabes andaluces inspiraron á los poetas cristianos españoles y á los trovadores provenzales los mismos sentimientos, y se propagaron por Francia, Italia y otras naciones de Europa.

Las órdenes militares deben contarse también en el número de las importantes instituciones que nos han venido de los árabes. Todavía se conservan en España y en África algunas *rábitas*, á saber: atalayas y puestos fortificados en las costas y fronteras. Estos eran, los cuarteles de los morabitos, varones piadosos, que dedicados á los ejercicios de la austeridad religiosa, ejercían al propio tiempo la profesión de las armas en la guerra de frontera que es la mas recomendada por Mahoma y por los intérpretes de su alcorán. A imitación, pues, de los morabitos, se introdujo entre nuestros cristianos el instituto de hombres ligados juntamente con votos religiosos y con el militar de hacer guerra contra los moros, como lo ejecutaron con gran provecho del Estado y de la cristiandad española. Estos caballeros, situándose en los castillos y plazas fronterizas, trabajaban con incansables rebatos y alarmas á los morabitos y otros infieles de los castillos inmediatos, y así podemos decir que de los mismos adversarios aprendimos los medios de exterminarlos. Hoy, las órdenes militares, después de propagarse de España en Europa, cesando en su ejercicio, solo se conservan en el nombre y dignidad, mientras los morabitos permanecen en África con la misma vida religiosa y guerrera.

Semejante á esta institución fué en la edad media la de los *almogavares*, nombre también árabe, que significaba los guerreros que ejecutaban algaras y otras incursiones de menor importancia para talar y estragar el país enemigo. Los almogavares, hombres guerreros, feroces y medio árabes, medio cristianos, son famosos en la historia de aquellos tiempos por grandes servicios que prestaron á nuestros reyes, y por la memorable expedición de Oriente, en que se hallaron con los catalanes y aragoneses. El mismo origen moro cuentan los caballeros *alfaraces*, que tuvieron á su servicio algunos reyes de Leon, así como también los *almocadenes*, *adalides*, *alcades*, *zavalmedinas* y otros cargos militares y civiles que suenan en las historias de aquellos tiempos (5), como lo diremos con mas detención en lugar oportuno.

Entre los muchos recuerdos y usos árabes que han quedado en Andalucía, país que conserva tantos rasgos del carácter y genio de aquellos moradores, debemos contar la afición á narrar cuentos é historias, que por lo maravilloso y exagerado de los hechos que se refieren, nos traen á la memoria las leyendas de las *Mil* y una noches, y los relatos de los jayibes y rawies tan famosos en las historias árabes y tan conocidos hoy día en África y Oriente. Los andaluces, poetas á natura, y dotados como los árabes de corazón ardiente y de brillante y exaltada imaginación, dan á estos cuentos el mismo animado, espléndido y fantástico colorido que sus progenitores los árabes. También nuestras veladas y verbenas nocturnas, vienen de las *zambras* de los moros, que datan nada menos que de la costumbre que tenían los antiguos árabes del desierto de salir de noche á las puertas de sus tiendas para conversar y solazarse á la luz de la luna (6). La mas popular de todas las veladas, la de San Juan Bautista, con sus festejos á media noche y sus sortilegios casi supersticiosos, revela sobre todas su origen árabe; pues los moros españoles celebraban mucho esta solemnidad. Yo, señores, que me honro de ser hijo de Andalucía, he fijado mil veces mi atención en el gusto y aspecto árabe de estas y otras diversiones, y he visto á mis paisanos holgarse á la luz del astro nocturno en los cortijos y campos, á semejanza de los antiguos árabes, y entonar al son de la guitarra canciones melancólicas y apasionadas, como las que resonaron en otro tiempo en los vergeles de la Alhambra y Generalife.

Estas observaciones nos conducen á recordar un vestigio muy notable que ha quedado de los árabes en nuestra lengua y literatura. La poesía árabe, ejerciendo la influencia de su superioridad en la poesía castellana y en la provenzal, comunicó á los romanceros y trovadores la animación y estilo apasionado de los orientales, y formó probablemente el romance castellano, el género mas popular y característico de nuestra poesía.

(1) La tribu de *Odzra* es famosa en las historias árabes por la extraordinaria ternura y línea de pasión con que se amaban los naturales de ella, muriéndose de sentimiento el que se veía obligado á renunciar al objeto de su primero y único amor. El opúsculo á que aludimos se titula: *Historia de los Benu Odzra y otros amantes tiernos* y forma parte del libro titulado: *Sue Alawade*, por el *Bicái*, donde también se contienen la curiosa historia del poeta *Chamil* hijo de aquella tribu, y otras sobre asuntos de amores. Véanse las mencionadas en la *Chrestomathia Arabica* de *M. Kosegarten*. (Leipsik 1829), pág. 46 y 112, texto árabe.

(2) *M. Noel Desvergers* en su *Arabic*. Paris. 1847.

(3) Véase á *Noel Desvergers*: *Arabie*, y á *Causin de Perceval* en *Essai sur l'Hist. des Arabes avant l'Islam*.

(4) Véase á los mismos autores.

(5) Todavía se conservan entre nosotros los cargos y oficios de *alcades*, *algualtes* y otros de nombre é institución árabe.

(6) Esto es lo que significa en árabe el verbo *sámara*, de donde viene la voz *zambra*.

Pero sería cuento de nunca concluir el querer probar la importancia de las letras árabes por los vestigios que han impreso en nuestra literatura, civilización y costumbres. Solamente debemos encarecer, como punto que interesa en extremo á nuestra gloria nacional, cuánto nos importa estudiar la lengua y literatura de ese pueblo, que en medio de la rudeza y de la ignorancia de la edad media, brillaba en nuestro suelo con el lustre de sus *madrisas* ó academias llenas de sábios en todas las ciencias y con todo el esplendor y magnificencia de sus artes, con que tan soberbios monumentos erigían en Córdoba, Sevilla y Granada. Entonces además de acudir los estudiosos de muchas naciones á buscar en aquellas *madrisas* gérmenes y elementos de civilización, sus libros eran traducidos con afán por los judíos, los cristianos españoles y hasta por los italianos y otros extranjeros, á quienes relaciones de comercio ó de política unían con nuestros musulmanes. Nuestra biblioteca del Escorial todavía rica, aunque saqueada y quemada muchas veces, las de Paris, Leiden y otras de Europa, atesoran las obras maestras de poesía, gramática, retórica, filosofía, medicina, matemáticas, astronomía, ciencias naturales, historia, geografía y otros monumentos escritos de los árabes de aquellos siglos (1), no menos de oro para las letras que el de Augusto en la antigüedad latina.

No es gloria señalada de nuestra España que haya producido botánicos tan excelentes como el malagueño *Ebn Albeithar*, filósofos como *Abu Ro'ad* ó *Averroes*, médicos y cirujanos como el cordobés *Abulcasis Abulcasi*, sábios é historiadores como el granadino *Ebn Aljathib*, poetas como *Wallada* de Córdoba y *Ebn Abdun* de Evora, y otros autores ingeniosos y sapientísimos, algunos de los cuales, traducidos después á la lengua latina se estudiaron en las academias de Paris, Bolonia y otras extranjeras? Continuando nuestras lecciones daremos cuantas noticias podamos de estos autores y libros españoles, y haremos ver la altura á que se elevaron entre ellos todas las ciencias y artes; porque además de su buen ingenio, la ilustración de sus príncipes y monarcas, aquí, como en Oriente, protegieron generosamente las letras, alcanzando principalmente esta gloria *Alhacem II* de Córdoba, *Almotassim* de Almería, y *Almotamid* de Sevilla (2).

Es indudable, señores, como lo observa un distinguido orientalista extranjero (3), que de aquella España árabe tan sabia y tan ilustrada, se derramaron por la Europa muchos de los conocimientos que fueron preparando el renacimiento de las letras. Por medio de nuestros árabes, llegaron á los demas europeos preciosos descubrimientos que aparecieron por los siglos XI, XII y XIII y que no llevando el nombre de otros autores, parece razonable atribuir su enseñanza á la única nación que en aquellos siglos fomentaba los trabajos de la inteligencia. El uso del papel, de la brújula y de la pólvora nos ha venido del Oriente, y aunque su primitiva invención parece que debe atribuirse á los indios y á los chinos, sin embargo, á los árabes se debe el haberse iniciado en estos descubrimientos por sus navegaciones y relaciones de comercio con aquellos orientales, y perfeccionándolos, haberlos transmitido á la España y otras naciones del occidente. Es cierto que este predominio político y literario de los árabes que hemos venido mostrando, terminó hace algunos siglos, y que la civilización musulmana ha sido borrada juntamente con su dominación de estas regiones que tenían usurpadas; pero por las muchas y gloriosas huellas que de ellos han quedado, así en España como en otros países de Oriente y Occidente, se vé que no han sido perdidos aquellos elementos para nuestra civilización moderna. Su actual decadencia nada puede quitar de este lustre y gloria; por ventura porque haya desaparecido nuestra dominación de las Américas rebaja esto la gloria de haber dado á aquellos moradores el idioma, la creencia y la civilización que hoy conservan?

Restame, señores, manifestar que el fomentar los estudios árabes, es necesario para nosotros, los españoles, si animados de antiguos sentimientos religiosos y nacionales, queremos dar impulso á las misiones de Oriente y restablecer las de África, reivindicando los antiguos derechos que nos asisten para tener templos y casas de misión en el imperio de Marruecos; y mas todavía, si con altas y grandes miras pensamos en dilatar algún día por esas comarcas, teatro de nuestras antiguas glorias, la religión del Crucificado y la dominación española.—He dicho.

FRANCISCO JAVIER SIMONET.

HISTORIA UNIVERSAL.

POR SALVADOR COSTANZO.

Una historia universal es siempre un acontecimiento literario que escita la atención pública. El insaciable afán de penetrar el eterno misterio de la vida en su doble fase, psicológica y social, explica quizá esta predilección de todos los pueblos, desde su edad viril, á los estudios históricos. Y si la historia aparece en uno de esos períodos críticos, dolorosos, genésicos, en que por todas partes se oye el estruendo de las instituciones que caen, y los ayes de las clases que quedan soterradas; si viene cuando el triste espectáculo de la descomposicion exterior oculta la transformación que secreta y providencialmente se elabora; entonces parece que es un instinto de salvación quien lleva la curiosidad humana á registrar en el gran sepulcro de las generaciones pasadas la suerte y el destino de la que lleva envuelta nuestra propia existencia. Así nos explicamos la rápida y universal popularidad que alcanzó la obra de César Cantú, y cómo ha podido la del señor Costanzo, publicándose en España simultáneamente, y sin ir precedida de la fama, reunir un numeroso concurso de lectores.

No es tiempo todavía de hacer el examen de esta y formular un juicio cabal. Somos de los que creen que la humanidad no es una capa de menudas arenas que levanta y trasporta la casualidad, como el viento, caprichosamente. Creemos que en el grandioso movimiento de los pueblos de la tierra á través del tiempo, como en el descenso de los rios de una misma región, hay leyes armónicas que revelan un origen, una naturaleza y un fin comunes. Creemos, por consiguiente, que toda historia es una obra eminentemente sintética, y debe ser examinada en conjunto, cuando está concluida. La del señor Costanzo va en su tomo IV, y solo llega á la época de Roma; línea divisoria entre el mundo antiguo y el moderno. Por eso, aplazando para su terminación el juicio crítico que merece, nos limitaremos hoy á indicar los espacios recorridos, esponer el plan y llamar la atención del lector sobre algunos de los detalles del vasto edificio que va levantando el laborioso escritor.

El tomo primero contiene tres discursos: uno sobre la *creación, la unidad y vicisitudes de la especie humana*; otro sobre la *relación entre la geografía y la historia*; y el otro sobre la importancia de la *cronología*, que preliminar de una serie de tablas y un epitome, que lleva en apéndice los cuadros genealógicos de las casas reinantes de Europa, sin exceptuar el del imperio otomano, generalmente poco conocido.

(1) Como se vé por el catálogo de *D. Miguel Casiri* y otros.

(2) Véase sobre el particular á *Mr. Dozy* en sus *Recherches sur l'histoire d'Espagne*, tom. I. á Conde y los autores árabes consultados por ellos.

(3) El ya celebrado *Mr. Noel Desvergers* *Arabie* pág. 491.

(1) De *Aljandic* le llaman los árabes.

(2) Documento publicado traducido por el Sr. *D. Pascual Gayangos* en el *Memorial Histórico*.

(3) De *Ocsunoba* ó *Ossonoba* se hallan algunas curiosas noticias en el historiador *Almacari* texto árabe ed. de Leiden 1855. Llámase también por los árabes *Sta. Maria de Algarbe* ó de Occidente, á diferencia de *Sta. Maria* de Albarracin ó de Oriente.

(4) Muchas de ellas se hallan en la mencionada obra de *Almacari*.

En el segundo tomo se encuentra una larga disertación sobre la filosofía de la historia, y otra para demostrar, contra el sentir de muchos historiadores y publicistas, que los pueblos de la antigüedad tuvieron derecho público é internacional. Así preparado el terreno, dá principio á su obra, ocupando el resto del tomo en la historia de las naciones antiguas anteriores á los griegos y la de las repúblicas helénicas.

Continúa en el tomo tercero con el grandioso cuadro de Alejandro, enriquecido, como el segundo, con varias preciosidades literarias y arqueológicas.

Y en el tomo cuarto, del cual solo van publicadas algunas entregas, aparece ya en escena la prodigiosa Roma.

En todos estos trabajos, que suman una incalculable cantidad de investigaciones, citas, compulsaciones, espurgos; que suponen un costoso acopio y una laboriosa ordenación de materiales; que encierran, en fin, largas horas de estudio y meditación; lo que hallamos mas importante es el capítulo del Génesis, el de la filosofía de la historia, y el plan y método de la narración histórica.

¿El mundo ha sido creado ó es increado? ¿Tuvo principio y tendrá fin, ó es eterno? ¿El poder creador preexistía ó coexistió con él? Si preexistía, cuando el mundo llegue á su fin ¿qué hará, cómo existirá? Si coexistió y el mundo ha de perecer, ¿perecerá él también? ¿La materia puede haber salido de la nada y volver á la nada? ¿Se concibe la existencia del espíritu sino animando la materia y por medio de la materia? ¿Las especies reconocen un tipo originario perpetuo ó proceden todas de la materia elemental? ¿Existían inertes sus gérmenes desde el principio de la creación aguardando el momento de ser fecundados, ó se formaron al inaugurarse las condiciones de su vitalidad? ¿La grande y maravillosa cadena de los seres se desenvuelve en espiral ó en infinita y descendente circunvolución? ¿Ha terminado en el hombre la espiral y vuelve sobre sus pasos la vida, ó será eterno el cuadro actual de la creación?—Hé aquí el primero y el último problema de la razón humana; el gran misterio, la impenetrable esfera en cuya superficie gira y se agita ociosamente la humanidad entera.

Euseudo es decir que la relación del Sr. Costanzo está perfectamente acomodada al Génesis cristiano, y que su idea dominante en este capítulo es poner de acuerdo con él los descubrimientos y deducciones de la ciencia. Por mas que otros le hayan precedido en esta tarea, estableciendo, como Marcel de Serre, que los días de la creación deben considerarse épocas; y, como el abate Maupied, que la universalidad del diluvio se refiere solamente á la tierra habitada por el hombre, y, como tantos naturalistas y teólogos, que la diversidad de razas no contradice la unidad de la especie humana; esta disertación es una de las mas curiosas y que mejor demuestran el ingenio y la erudición del Sr. Costanzo. Abrazando la cuestión en todos sus aspectos, examina las varias teorías hasta hoy formuladas sobre las diferencias de forma y color del ser humano y sobre el lenguaje, haciendo concurrir á su objeto á los sabios y pensadores mas célebres: Cuvier, Humboldt, Blumebach, Cantú, Wiseman, Hollar, Buffon, Decandolle, Bonald, contra las opiniones de Lamark, Bory de S. Vincent, Camper, Rousseau, Virey y otros. El asunto es, sin embargo, tan vasto, difícil é intrincado, que quizá en el ánimo de muchos hayan surgido con su lectura observaciones y reparos que no podía satisfacer un trabajo destinado únicamente á sentar la base de la historia general de la humanidad.

El capítulo sobre la filosofía de la historia revela un conocimiento mas claro ó exacto de las leyes que presiden al desenvolvimiento social. Después de exponer y juzgar con fina crítica los sistemas de Bossuet, Vico, Condorcet, Herder, Hegel, Bonald, Schlegel y Wronski, creyendo que ninguno ha determinado fundamentalmente su objeto y los límites de esta nueva ciencia, presenta á su vez la teoría que le sirve de guía en su trabajo.

¿A dónde camina la humanidad? ¿Quién la conduce? ¿Es un sentimiento religioso; es la razón; es un instinto, digámoslo así, de nuestra propia naturaleza? ¿Cabe en la condición humana el sumo grado de la perfección? Cuando lo hubiese alcanzado ¿qué haría? ¿La inactividad intelectual y moral no sería la muerte espiritual? ¿La perfección espiritual no exigiría una transformación en las condiciones de la materia? Tales y tan profundas son las cuestiones que constituyen la filosofía de la historia: cuyos límites penetran en las regiones de la metafísica y se confunden, como se vé, en los dominios de la teología.

Para Bossuet, el secreto resorte que mueve á las naciones todas por la senda del progreso, son los desígnios de la Providencia, contenidos en la doctrina del Mesías.

Bonald, dando forma política á esta idea, encuentra los principios de la filosofía histórica en cierta tradición teológica que emana directamente del Verbo Encarnado, y se concreta en la autoridad del monarca: fórmula que perfecciona Schlegel.

«El hombre, dice, tiende desde su caída á recobrar su pureza primitiva: esto esplica el progreso. La alcanzará con el establecimiento del reino de Dios, cuya forma es la iglesia. Son un obstáculo á su triunfo las inspiraciones del Antecristo, conocidas con los nombres de individualismo y racionalismo.» Y añade concretando: «El rey, ejecutor de toda justicia divina, es responsable de sus acciones únicamente á Dios; y el dominio absoluto de los tres vicarios de la Divinidad, el padre, el sacerdote y el rey, constituyen toda la filosofía de la historia.»

Esta teoría es contradictoria: condena la razón y no la suprime. Se la quita á la humanidad para dársela á un solo hombre ó á algunos hombres. ¿Cómo conocerían estos las leyes divinas á que debían ajustar sus actos sino por la razón? ¿O habrían de ser ciego instrumento de cierto fatalismo? ¿Qué sería entonces del libre albedrío? Admitida la razón ¿quién puede limitar sus dominios, sino es ella misma ó su propia impotencia? Esta doctrina es, por consiguiente, absurda y hasta sacrilega, cuanto mutila, en su parte mas noble, la obra mas perfecta del Hacedor.

Vico, primer creador de esta ciencia, funda el progreso en el principio psicológico del desarrollo de la razón, escitada por el mundo exterior; y divide en tres épocas la vida de los pueblos: época religiosa aquella en que los fenómenos de la naturaleza le inducen á buscar en un poder sobrenatural la explicación que su razón inculta no le suministra; época heroica aquella en que los primeros pasos de la inteligencia y los vuelos primeros de la imaginación inauguran la gran lucha social sobre la distinción de razas; y época humana aquella en que la reflexión, sobreponiendo al interés parcial los principios de la justicia y la igualdad, constituye la familia, funda las razas y organiza los estados, elevando la dignidad del hombre.

El autor lleva la analogía del sér colectivo con el sér individual hasta considerar la disolución de las sociedades, como el término necesario de una decrepitud natural, siendo á sus ojos la guerra un medio de regeneración.

Condorcet, por el contrario, fundando también el progreso en el desarrollo de la razón, no piensa que recorre constantemente la periferia de un mismo círculo, sino que sigue una línea, cuyo término desaparece en ignotas regiones superiores; hasta el punto de que en la perfectibilidad llegará á poseer el hombre ó conocer el secreto de la inmortalidad. En esta teoría, pues, es un impulso de la naturaleza humana, mas que el

sentimiento de justicia quien eleva á los pueblos; de modo que la razón hace veces de instinto.

Hegel admite las mismas fases que Vico en el desarrollo de la razón; creyendo que en el tercer periodo el espíritu humano adquiere conciencia de sí mismo y realiza la reconciliación de la verdad y la libertad. Sin determinar los principios constitutivos de esta reconciliación, dá, sin embargo, á la civilización un carácter absoluto.

Su discípulo Cieszkowski cree que esta civilización será la síntesis del paganismo y el cristianismo.

Apoyándose en la razón y en la Divinidad, Herder considera la perfección como un resultado de la armonía del hombre con la naturaleza; cuyo estado será la imagen del Creador. Humanidad, perfección, Creador, son, pues, en esta teoría tres términos que espresan diferentes fases de una misma idea. «El desarrollo de la humanidad, dice, ó el reino de la razón y la justicia es el objeto que se propone la Providencia en el gobierno de la tierra.—El cristianismo, que es la espresión de la mas pura humanidad, tiene por su único objeto reunir todos los pueblos en uno solo, formándolos á la vez para el mundo presente y el venidero.»

Esta misma idea se encuentra en el fondo de la teoría de Wronski; que no debe, en nuestro concepto, ser juzgada por la forma de realización que él mismo establece. La filosofía de la historia es, á sus ojos, la determinación a priori de la dirección constante de la humanidad hácia su término final, que será el *mesianismo*; es decir, la realización de los principios contenidos en la doctrina propagada por el Mesías; es decir, la ascensión de la humanidad á una perfección unitaria. El instrumento de esta obra divina serán, segun el autor, las razas slavas, habiendo realizado el occidente las dos asociaciones anteriores á esta última fase moral: la Iglesia y el Estado. Pero así como para este es ya tarde, en su juicio, para aquellas aun no es tiempo; y hé aquí, sin duda, porqué dedica su obra á los emperadores de Rusia y Francia, confiando á su poder autocrático tan magna empresa.

Convinimos nosotros con el Sr. Costanzo en que ninguna de estas concepciones es completamente satisfactoria, no pensamos, sin embargo, que la suya es invulnerable á la crítica. La filosofía de la historia, dice, consiste en la realización de lo posible en el órden social, relativamente al hombre, física y moralmente considerado.—Los hombres, luchando después del diluvio contra los elementos, y atentos solo á la conservación de su existencia física, sin mas luz moral que los restos de una débil tradición, constituyen el primer posible ó el periodo de infancia de la humanidad.—El segundo posible es la iniciación de la vida social: se forma, digámoslo así, la familia; se fundan ciudades; y se formulan leyes para garantizar el ejercicio de las fuerzas físicas y morales del hombre.

Las primeras monarquías del Asia, el sabeismo y la colonización de la Grecia, ocupan este periodo.—Los griegos, quebrantando los tronos de sus colonizadores para constituirse en repúblicas independientes é inaugurar el reinado de una democracia, que corona al hombre para hacerlo esclavo de la patria; Alejandro Magno, llevando hasta el Ganges y el Indo los límites de aquella civilización; Roma, trasponiendo los Alpes para fundar otro imperio no menos dilatado, llenan el tercer posible.—El pueblo hebreo, rechazando el politeísmo, sufriendo la esclavitud bajo las promesas de sus profetas, y esperando un Redentor, que desconocerá y sacrificará en el Gólgota, preparan el cuarto posible: el cual tiene por objeto la difusión de los preceptos evangélicos, ó sea el reconocimiento de la igualdad y la fraternidad entre los hombres.—Con la aparición del Mesías empieza la realización del quinto y último posible, contenido todo en el cristianismo. Y siendo éste, á sus ojos, la ley natural divinizada por el Redentor del mundo, los resultados del quinto posible serán el triunfo de los principios democráticos, realizando la unidad religiosa del género humano en el catolicismo y su completa civilización; la desaparición de las diferencias esporádicas de las razas, por medio de su cruzamiento, recobrando su imperio antediluviano la caucásica, que será el elemento civilizador; la desaparición del carácter moral de las nacionalidades; y el perfeccionamiento de las facultades físicas é intelectuales del hombre hasta la plena satisfacción de las necesidades inherentes á su naturaleza? «El complemento, añade, del quinto posible, llegado á este término, será tal vez el gran punto de transición que pueda conducirnos al posible absoluto.»

El juicio de esta teoría nos alejaría hoy mucho necesariamente de nuestro propósito. Nos limitaremos, pues, á decir que, considerando empírica la fórmula, no contradice, sin embargo, ninguna de las leyes que rigen el progreso de la humanidad.

«La democracia evangélica, base del quinto posible, dice, es la destrucción absoluta de la opresión, es el triunfo de la razón contra la fuerza arbitraria, es la tolerancia universal; pero nunca el triunfo del populacho.» Y tratando del sistema gubernativo mas á propósito para su realización, no pudiendo, añade, resolverse de un modo absoluto ni sujetarse á reglas fijas, por la sencilla razón de que depende del estado de la civilización mas ó menos avanzada de un pueblo, examina la situación actual de varios, y añade, al hablar de Europa, y refiriéndose á los gobiernos representativos del día: «Nosotros, que no queremos aventurar nuestras conjeturas acerca de su porvenir, nos contentaremos con manifestar que las simpatías democráticas se propagan cada vez mas en Europa, y que todas sus tendencias se dirigen á romper las barreras que impiden la fusión de los pueblos en grandes nacionalidades y el progreso de la unidad de principios.»

Con arreglo á su sistema, el señor Costanzo puede trazar, y traza, cuadros bellísimos, completos y verdaderos, de todas las naciones de la antigüedad: sus leyes políticas, su organización civil, su filosofía, sus artes, su industria, su comercio, sus costumbres, su literatura; todo lo espone con vasta erudición y desusada crítica. Así los pueblos no pasan á nuestra vista como los cuadros de un panorama, sino que giran sobre un punto ofreciéndonos todos sus aspectos. El antiguo Egipto, la India y la literatura griega sobresalen, no obstante, en su dilatada galería. Este último tratado, puesto en manos de nuestra juventud, difundiría un conocimiento mas exacto de aquella rica y brillante civilización.

Como aclaraciones, comprobaciones ó ampliaciones oportunas, acompaña el señor Costanzo su narración con varios documentos importantes y poco conocidos; de los cuales queremos citar el Código de Manu de la India, traducido por primera vez al castellano, con la clave de su interpretación; los fragmentos de Ennio, bien que sin traducir, falta que deploramos; su versión de la Coma de Berenices, y la de las Siracusanas de Teocrito, y el Himno de Cleantes á Júpiter, con notas, hecha directamente del griego la última, cuando ninguna otra se habia aun publicado (1855); siendo de sentir que, en vez de la traducción de la Tabla de Cebes, hecha por Simon Abril, no haya dado otra suya.

Réstanos solo, para llenar el objeto que hoy nos hemos propuesto, hablar del historiador como artista. El señor Costanzo narra con fluidez y con habilidad; pero nos parece que el afán de lucir su erudición y conocimientos, hace á veces pesada su crítica. Algun colorido mas en sus descripciones, algun calor mas en sus juicios, y su obra sería, á nuestros ojos, la mejor

historia universal escrita en castellano (1); sin que sea esto decir que falte animación á su estilo, pues se encuentran con frecuencia trozos como éste con que principia su discurso sobre la creación: «Raudales de luz alegran el firmamento durante el día, y millares de estrellas tachonando la bóveda celeste cuando la noche estendiéndose silenciosa su negro manto. Corren por do quiera en nuestro derredor seres animados: más vagan por los aires, y otros se arrastran por el suelo; unos nadan en la inmensidad de las aguas, y otros por especial favor de la naturaleza, cruzan los campos y las olas argentadas del profundo mar. Los céfiros, con el ligero y voluptuoso movimiento de sus alas, mecen las flores cuyos aromas olorosos embalsaman la atmósfera. Las piedras, adhiriéndose unas á otras, se convierten con el trascurso de los siglos, en elevados peñascos: la tierra elabora en su seno los metales preciosos; despide una multitud de gases que, mediante combinaciones químicas, todavía desconocidas, se solidifican y componen cuerpos nuevos; y finalmente, agitada por materias combustibles y por el fuego, cambia de vez en cuando algunos puntos de su vasta superficie.»

Sin el uso, no muy corriente entre nosotros ó en nuestra época, de alguna que otra voz, difícilmente se conocería por su obra que el señor Costanzo es un hijo proscrito de la desventurada Italia; náufrago que aportó á nuestras playas buscando en el cielo de España, en su historia y en el genio nacional, la consoladora ilusión de los alhagos de la patria.

EDUARDO CHAO.

DESCRIPCIÓN DE UN VIAJE A LAS ISLAS FILIPINAS.

IV.

De la línea ecuatorial al meridiano del Cabo de Buena Esperanza.

Buques á la vista.—Argonautas.—Voladores.—Isla de la Trinidad.—Tableros.—Anuncios de invierno.—Mangas de agua.—Ballenas.—Chubascos y calmas.

En las mañanas del 25 de junio tuvimos por el costado de babor una fragata, y cerca del anochecer divisamos otro buque por la proa; el 26 se descubrió á barlovento un bergantín que se aproximó bastante y quedó luego por nuestra popa; en los siguientes días vimos algunos otros barcos. Estos pequeños acontecimientos despertaban nuestra curiosidad, ávida de impresiones y mientras el buque se hallaba al alcance del anteojo, se discutía y se cuestionaba sobre su rumbo, aparejo, tripulación, etc.; sentíamos tanto la necesidad de distracciones que en el momento en que se oía la voz de «buque á la vista», abandonábamos presurosos la conversación, lectura ó juego, y pasábamos largos ratos recreándonos en contemplarle.

Verdad es que un buque navegando es cuando menos un espectáculo curioso, y llega á hacerse interesante si la imaginación se para un momento á reflexionar sobre los riesgos á que se esponen sus tripulantes, pobres átomos perdidos en la inmensidad del Océano, fiando su fortuna y su porvenir y su existencia al mas inconstante de los elementos.

Y si en la naturaleza muerta hay algo que pueda compararse á la naturaleza viva, es únicamente un buque navegando; su figura, sus movimientos, su gallardía, el ruido que desarrolla, todo revela la vida, todo reúne sus caracteres.

Después de dos días claros, serenos y despejados volvimos á experimentar algunos chubascos; el día 28 fué bastante fuerte; se llamó el viento al SE., se cubrió el horizonte de cañajería parda suelta, y por la tarde se rió el pelíseo y poco después el foque de afuera, que fueron desembargados y reemplazados; pasadas algunas horas en calma, volvió á arreciar el viento, se aferraron los sobres, y á las ocho de la noche descargó otro gran chubasco que se aguantó con todo aparejo.

En uno de los días inmediatos á este, se vieron muy temprano pasar por los costados del buque un crecido número de los moluscos, llamados argonautas, cuya elegante concha de quilla, proa y popa como un barco, la gobierna y dá dirección el molusco por medio de una membrana que hace las veces de vela y de tentáculos que hacen las veces de remos.

En esta latitud vimos grandes bandos de peces voladores que á cierta distancia descubriéndose solo sus altas semejanzas á la gaza, parecen una bandada de insectos pteropteros. El pez volador es algo mayor que la sardina y vuela de costado volmergiendo en el agua sus alas alternativamente en cuanto se secan; generalmente se eleva poco de la superficie del agua, pero le es fácil saltar, y á veces salta tanto que suele caer en la cubierta del buque, como sucedió una tarde en que se recogieron tres.

El día 4 de julio á las diez y media de la mañana, se distinguió la isla de la Trinidad, navegando con aparejo de bolina, tiempo despejado, marejada del E. y gobernando al rumbo, á fin de darla vista y pasarla por el O.; á las cuatro de la tarde nos demoraba al E., distancia aproximada de tres millas.

Esta isla está formada por una roca escarpada que hacia muy difícil su acceso; es pequeña, de feo aspecto y sin vegetación; sus únicos moradores son unos pájaros grandes del órden de las palmípedas de color oscuro llamados bobos, tal vez porque suelen posarse en las vergas y jarcias, dejándose cojer fácilmente.

Al día siguiente nos hallábamos al 24° de latitud y empezaron á descubrirse tableros; este ave marina es una palmípeda lindísima, parecida á un pato pequeño; su cuerpo es blanco, su dorso y alas de listas blancas y negras, y su pico de color de rosa, habita el Océano Austral y no traspasa la línea del trópico de Capricornio; todas las que se decubren vienen á los costados del buque, y le siguen por la popa, nadando unas veces, volando otras.

El distraer nuestra sociedad costó la vida á algunos tableritos; después de almorzar les tiráramos al vuelo con escopeta y les veíamos caer al agua muertos ó heridos, distracción en verdad poco inocente; otras veces se cojian vivos por medio de un cordelito facilita el que se enrede el tablero y le impide volar; pero á estos prisioneros se les devolvía pronto su libertad.

Como las estaciones son opuestas en ambos hemisferios y era el rigor del verano en el Norte, atravesamos el Sur en lo mas crudo del invierno.

Desde que rebasamos el trópico de Capricornio, la temperatura hasta entonces agradablemente templada, era fria la mayor parte del día, y gradualmente mas á medida que nos íbamos remontando; la animación de la toldilla se reconcentró en las cámaras, paseándose solamente un rato después de las comidas.

Desde el 6 al 15 de julio solo ocurrió de notable el divisarse

(1) Nosotros habríamos dado también otro órden á la obra. El capítulo sobre la filosofía de la historia, nos serviría de introducción; y el de la creación sería el primero de nuestra narración histórica. Todos los demas trabajos auxiliares, los hubiéramos reunido con los documentos literarios, justificativos, etc. en un apéndice. De paso diremos que no comprendemos el objeto del editor al dividir cada tomo en dos partes, con numeración é índice distintos, embarazando los registros.

bastante número de ballenas; un día al anochecer se vieron tres de gran tamaño al costado de estribor, pero generalmente iban tan distantes que si se distinguían, era al ver los chorros de agua que lanzan á grande elevación y que al caer sobre la superficie del agua forma un círculo que se divide á grande distancia.

El 16 nos dejó la brisa del SE., amaneció cerrado en agua, despejó á medio día y por la tarde se levantó una cargazon por la popa que estalló en una manga de agua; la circunstancia de hallarnos muy próximos nos permitió ver este fenómeno con claridad; la manga formaba una línea bastante oblicua, y al confundirse el agua que vertía con fuerza con la del mar, producía tal agitación en su superficie, que parecía que estaba hirviendo; pocos minutos duró la intensidad del fenómeno; la nube se corrió, y prolongándose gradualmente la manga, esta quedó cortada.

En el día siguiente y sucesivos descargaron chubascos mas ó menos fuertes.

Los días 17, 18 y 19 había mucha mar y continuaban los frecuentes chubascos; el termómetro seguía bajando y era difícil sostenerse sobre la toldilla, ya por estar completamente mojada, ya por los grandes balances del babor á estribor unas veces y otras de popa á proa.

El día 20 anocheció despejado, pero el viento se hizo tan violento, que desde las doce de la noche se navegó solo con aparejo de gáviás, trinquete, trinquetilla y foque de dentro.

Amaneció despejado el 21 y quedamos con gavia baja, trinquete y trinquetilla; se largó la sobremesana, pero un chubasco de fuertes granizos que cayó á las diez, obligó á cargarla, á fin de que el buque pudiera arribar, siendo tal la fuerza del viento ahuracanado que rompió toda la caña de embargue de la citada vela y levantó tanta mar de proa que teníamos á veces que darle la popa, trabajando extraordinariamente el buque y embarcando de continuo golpes de mar.

Este día empezamos á navegar en longitud.

En los días 22 y 23 amainó el viento, y el 24 estuvimos en calma.

El 25 con buen tiempo y mar gruesa, tendida al O., nos encontramos en el meridiano del Cabo de Buena Esperanza.

V.

Del meridiano del Cabo hasta la altura de las islas de Amsterdam y San Pablo.

Arco de iris producido por la luna.—Pájaros carneros.—Palo mayor flotante.—Frio.—Nieblas.—Manchas blancas y Cruz del Sur.

Desde que empezamos á navegar en longitud, corrimos el paralelo de 39 1/2° grados con atmósfera despejada, viento largo y todo aparejo portable.

El día 28 estuvo encaipotado el horizonte, y por la tarde cayó un pequeño chubasco que se aguantó sin cargar ni arriar velas; la noche fué serena.

El siguiente día, dos horas antes de la salida del sol, se presentó un espectáculo sumamente curioso: hallándose el horizonte sembrado de celajes claros iluminados por la luna, varias nubecillas de bastante estension, pero poco densas, que habia por babor, se descompusieron en tenue lluvia produciéndose un magnífico arco iris; la tibia y argentada luz de la luna, al descomponerse en los colores elementales, comunicaba una luz tan dulce y melancólica, como la que al traves de los pintados cristales se desvanecen en las naves de una catedral gótica; las estrellas que de trecho en trecho se divisaban como veladas por blanca gasa, formaban caprichosos agrupamientos, y añadían nuevo encanto á este lindísimo panorama.

En la longitud en que navegábamos, acompañados constantemente de bandadas de tableros, se unieron á estos otras grandes aves, palmipedas tambien denominadas pájaros carneros, por la supuesta semejanza de su cabeza con la del carnero.

El pájaro carnero es generalmente de cuerpo blanco; sus alas blancas tambien por su parte interior, tienen esteriormente el color ceniciento ó pardo del dorso; su pico es amarillento; es ave bonita y de gran tamaño, pero no tiene la elegancia y gallardía del tablero; cada una de sus alas mide mas de una vara de largo.

El día 29 un fuerte NE. nos obligó á separarnos del paralelo que recorriamos y empezamos á remontarnos al S. En este día nos hallábamos frente al canal de Mozambique y temíamos que se presentara un temporal; anocheció nebuloso, con mucha mar, viento fresquito en rachas, y bajó el barómetro; á las ocho de la noche refrescó mas y se aferraron los sobres; segun arreciaba el viento se recojian velas y á media noche era impetuoso y se cerró; poco despues se llamó repentinamente al O. y empezó á despejar; probablemente estalló algun tiempo en la proximidad de nuestras aguas que felizmente no nos alcanzó, pero levantó tanta mar que durante algunos dias sentimos su desagradable efecto.

El 30 amaneció despejado, volvió á su nivel el barómetro y se largó todo aparejo; el termómetro marcaba diez grados en la cámara.

Poco despues de medio día se divisó por la mura de estribor, á cosa de unas diez brazas, un palo de arboladura que nos pasó al costado á distancia de veinte pies próximamente; por su figura y magnitud se pudo distinguir que era un trinquete ó palo mayor de buque de gran porte; en su aspecto negrozco y en sus incrustaciones marinas se conoció que hacia ya algun tiempo que flotaba á merced de las olas; su parte delgada estaba mas sumergida que lo restante, como si tuviese adherido jarcia ú otro objeto pesado; distinguióse, por último, la coz, señal cierta de que era palo entero, y por lo tanto que no habia caído al agua desarbolado, sino por efecto de la destruccion total del barco en un naufragio.

Tristísimas fueron las ideas que despertó en mi ánimo la contemplación de aquel testimonio de una catástrofe que se ofrecía á nuestra vista en el sitio mas azaroso de la navegación.

El día 31, distinguimos á larga distancia, por barlovento, un buque que llevaba distinto rumbo.

Desde el 1.º de agosto hasta el 10 en que llegamos á la altura de las islas de Amsterdam y San Pablo, se nos hizo la navegación bastante molesta.

El frio llegó á ser tan intenso, que el barómetro bajó en la cámara hasta cinco y medio grados, en aquellos dias no se salía generalmente de los camarotes mas que para comer, y de noche para jugar al tresillo ó dominó.

Algunos dias, y señaladamente del 2 al 6 de agosto en que nos remontamos hasta los 44 grados de latitud, pasando al N. de las islas de la Posesion y de Crozet, si por acaso subíamos á la toldilla un momento, pronto la abandonábamos, el frio era intenso, y una niebla húmeda, densa y pegajosa nos cercaba, limitando el horizonte á nuestro rededor; niebla glacial, que cubría con un velo de tristeza cuanto circundaba, que nos limitaba, como encareciéndonos en un círculo, cuyo diámetro no tenia mas estension que un cable v. g. que se infiltraba y fijaba en el cuerpo, comunicándole una humedad tan repugnante como la traspiración que precede á la muerte.

La naturaleza, reconcentrando la vida, el calor y la luz en el hemisferio N., dormitaba en el hemisferio S.

Como única compensación, como único medio de distraer las horas siempre largas del invierno, nuestra vista podía go-

zar en el magnífico espectáculo que ofrecía la mar, combatida por el viento duro y por el choque que contra el barco producian las embravecidas olas.

Agradable es navegar en un día despejado, con viento fresco y mar serena, ó en una apacible noche iluminada por la luna.

Pero lo sorprendente y magnífico, es un día de viento duro en que se echan diez ó doce millas por hora, con solo gáviás, trinquete y trinquetilla; en que el barco marcha tan escorado, que las olas, al estrellarse en sus costados, mugen, y saltando sobre la cubierta, llegan á tocar los penoles de la mayor; en que la mar toma el aspecto de grandes sierras é inmensas montañas, las que, avanzando como impelidas por una fuerza eléctrica, amenazan sumergir el barco, cuya quilla las hiende con valentía, y al salir les comunican una fuerte sacudida que en nada impide la continuación de su marcha veloz y decidida; cuando esto acontece, no puede decirse cuál es el matiz del mar, porque los reúne todos, ni la forma de su superficie, pues tan pronto se descubre un profundísimo abismo, como la suave pendiente de un valle ó el escarpado acceso de una montaña.

El día 7 se hizo notable porque se observó que la fragata hacia mas agua que en el resto del viaje.

Una de las cosas curiosas del hemisferio S., que varias veces llamó mi atención, son las llamadas manchas blancas del S., que se distinguen siempre que el cielo está despejado, desde que se pasa de los veinte grados de latitud; dichas manchas blancas son, pero claramente solo se distinguen dos, como dos nubecillas blancas.

Tambien es curiosa la constelacion conocida con el nombre de Cruz del Sur, compuesta de muchas estrellas, entre las que descuellan cuatro formando una cruz simétrica; esta constelacion se vé además en las latitudes bajas del hemisferio N.

El día 10 de agosto, habiendo mejorado el tiempo, disminuido el frio y con atmósfera despejada, nos encontramos á la altura de las islas de Amsterdam y San Pablo. Pasamos al N. de estas islas y á pocas millas de distancia, pero no se vieron.

VI.

De la altura de Amsterdam y San Pablo á la isla de Java.

Tiempo de aguas.—Señales primaverales.—Eclipse de luna.—El bergantín Oceano.—Isla de Moni.—Aves de la Oceania.—Indicios de tierra.—Hombre al agua.—La cabeza de Java.

Desde el día 11 en que por la mañana se presentó un nublado oscuro que no tardó en deshacerse en copiosa lluvia, hasta el día 20, tuvimos con breves intervalos un tiempo de aguas.

El día 12 fué uno de los mas notables.

Durante casi todo él, caía á torrentes la lluvia; la mar era muy gruesa y el viento impetuoso siempre, á veces se hacia ahuracanado; el balance combinado de proa á popa y de babor á estribor tan extraordinario, que no se podia ni aun andar por la cámara sin apoyarse en los muebles fijos; todos los objetos que no se hallaban amarrados, rodaron por el suelo; cuando se servia la comida, los aparos eran indecibles; alguno que se durmió en la litera se despertó en el suelo; incesantemente entraban golpes de mar que inundaban la cubierta y la toldilla; para sostenerse de pié en esta, era indispensable asirse á las drisas ó á los obenques; tal era la impetuosidad de las olas, que alguna entró por el costado de estribor y salió integrada por el de babor, formando un arco; despues de anochecer, cuando se servia el café, entró tan grande golpe de mar por la porta de luz del jardin de estribor, que la cámara se vió inundada de agua, y los que se hallaban próximos á popa, recibieron un baño general.

La noche no fué mas agradable que el día; se pasó con aparejo de gáviás, trinquete y sobremesana, con mar muy grueso del viento (SE.); y del SO. que hizo trabajar extraordinariamente al buque; al amanecer se observó que hacia de 7 á 8 pulgadas de agua por hora, y además se hallaron las costuras de los tranconiles con las estopas aventadas; la bomba se picaba de dos en dos horas.

Los ocho dias siguientes á este, ofrecieron con corta diferencia los mismos accidentes.

El 21 se presentó de muy buen cariz, y los dias siguientes fueron constantemente bonancibles.

El 23 atravesamos el trópico de Capricornio por los 112 grados de longitud E., y desde este día navegamos, ganando solamente en latitud con vientos favorables del 2.º y 3.º cuadrante.

Este dia perdimos de vista los tableros, que como dije anteriormente, no traspasan la línea tropical, y empezaron á notarse señales primaverales que el tiempo no desmintió; la toldilla por lo tanto recobró la perdida animación.

El 25 presenciámos un eclipse parcial de luna, espectáculo que nos agradó extraordinariamente por hallarnos ávidos de distracciones, y por estar la noche templada y serena.

El día siguiente le pasamos sumamente distraídos; á las 8 de la mañana, se distinguió un bergantín por la mura de estribor, y á las 9, habiéndonos pasado por la proa, se colocó á sotavento de la fragata y largó bandera portuguesa; izamos la española y nos pusimos á hablar con telégrafo de banderas; nos dió su nombre *Oceano*, é hicimos lo mismo; despues nos preguntó nuestro destino, dias de navegación y la longitud que teníamos por cronómetro, se le contestó, y á su vez nos dió su longitud, nos dijo que habia salido de Lisboa para Macao, llevando 65 dias de navegación; esta última noticia despertó una hilaridad general, porque, aunque era buen barco y ligero, era imposible que en ese tiempo hubiera andado el espacio en que nosotros habíamos invertido 96 dias; este rasgo justificaba la opinion que tenemos los españoles del carácter portugués; poco á poco se fué quedando por la popa, y hasta cerca del anochecer navegó en nuestras aguas, separándose solamente de nosotros á veces la distancia de un cable.

Por la noche le perdimos de vista, y al día siguiente le descubrimos por babor al O., gradualmente se nos fué acercando, y á medio día le teníamos al costado, tan próximo, que se pudo hablar con bocina; despues de recíprocos cumplidos, nos dijo que cargaba; vino y nos preguntó si fondearíamos en Anger, y si pasaríamos por el estrecho de Gaspar; se le contestó afirmativamente, y habiendo refrescado el viento, le dejamos otra vez por la popa, despidiéndonos cortesmente y deseándonos mutuamente feliz viaje.

Al anochecer nos hallábamos cerca de la isla de Moni, y la pasamos por el O. entre diez y once de la noche, distinguiendo solamente á favor de la claridad de la luna un punto lejano que como leve sombra se desvanecía en el horizonte.

Conforme nos íbamos aproximando á la isla de Java, crecía nuestra alegría; descubrir tierra era la dulce ilusión que acariciábamos diariamente durante tres meses de peregrinación por el Oceano; esa tierra querida, que albagaba nuestros deseos, que fortalecía nuestras esperanzas, la considerábamos como la tierra de promisión, que habia de deleitar nuestro espíritu y restaurar sus agotadas fuerzas.

El día 28 estuvimos viendo indicios de proximidad á la tierra que nos colmaron de gozo: por la mañana rabijuncos y tije-retas, aves palmipedas, de colores claros aquellos, de negro

estas; por la tarde un grueso tronco de coco y muchos trozos de palma brava, aunque sabíamos exactamente la altura á que nos encontrábamos, los indicios de tierra me produjeron tanto efecto como si hubiera ignorado la derrota que llevábamos; es que á nuestra pobre inteligencia satisface mas el lenguaje de los sentidos que el de la razón, por mas que este procedimiento sea filosóficamente injustificable.

El 29 se esperaba descubrir de un momento á otro la isla de Java, y desde muy temprano la toldilla estaba concurrida y animada.

A las siete de la mañana, cuando la satisfacción y el contento se retrataba en todos los semblantes, se oyó de repente el terrible grito de ¡hombre al agua! que al punto repitieron cien voces. Era Mariano, gaviero del palo mayor, que cuando se hallaba componiendo una escota de foque apoyado en el guardapié, faltó este de pronto y cayó al agua; por fortuna el buque llevaba poca salida, y no habia marejada; así fué que nadando con seguridad pudo ganar fácilmente el costado de babor, y asirse á un cabo que se le arrojó; á favor de este llegó en pocos instantes á la obra muerta, por la que trepó con agilidad y destreza; todas las miradas estaban concentradas en los interesantes detalles de escena tan conmovedora, y cuando Mariano saltó sobre cubierta, fué acogido con una prolongada aclamación de alegría.

Este accidente no tuvo consecuencias desagradables.

Una hora despues la voz tan impacientemente esperada de tierra por la proa nos anunció que teníamos á la vista la parte de la isla conocida con el nombre de la Cabeza de Java.

VII.

De la isla de Java á Manila.

Buques á la vista.—Pequeños contratiempos.—Aspecto general de Java.—Arribada.—Anger.—El estrecho de Gaspar.—El mar de la China.—La bahía de Manila.—Últimas impresiones.

Cuando se divisó la isla de Java, representaba la imágen de una nubecilla de un azul mucho mas fuerte que el del horizonte, posándose sobre el mar en el último término que alcanzaba la vista.

Gradualmente se iba descubriendo la tierra en mayor estension y adquiriendo matices mas oscuros; por barlovento se distinguían á la vez tres fragatas, y á sotavento el bergantín *Oceano*; el día era magnífico, aunque caluroso, y la mar bonancible; todo en fin, contribuía á embellecer el pintoresco panorama que sucesivamente se iba desenvolviendo, despertando en todos los ánimos un creciente interés.

A las diez se divisó desde la verga del juanete de proa la isla del Principe, que forma un canal con la de Java.

Para que nada faltase á hacernos conservar un grato recuerdo de tan hermoso día, el ocaso del sol fué uno de los mas admirables que presenciámos; á la sofocante temperatura de la mañana, habia sucedido una fresca y pura brisa que aspirábamos con el deleite con que se respira el aura embalsamada de los jardines, brisa que nos vivificaba como el rocío á las plantas marchitas por el ardiente calor del estío; distinguíase claramente la vegetación exuberante del Principe y Java, que seduce por su lozanía, y por sus gigantescas proporciones; el cielo, de un fuerte azul estaba cubierto de celajes diáfanos, á los que el sol comunicaba indescriptibles matices con una riqueza de colorido sorprendente, formando las nubecillas agrupamientos fantásticos de mágica belleza, cuyas tintas energicas, pálidas, candentes, nacaradas, se confundían desvaneciéndose sin dureza, y produciendo un efecto tan armónico en el conjunto como en sus detalles.

Hasta despues de anochecido navegamos en demanda del canal, pero á las ocho tomamos la vuelta del S., á fin de mantenernos fuera toda la noche que se presentaba oscura y chubascosa.

A las dos de la madrugada del día 30 hicimos rumbo á la entrada del canal, y á las nueve habiendo rodeado la cabeza de Java, nos hallábamos entre la primera y segunda punta de la isla, separados una milla de la costa, y viendo además la del Principe; entonces teniendo la corriente en contra y habiéndonos quedado en calma, dimos fondo con el anclote en 24 brazas fondo de arena gruesa.

Continuamos fondeados todo el día, y presentándose á las 7 de la noche una turbonada del N. O. levamos el anclote y dimos fondo con el ancla de babor, largando 60 brazas de cadena; á las ocho descargó la turbonada con poca fuerza de agua y mucho viento; durante la noche reinó una fresca ventolina.

El siguiente día se levó á las seis de la mañana, poniéndonos en vela, pero poco despues quedamos en calma y la corriente nos echó fuera del canal á medio día; hasta las cuatro de la tarde continuamos retrocediendo, pero á esta hora se llamó el viento al O. y volvimos al rumbo; anocheció con relámpagos por todas partes, y presentándose una turbonada del N. O., se cerró y tomamos la vuelta del Sur. A las doce de la noche descargó, y á las tres de la madrugada tomamos nuevamente la vuelta del Norte.

El primero de setiembre amaneció despejado, y seguimos á rumbo pero con viento flojo; á medio día nos demoraba la primera punta al NO. distancia de dos millas; aunque continuó todo el día muy escaso el viento del segundo cuadrante, la corriente nos ayudó mucho para pasar el canal, y á las seis de la tarde, estábamos frente á la segunda punta.

Anocheció claro y con proa al NO., seguimos navegando toda la noche sin ver la tercera punta; á las cuatro de la madrugada se divisó la farola de la cuarta punta; en cuya proximidad nos quedamos en calma, viéndonos obligados á aguantarnos con un anclote para no ser arrastrados por la corriente.

A las nueve se levó y nos pusimos en demanda del fondeadero de Anger, adonde arribamos á las 2 de la tarde, fondeando en 12 brazas.

Mientras estvimos fondeados, vinieron al costado gran número de pancos tripulados por malayos de Java, que traían para vender diversas producciones curiosas del país, como caracoles de distintas clases, monos, aves de pintado plumaje, gallinas, huevos y exquisitas frutas, entre las que descollaban el plátano y la piña.

Los malayos tienen un color cobrizo muy pronunciado, cabeza voluminosa, ojos negros y espresivos, y nariz ancha y chata, mascan tabaco ó buyo, y esto es causa de que sus dientes, negros como el ébano, contribuyan á dar un aspecto desagradable á su fisonomía; la mayor parte visten solo pantalón de algodón de fuertes colores, á cuya prenda añaden otros una camiseta, pero los hay que solo usan taparrabo; son confiados, afables y generalmente conocen lo suficiente del idioma inglés para poder realizar sus ventas.

Por la tarde saltamos á tierra.

El aspecto general de la isla de Java es sumamente pintoresco y su belleza no tiene punto de comparación con los paisajes de Europa; todo cuanto puede abarcar la vista está cubierto de una vegetación exuberante, cuya lozanía jamás se marchita; hermosa si el cultivo la desarrolla, magnífica y gigante si se estiende á su albedrio en las impenetrables montañas ó en las selvas bravias.

La mayor parte de la riqueza vegetal del Asia y de América está reconcentrada en este privilegiado suelo; pordo quie-

ra se hallan árboles tan elegantes como la palmera y el tilo, tan lánguidos como el sáuce, tan gigantes como el cedro, y algunos hay tan colosales que á la sombra podrían reposar desahogadamente muchos centenares de hombres; la caña de azúcar, el cocotero, el granado, el mangostan, la naranja de Batavia notable por su magnitud, el café, la manga, el plátano, la piña, el camote, canela y especiería son una pequeña muestra de las variadas y esquisitas producciones de esta isla, una de las colonias más ricas de la Holanda.

Las costumbres de los naturales, en lo poco que se pudieron observar, apenas están modificadas por la civilización y participan mucho del carácter sencillo de los pueblos primitivos; su religión es la mahometana; estuve en su pobre mezquita á la hora de la oración de la tarde, y pude observar el fervor y recogimiento con que dirigen sus preces al Altísimo y Único, circunstancia que revela grande fé en sus creencias y la pura intención que los anima.

Existen además domiciliados en Anger varios chinos que tienen casi monopolizado el comercio, y estos celebran las prácticas de su religión en sus casas, cuya habitación principal, en la que descuellan un retrato de Confucio, está destinada á este objeto; como hombres de negocios, no pueden tomarse por modelos de buena fé comercial.

El pueblo á cuyo lado pasa un pequeño río, tiene mucha extensión, sus anchas y largas calles, pobladas de árboles de gigantescas proporciones, no tienen ninguna analogía con las de Europa; las casas, bajas, pequeñas y de un solo piso están circundadas por todas partes de una vegetación tan vigorosa, elevada y espesa, que es frecuente recorrer una prolongada calle sin ver construcción alguna.

La mayor parte de las casas están fabricadas de caña y nipa, pero hay algunas de ladrillo, con columnata y vestibulo que traen á la memoria la arquitectura de los antiguos monumentos de la India.

El residente holandés habita un bonito y espacioso edificio con estensos jardines que miran al mar, y á la desembocadura del río se eleva un sencillo fuerte artillado.

Existen dos cementerios, uno para los europeos de todas las religiones y otro para los indígenas: el primero es un campo cerrado con árboles en el que existen unos veinte sencillos mausoleos de ladrillo, revestidos de cal; sus elegantes y caprichosas formas de mate blanca, resaltando sobre el fondo esmaltado de verde en que descansan producen muy buen efecto: el mahometano es un campo mucho más extenso; profusion de arbolitos diseminados sin orden que tal vez han brotado espontáneamente de la tierra, constituyen su único adorno; una caña de madera, sin inscripción alguna es señal de que allí reposan los restos de un semejante nuestro; quien, como yo, ama en todas las cosas la sencillez, no puede menos de ver con agrado que la tierra que cubre las miserias humanas, no sustenta emblemas de vanidad y de soberbia.

En cuanto á edificios públicos, Anger solo tiene un buen mercado, en el que se siente la necesidad de mas limpieza.

Después de examinar con la atención posible los pequeños detalles descriptos, y siendo ya de noche volvimos á bordo; al siguiente día, mientras se hacia la aguada y acopio de viveres, saltamos nuevamente en tierra, y almorzamos á estilo del país en un hotel recientemente instalado; el servicio y las viandas, desconocidas en su mayor parte para nosotros, nos agradaron, extrañando solamente la falta de pan que substituímos con morisqueta; pero nos dieron buen café y Bourdeaux y Champagne excelentes.

Para comer regresamos á bordo.

En el fondeadero, que es bellissimo, habia varios buques anclados; entre todos llamó nuestra atención una fragata balenera de los Estados Unidos, con numerosa tripulación, que llevaba tres botes á cada costado y producian muy buen efecto.

Desde la madrugada del día 4 estaba el aparejo cazado é izado y todo dispuesto para llevar en cuanto apareciera viento; á las nueve se levantó una ventolina del O. y zarparamos; á las doce demorándonos la isla del Sombrero al SO. distancia de una y media millas, nos pusimos en demanda del paso de los Dos Hermanos y la costa de Sumatra, en compañía de varios buques; anocheció aturbanduro, se cargó todo aparejo y fondeamos en seis brazas de agua.

Todo el día y noche siguiente estuvimos en calma.

El 6 por la tarde hubo viento y nos pusimos en demanda del estrecho de Gaspar; cuando empezó á levantarse la ventolina, nos pasó por el costado de babor un barco malayo sumamente curioso; el casco era grandecito, y la proa casi de igual figura que la popa; esta tenía muy remangada la roda hacia dentro por la parte alta, carácter de las antiguas construcciones navales; el alcázar de popa y el castillo de proa tenían grande elevación, y el primero estaba construido de nipa; izaba la bandera holandesa, llevaba de un solo mástil ayudado de una vela cuadrilonga de estera, y su tripulación se componía de seis malayos.

El día 7 tuvimos una ventolina muy escasa, y el 8 se dió vista á la isla Gaspar, que con otras menos importantes, forman el estrecho de su nombre; á las 12, nos demoraba al N., distancia de seis millas; á las 2, la pasamos por el E., y al anochecer ya no se veía.

Tanto la costa de Sumatra, como las demas islas citadas, tienen el aspecto general de la de Java; igual vegetación, análogos accidentes en el terreno, la misma vida, en fin, reflejándose con el vigor y exuberancia intertropicales.

Dos días después entráramos en el mar de la China, célebre por sus colas y huracanes; la navegación, contra lo que esperábamos, fué tan feliz, aunque con viento flojo pero constante del SE. y SO., que nos recordó muchas veces el golfo de las Damas.

El día 19, hallándonos entre las islas de Luban y Cabra, que tenemos por estribor á larga distancia, descargó la turbonada más violenta de cuantas habíamos experimentado, pero afortunadamente fué de corta duración: antes y después de esta turbonada cayeron muchos chubascos; la noche estubo encapotada y lloviendo constantemente, por cuya razón, á pesar de divisarse la farola de la isla del Corregidor, nos mantuvimos atravesados hasta las 5 de la mañana en que hicimos rumbo á la entrada de la bahía de Manila que tenemos á la vista.

El cielo empezó á despejar, y con buen viento enfiláramos á las 8 la bahía por su boca grande.

Su aspecto es pintoresco y su magnitud tal, que desde la entrada al fondeadero hay una distancia de 28 millas; en medio próximamente de la entrada, se halla la isla del Corregidor, y á cada lado de esta un peñasco llamado Fraile el de la derecha y Monja el de la izquierda; sobre la isla del Corregidor descuellan la farola y el telégrafo que anuncia á Manila la llegada de todos los buques.

A medida que se penetra en lo interior de la bahía, se va alejando la costa que empieza á descubrirse nuevamente con todos sus detalles y accidentes en la proximidad del muelle.

El paisaje, en general, tiene mucha analogía con lo demas que tenemos visto en la Océania.

Continuó el viento sin decaer, y á las 2 de la tarde, hallándonos en el fondeadero, se largó el ancla de babor y dimos fondo.

Después de comer saltamos á tierra.

Las últimas impresiones del viaje, como todas las emociones que se experimentan en momentos supremos y decisivos, se sienten más fácilmente que se espresan; los sentimientos tristes, preocupación de la que muy pocos espíritus pueden sustraerse, la incertidumbre acerca del éxito de una empresa en que se juega el todo por el todo, y el temor, por fin, de encontrar dolorosas noticias de la amada patria, son motivos suficientes para combatir la satisfacción y la alegría que produce el saludar las pintorescas playas de la isla de Luzon.

Pero cuando, apartándome de los intereses personales, fijo la vista en Manila, la considero como una de las más ricas perlas de la Océania, redimida de la ignorancia y civilizadas con fé y perseverante empeño por los valerosos esfuerzos de los españoles, que un día pasearon triunfantes por todo el mundo el pendon de Castilla, mi corazón late de júbilo y bendice su memoria.

Quiera Dios derramar sobre las Filipinas sus inagotables beneficios.

ENRIQUE SUENDER.

CRÍTICA TEATRAL AL REVÉS.

El diantre somos nosotros los críticos de teatro! No sin motivo excitamos la envidia en unos y la admiración en los mas. Arte liberal es esta de la crítica dramática que, desde que se extinguieron los gremios, se ejerce arbitrariamente, sin necesidad de matrícula, ni carta de examen, ni otras zarandajas. Los críticos, en general, pero sobre todo, los que aplicamos nuestro saber infuso y ciencia *gratis data* á los espectáculos teatrales, podemos considerarnos como miembros de una magistratura excelsa y soberana, cuyos fallos no tienen apelación, cuyo código se funda en nuestro capricho, y cuya jurisprudencia no ha menester reunir las cualidades de prudente, discreta, concienzuda, justa, consecuente y constante. Distínguese también este nuestro oficio del de otros jueces, en que los ordinarios suelen creerse obligados, si bien con algunas escepciones, á oír y examinar las causas sobre que han de fallar: pero nosotros hemos utilizado el punto, y ya, ni aun creemos que sea necesario ver una obra, y muchísimo menos analizarla con estudio para censurarla. Tampoco hemos querido entrar (*et pour cause*) en la moda ó nuevo método de los *considerandos*; porque, sobre ser extranjerada y algo empalagosa, obliga al crítico á fundar sus juicios, y estriba sobre el supuesto falso de que los tales juicios han de tener por fuerza algún fundamento.

En cuanto al formulario de nuestras sentencias, no puede ser mas sencillo, como lo probarán las muestras siguientes:

Fórmulas laudatorias.—Estas se emplean para nuestros amigos y compinches, y no requieren de manera alguna tener para emitir el juicio el menor conocimiento de la cosa juzgada. Las hay anticipadas ó *predictorias*, por ejemplo: «Ayer tuvimos el gusto de encontrar en la Puerta del Sol á nuestro distinguido amigo el eminente autor dramático DON ESCOLASTICO INCÓGNITO, quien nos manifestó su proyecto de ir á comprar unos cuadernillos de papel blanco. Desde luego presumimos que su intención debe de ser el escribir en ese papel alguno de los planes que le bullen en su poética mollera de un drama fenomenal que, desde el primer paso, le colocará á la cabeza de los mas célebres dramaturgos. El público aguarda ya con ansiosa impaciencia la nueva producción de DON ESCOLASTICO, á quien, por las razones ante dichas, y sobre todo, por ser nuestro particular amigo, no hemos titubeado en calificar de autor dramático, no obstante que hasta ahora todo lo que ha hecho por nuestro teatro, es pararse al sol en la Puerta de idem, á meditar si compraria ó no papel blanco para borrar el plan en ciertos de su primera obra dramática. Los *genios*, para ser tenidos por tales, no necesitan sujetarse á esa prueba vulgar de escribir mucho y bueno.»

En oposición á esta fórmula, hay la alabanza *á posteriori*: esta se suele escribir dos ó tres horas antes de que se levante el telon, á fin de que la imprenta la reciba á tiempo, y el periódico pueda repartirse por la mañana. Mas no por esa anticipación deja de suponer el escritor en su artículo crítico que la obra se ha representado, en efecto, con el mayor aplauso, y por eso escribe en estos ó semejantes términos:

«Anoche se ha estrenado con un éxito brillantísimo la comedia en tres actos titulada, etc., etc. Felicítamos á su joven autor, que con esta bellissima producción ha eclipsado á cuantos le han precedido en su carrera, etc., etc.»

Si se quiere figurar que el crítico entra en pormenores no hay sino echar mano de media docena de calificaciones vagas, y si puede ser, incomprensibles, porque así caen más en gracia.

«El drama pertenece al género *humanitario-sensitivo*; los caracteres tienen todos un *barniz de idealismo sorprendente*; las situaciones brillan por una *heterogeneidad* que contrasta con el *racionalismo filosófico del pensamiento*; la verificación es *varonil*, y fuertemente *acentuada*, combinándose sus efectos con un *claro-oscuro admirable*, y con la pasión que *preside á la acción entera* y que *revela al menos entendido, la elevación de alma del autor*; así va conduciendo al espectador como por una *cadena sintética* hasta el desenlace.»

Para nuestros enemigos, ó adversarios, y aun para aquellos autores que han tenido la desgracia de desagradarnos, aunque solo sea por las dimensiones de sus narices ó el corte de su levita, tenemos otro formulario opuesto. En este se comprende la fórmula de mero desden, v. gr.: «El nuevo drama de D. Antipático Impandillo tuvo anoche un éxito mediano. Así debía esperarse de la falta de *robustez fisiológica* en su plan, y de la ausencia de aquellos *excitantes poéticos*, que hacen *vibrar en el corazón las fibras del sentimiento*. Está además escrito en prosa, y sabido es que en prosa no pueden escribirse mas que disparates, etc., etc.»

Cuando á la calidad de críticos reunimos la de escritores de los que ahora se llaman *políticos*, y el desdichado autor no pertenece á nuestra pandilla, entonces es de nuestro rigoroso deber el desollarle vivo, porque cómo es posible alabar una obra literaria de uno que es enemigo, ó meramente deja de ser amigo político? A quien diera semejante muestra de imparcialidad, habria que ponerle en aquel acto una albarda y un cinerero. Pues para que somos críticos sino para contundir á todo escritor de una bandera diferente? De aquí resulta que como estas son en España unas 254, poco mas ó menos, cada autor tiene contra si 253 críticos; y el menguado á quien se le haya puesto en el magin no tomar parte en esa miserable y vergonzosa contienda de los impropriadamente llamados partidos políticos, puede estar seguro de que todos los 254 órganos de la crítica hemos de caer sobre él, y moterle como alheña.

Esto es por lo que hace á los autores; respecto á actores, cantantes, y empresas teatrales, nuestro sistema es el mismo sin quitar ni poner. ¿Se habla de un amigo?—El actor *fulano* siempre será *inimitable*, y las mas veces *divino*. En las grandes ocasiones enajamamos la consabida frasecilla de que se *sobrepujó á si mismo*: hipóbole francesa que, dicha en serio, es capaz de decomponer el estómago al caballo de bronce que

preside la plaza de Oriente; pero que por lo mismo hemos prohijado, y repetimos con deleite á cada paso. Si el amigo es un cantante y el crítico no sabe palabra de música, como es casi de rigor, se sale con aquello de: *su voz simpática*; y que *dijo muy bien* el duo del 2.º acto; y que *interpretó maravillosamente* su papel; y que cantó con un *aplomo* y un *sentimiento* que arrebató de *entusiasmo*, sobre todo en el andante del terceto, y en la *cabaleta en si bemol*, etc., etc.»

Para los empresarios guardamos también requiebros y arumacos si nos regalan muchos billetes, si nos dan entrada franca á los ensayos, si nos toleran el asistir hasta á la primera conferencia de un autor con la empresa, cuando se ha de poner en escena una pieza cualquiera. El tratamiento diametralmente opuesto se emplea con quien no nos rinde parias ni nos mima; y no hay que decir si sabemos nosotros maternos la conciencia en el bolsillo, y sacudir varapalos y mandobles hasta forzar al enemigo á capitular.

Con tan cómodo y provechoso sistema, ha venido, sin embargo, á producirse un gran mal, y es que como para ser crítico no se necesita mas que tener en casa ó en la redacción de un periódico tintero y papel, y lograr que se nos impriman nuestras *elucubraciones*, el número de los que ejercen la profesión, ha venido á aumentarse hasta un guarismo increíble. Esta concurrencia empieza, por lo que á mí toca, á darme mucho cuidado, porque me temo que el día en que menos nos catemos, los directores de periódicos van á hacerse de ojo, y á ponernos á todos de patitas en la calle. Con el recelo de esta espulsion, plagio de la de los jesuitas por el buen D. Cárlos III, he determinado tomar yo solito desde hoy rumbo diferente, y vengo aquí á hacer en presencia de Vds., señores lectores de LA AMÉRICA, un ensayo de lo que podríamos llamar *Crítica de teatros al revés*. Pero no vayan Vds. á tomar por lo serio nada de cuanto dijere,—porque, repito, que se trata solo de una prueba, para cuya mejor inteligencia, empezaré por explicar mi objeto.

¿En qué punto de vista se han colocado hasta ahora los críticos dramáticos, suponiendo que se coloquen en alguno? Y cuidado que yo hablo de punto de vista material, porque si preguntára por el punto de vista literario, moral ó filosófico, me exponía á que me respondieran Vds. que en ninguno, si no es en el ya generalmente convenido de compadrazgo ó pandillaje. Pero en el sentido recto, la tal colocación se verifica, por lo común, en las primeras filas de butacas: no porque sea el mas propio para ver, sino porque es el mejor indudablemente para ser visto. Pues yo he discurrido hacer todo lo contrario, y voy á situarme desde este día en el proscenio. Vuélvome de espaldas al escenario, enristro mi catalejo y miro al público.... ¿Qué es lo que veo?—¡Ay, si pudiera decirlo todo!

Espíritu maldiciente y revoltoso, génio infernal patrono de la sátira, primo hermano del Diablo cojuelo, inventor de la risa sardónica, y enemigo implacable de todas las dulces y halagüeñas ilusiones: en vano agitas mi lengua; mal que te pese, no he de hablar. Harto es ya tu ciencia dabólica me patentice secretos amargos de saber, tristísimos de revelar. Si, si: ya veo que de los tres mil espectadores, apenas hay treinta que vengan meramente por el espectáculo. ¡Desgraciado teatro aquel que se construyera como algunas cárceles penitenciarias por el sistema celular, de manera que cada concurrente pudiera ver y oír lo que en la escena se ejecuta, pero sin alcanzar á mirar ni ser visto del resto del concurso! Pocos abonados se lograrían con semejante disposición arquitectónica; y antes bien yo creo que si las empresas imagináran el situar algunas localidades (como ahora se dice) completamente vueltas de espaldas á las tablas, podrían venderlas y abonarlas á precios exorbitantes.

Y vosotros, viajeros de remotos climas, que pretendéis asombrarnos con la descripción de extrañas costumbres, ¿qué necesidad tenéis de ir, á costa de tantas fatigas y dineros, á observar los usos en apariencia extravagantes de Chinos y Japoneses, de Papuas y Patagones, de Cafres y Hotentotes? Venid aquí, á la capital de un pueblo europeo y civilizado que por tradición vive persuadido á que el cielo le dotó con una privilegiada organización para la poesía, las bellas artes, y la música: vedle acudir á lo que se llama *espectáculo* y olvidarse hasta de la etimología de la palabra que peculiarmente se refiere al sentido de la vista. Mirad esa elegante dama, aquel presumido pisaverde, y otros ciento, en fin, que con determinada afectación se colocan en los palcos, dando las espaldas (los lomos, debiéramos decir) al escenario: y es lo donoso del caso que el alto precio en que el teatro vende el derecho de *entrar á ver*, le pagan ellos con el deliberado propósito de *salirse sin haber mirado*! Decidme, viajeros, ¿habeis visto acaso entre los Hotentotes, ó los Cafres, los Patagones los Papuas, los Japoneses ó los Chinos tan monstruosa necesidad?

De los palcos bajad la vista á las butacas, y observareis lo mismo: unas cuantas docenas de bipedos con toda la apariencia de hombres, que no solamente se dicen adicionados al teatro, sino que se creen jueces competentes en la materia, van entrando con aire displicente y repartiendo á diestra y á siniestra miradas escudriñadoras, por no decir impertinentemente descaradas. Siéntanse, digo mal (porque el sentarse es propio de gente bien educada y culta), recuestanse en el asiento conservándose abullidos en el embozo de la capa; no porque allí haga frío, sino porque como dicen los franceses, á cuya lengua hay que acudir para bautizar todas las modas ridiculas, *c'est un genre*. Para que la actitud sea más grotesca, más molesta para el vecino, más antiteatral, y mas impropia de aquella compositura y delicada cortesania, de aquel recíproco respeto, antiguo distintivo del noble y caballeroso carácter español, el moderno espectador se coloca como de perfil, en un violento escorzo capaz de dar que hacer al más hábil dibujante de caricaturas. En esta posición saca el brazo y empieza á pasear la garra por la acetosa caballera, lanzando ojeadas insolentes á las damas, sonrisitas y saludos de inteligencia huecamente misteriosa á los conocidos. Cruzanse á todo esto por el ámbito de la sala intersecciones á gritos, apóstrofes y chanzonetas de toseco carácter, carcajadas estrepitosas, palabrotas malsonantes....

Pero... atención!... La función empieza: Ya el director de orquesta ocupa su trono...; empuña el arco; abre y extiende los brazos como penitente en cruz; hace la señal del primer acorde, dando para ello un furibundo tajo con su batuta, con el mismo ademán violento y fiero que si se tratase de cortar á cercen la cabeza de un enemigo con un afilado yatagan. Síguelo la orquesta, y sigue él agitando desaforadamente brazos, piernas y cabeza, de manera que entre el escenario y los ojos del público siempre se halle interpuesto aquella especie de molino de viento, aquel muñeco semejante al tífere de sueltas coyunturas que los muchachos hacen bailar tirándole de un hilo, y que suelen llamar *Juan de las Viñas*. Verdad es que no hay cosa más contraria á la ilusión del teatro, donde todos los resortes deben ocultarse diestramente para que aparezcan solos y como por encanto los efectos producidos; verdad es que causa fatigosa ansiedad en el espectador aquel afanoso esfuerzo con que el director de orquesta, á guisa de un mal nadador que teme ahogarse, bracea para indicar los *fortes*, bracea para indicar los *pianos*, se encoje y agacha para exigir

un *pianísimo*, se estira y alarga para animar á su gente á un *tutti* brillante, redobla los golpes de batuta en un *allegro vivace*, como si fuera su intento darle una paliza al apuntador; esto sin contar que con el ademán y el gesto ha de anunciar su entrada á cada uno de los cantantes, y dando saltitos en su asiento, cual ginele novel que procura trotar á la inglesa, marcar á los coristas el compás hasta con las nalgas! ¡Desventurado! ¡Cómo sudará! Pero ni por esas logra fijar la atención del público. Sigue el ruido, siguen las conversaciones, siguen las carcajadas, siguen en los palcos el estruendo de las sillas y de las puertas, siguen los grupos estorbando el paso, sigue el ondular de capotes y pelli-zas, mantones, capisayos, taimas, gabanes, y otros apatuscos conocidos bajo el nombre genérico de *abrigo*. Media hora hace ya que se levantó el telón, y apenas se hallan en su sitio la mitad de los espectadores; y cuando ya por fin se han sentado y se ha conseguido, no que reine el silencio (¿silencio entre españoles?) sino que se mitigue el ruido, se oye el estrepitoso y apresurado taconeo de uno y otro majadero de esos que se están á la intemperie aguardando que se haga tarde, para entrar alborotando. Llegan dando patadas, lanzanse á una fila de butacas repartiendo codazos y pisotones á los malaventurados colaterales; alcanzan en fin su asiento, se paran un instante, se dejan caer en él de un golpe, se descubren la vacía cabeza, y girando en torno una altiva mirada, pegan un fuerte resoplido, como quien dice á la concurrencia: «¡Aquí estoy yo!»

Pero ¿qué! ¿Todos los espectadores hacen ese ruido en el teatro? ¿Todos son culpables de esa grosera descompostura, de esa pueril inquietud, de esa distracción estúpida? Todos, no por cierto: tiene esta regla también sus numerosas excepciones. Hay en primer lugar los espectadores cultos, discretos, comedidos, verdaderamente aficionados al teatro, que van allí á ver y oír la función, que no aspiran á ser vistos, ni gustan de molestar al prójimo. De estos suelen reunirse una, dos, y hasta tres docenas en los días de grande entrada. Hay también los silenciosos distraídos, ó mas bien contraidos, pues que solose contraen á su objeto. Estos no incomodan, sino que se acomodan; no van por el espectáculo, pero ellos se saben por qué van; no tienen afán de que los vean, y tan al contrario es, que prefieren, como en la plaza de toros, los asientos á la sombra; no buscan en la función dramática el deleite de la vista ni del oído, pero como los sentidos son cinco, algún otro conseguirán ellos deleitar.

Entre los *atentos* silenciosos, los *distruidos* estrepitosos, y los *contraídos* á la chita-callanda, hay otra cuarta especie, que es la más numerosa, de los *entremetidos* susurrantes: estos tales todo lo ven y todo lo oyen, hasta lo que se representa en la escena; pero sobre cada cosita le hacen al vecino preguntas y comentarios. Ante todo preguntan ¿quién es el autor de la pieza nueva? En esta nuestra tierra, desde el sistema político ó filosófico, hasta el drama y la zarzuela, desde el código hasta el periódico, desde el diccionario hasta el calendario, necesitan para que los juzguemos, empezar por declararnos el nombre de su autor. Preguntan despues el susurrante quién es aquella actriz, y quién es aquel comparsa, y quién es aquella señora vizca en aquel palco, y aquel caballero calvo en aquel otro; y luego añade: «Esta escena es muy bonita.»—«Esta música es muy mala.» (¿cómo si la oyera.)—«Estos versos son muy lindos» (como si los entendiera!)—«Esta pieza me huele á saineton.»—(¿Y apenas se ha empezado!) Toda esta conversación es á *media voz*; pero como dos mil medias voces equivalen á mil voces enteras, y estas pueden computarse sin temeridad en quinientos gritos, la suma ó conjunto de susurros de los susurrantes basta y sobra para impedir á los que han ido á escuchar que oigan cosa alguna de lo que en la escena suena.

¡Miento! que suena allí *una cosa*, que siempre se oye á despecho de todos los ruidos, de todas las voluntades, y hasta del sentido común: un grito que sobresale en la reunión de gritos, una voz que dominaría hasta la voz del huracán: es la voz del apuntador. Recitantes y cantantes *sin voz*, los habrán Vds. visto en todos los teatros de España; pero apuntador sin robustos pulmones, apuntador cuya voz no se oiga en todos los rincones del coliseo, y aun en todo el barrio, eso no!

Pero... ¡ay Dios mío!... ¿Qué es esto?... ¿Qué sucede?... Todos se levantan!... Todos se precipitan hácia las puertas!... ¡Hay motín en la calle!... ¡Hay incendio en el teatro!... No, no, nada de eso: es que el público comienza á entrever que va á prever el desenlace, y antes aguardaría él á pié firme á un escapado toro jaramero, que aguardar sentado y quieto, el último verso, ni la última nota musical de un drama recitado ó lírico: y como tampoco gusta, según hemos visto ya, de oír el principio, síguese de aquí que la perfección del arte, según el gusto moderno, sería una pieza dramática escrita sin pies ni cabeza.

Crece la bulla; crece el alboroto; gritan los actores; esfuerzarse los músicos; salta y bracea mas que nunca el director de orquesta.... Ay! ay! ay! Triste de mí!... Me ha metido en un ojo la batuta, y no puedo acabar de escribir este artículo!... Ay! cómo me escuece!... Ay! qué estreñitas veol. Pero no, no son estreñitas: son las llamas de mil y quinientos fósforos que encienden otros tantos cigarros!

—Pero qué! ¿Se fuma dentro de un teatro?

—Sí, señor, *dentro*: y un día de estos fumaremos dentro de la iglesia.

¡Oh! teatro, teatro!—Razon tenía quien te llamó termómetro de la cultura de los pueblos!

A. M. SEGOVIA.

SINÓNIMOS CASTELLANOS.

NOCHEBUENA, BUENA NOCHE.

Caprichos hay en las lenguas que tienen cuatro bemoles para el que no las mamó ó á fondo no las conoce. Al hipébaton propensa la que hablan los españoles (es decir los castellanos; que aunque españoles se nombren y lo sean en efecto los *parrots* y *chapelgorris*, la lengua oficial de España es la que en Castilla se oye; si bien no ya tan castiza como allá en días mejores Mendoza la usó y Mariana y el autor de Don Quijote); al hipébaton propensa, repito, la lengua noble más fiel que otra alguna al Lácio en giros, tonos y voces, parecerá á un extranjero falto de buenos informes

que, ya al nombre se posponga lo que califica al nombre, ó vice versa, el sentido será idéntico. Perdóneme. Llamar *mero cabo* á un quidam no es ponerle ningun mote, mas llamarle *cabo Mero* es insulto, y no mediocre. Á propósito del suyo, decir los hijos de Ponce, en lugar de *nuestro padre*, *padre nuestro*, es yerro enorme. Un padre de carne y hueso no lleva en pos el pronombre susodicho: sólo es Dios *Padre nuestro* (*Pater noster*). Del que vive en la indigencia decimos que es *hombre pobre*, y un *pobre hombre* puede ser quien tenga muchos millones. *Guzman el Bueno* llamaron al que, inmoldando su prole, en patriotismo y lealtad venció á Brutos y Catones, y con decir hoy *el bueno de Guzman*, ó *Ruiz*, ó *Gomez*, calificamos á un prójimo de tonto de capirote.

La *noche* más venturosa en católicas naciones (como que en ella, oh portento! entre miseros pastores y sobre toso pesebre, no sé si de pino ó roble, el Hijo de Dios nació redentor de pecadores) *buena* por antonomasia se apellida en todo el orbe. Y á celebrarla devoto cada quisque se dispone, el pobre con lo que puede, con cena opipara el prócer. Y entre la gente menuda, que llena solo el abdomen de cascajo y ensalada y membrillos en arroppe, alternando con los tragos del moscatel ó el aloque rústicas coplas al son de zambombas y de albugues, tal vez más franca alegría reina y trato ménos doble, que donde en tabla fastuosa, bajo áureos artesones, se sirven cuantos manjares, por su gusto ó por su coste, á la gula son estímulo de magníficos señores, ya la tierra los produzca, ya los erie el mar salobre.

Pero, sin que yo ni un ápice de tu bondad escamote en lo que tienes de Santa, oh noche de los turrones, creo (hablando humanamente, que yo no soy hugonote) que para el que esté baldado, y no sobre tres colchones, y para el que oiga: *Vivitos!* sin plata con que los compre, y para el que, cuando sopla á seis bajo cero el norte no tiene un triste brasero ni una capa que le arroppe, y para todo el que sufra infortunios ó dolores, la noche del veinticuatro de diciembre, aquí y en Londres, siempre será *Nochebuena*, mas no será *buena noche*. Aun por eso, respetando, como está muy en el orden, el misterio de Belen, tanto ahora como entónces, al saludar á un amigo, despues que Febo se esconde, no decimos *noches buenas*, que decimos *buenas noches*. Y es de notar que antepuesto (nunca cuando se pospone) el adjetivo, se presta á irónicas alusiones.

Las *malas noches* no hay duda en que pueden ser *peores*; «*Mala noche y parir hija*» viene aquí como de molde; mas no hay acepción que en *buenas*, siendo *malas*, las transforme. *Buenas noches*, al contrario, según la voz las entone ó el concepto á que se apliquen, suelen ser crudas, atroces. Que á *buenas noches* se queda solemos decir, el drope que pierde el último duro en la ruleta ó el monte; y el que heredar presumió las riquezas de un prohombre, que se muere *ab intestato* sin decir este ni moste; y el galán á quien la ninfa que le llevaba á remolque torna. ¡ay Dios! en calabazas

de su esperanza las flores. En fin, cuando confiado en ser diputado Cosme por el distrito en que tiene viñas, olivos y trojes, y donde á cientos contaba los votos, hace el demontre que diestros cubileteros y prestidigitadores apliquen al contrincante ocho á ocho y doce á doce sufragios, que así eran suyos como yo marqués ó conde; muy orondo y acta en ristre se presenta, *velis nolis*, al Congreso el que por arte triunfó de birlibirloque, y Cosme se queda alpiste, es decir, á *buenas noches!*

MANUEL BERTON DE LOS HERREROS.

FRAGMENTO

DE LA HISTORIA DEL COMERCIO DE LA INDIA, obra inédita de D. Joaquín Esquerro del Bayo.

Todos los historiadores y todos los literatos están acordes en reconocer que el Egipto ha sido la cuna de las ciencias y de la civilización del mundo actual, á cuyas fuentes iban á beber todos los que tenían alguna ansia de saber, siendo los griegos los primeros que acudieron y los que las difundieron por las demas naciones y pueblos.

Los romanos solo tomaron de los griegos lo que ahora llamamos amena literatura, tratando de imitar la belleza de su poético lenguaje; pero se curaron muy poco ó nada de las artes y ciencias positivas que los griegos habian aprendido en Egipto, perfeccionándolas; fuera del ejercicio de las armas y de la controversia forense, todo lo demas era para los romanos ocupacion y trabajo vil y degradante. Sus médicos, sus arquitectos, sus explotadores de minas, eran la mayor parte griegos, teniendo por consiguiente que recurrir á ellos, á pesar de ser sus esclavos, en todas sus dolencias, en todas sus necesidades de lujo y de ostentacion, en todo, en fin, lo que no fuese lo material de dar cuchilladas en el campo de batalla ó decirse mutuamente improprios con oraciones y discursos muy bien coordinados en el foro ó en el Senado. Tanto es cierto que el que no sabe tiene siempre que estar sujeto y dominado por el que sabe, por muy elevada que sea su categoria y la posicion de aquel, y muy infima la de este. Lo mismo que se está viendo sucede en el dia con los principes que, en la culta Europa, carecen de instruccion, los cuales, por lo general, suelen estar mandados y gobernados por sus mismos criados, hasta de la clase mas inferior.

Pero todo el saber de los egipcios estaba depositado en los magos ó sacerdotes que, para conservar su prestigio y su autoridad, y estando penetrados del principio que acabamos de indicar, no querian instruir á nadie extraño á su raza ó comunidad, y aun á estos lo hacian paulatina y sucesivamente, según las disposiciones que ellos iban manifestando, y cubriéndolo todo con el velo de los sagrados y masónicos misterios de Isis y de Osiris, que les servian al mismo tiempo de un recurso eficaz para alucinar al ignorante vulgo.

Consecuencia de este sistema y de su lenguaje misterioso y signos cabalísticos ó geroglíficos, ha sido el que la posteridad no haya llegado á saber fijamente hasta dónde alcanzaban sus conocimientos, ni distinguir lo que en ellos habia de real ó de solo apariencia y fantasmagoria. En astronomia debian estar bastante adelantados, añadiendo, á lo que aprendieron de los Caldeos, sus observaciones propias en la localidad, como nos lo demuestran esos grandes y preciosos monolitos que la mano fatal y destructora del tiempo ha respetado, y en los que estaban representados los signos zodiacales, y aun porciones del sistema sideral y planetario, con la misma perfeccion y exactitud que en el dia pudieran hacerlo nuestros mejores astrónomos con tan delicados y bien contruidos instrumentos.

En lo que no debian ser tan aventajados era en geografia; no podian conocer la situacion de los países lejanos ni sus respectivas distancias porque, como hemos visto dice M. Le Pére, eran tan poco inclinados á los largos viajes por el exterior que llegaron á prohibirlos legalmente, por temor sin duda de que el vulgo se instruyera con el trato y comercio de otras naciones, y se emancipara de su yugo y servil dependencia.

Moisés, según nos refieren las sagradas Escrituras, es depositado entre los juncos de las orillas del Nilo, por sus ingeniosas y bien aconsejadas madre y hermana. Thermuthis, la hija querida y predilecta del poderoso Faraon, lo recoge y lo toma bajo su especial y cariñosa proteccion, lo hace criar por su misma madre, ignorando que lo era, y á la edad competente lo entrega y recomienda á los magos, para que lo eduquen y lo instruyan en todos los arcanos de las misteriosas ciencias que ellos poseian. Los sacerdotes así lo hicieron por obedecer los mandatos de su princesa, que solo obraba á impulso de su tierno y generoso corazon, sin comprender nada en los negocios de alta política y razon de estado. Pero bien caro pagaron despues aquellos mismos magos el haber faltado á los solemnes é inveterados principios de sus misteriosos estatutos, instruyendo á una persona extraña á su comunidad, y que pertenecía á una casta tan abyecta y tan menospreciada, como eran los israelitas en Egipto.

Moisés aprendió cuanto le enseñaron, y aun sacando mucha ventaja á sus mismos maestros, sobre todo en lo de no querer ilustrar ni comunicar á nadie lo que aprendia, para de este modo conservar mejor el prestigio y el respeto del ignorante vulgo.

De ellos sin duda aprendió que, de tierras muy lejanas, situadas al oriente mas allá de los desiertos, venian al Egipto gran variedad de ricas mercancías, metales y piedras preciosas, esquisitas y odoríferas maderas, perfumes de todas clases, especerías, perlas, marfil, aves y toda clase de animales enteramente diversos de los que por allí se criaban y vestidos con los mas vivos é intensos colores. Moisés debió discurrir y muy lógicamente, que el país ó países donde tantas preciosidades se producian, debia ser una *tierra de promision*; y fundándose en esta tan racional suposicion, concibió el gigantesco proyecto, y aquí tenemos lo que caracteriza el génio del hombre mas grande que tal vez haya existido en el mundo, sino mienten las historias, concibió el proyecto, digo, de ir á apoderarse de aquella desconocida tierra de promision, haciéndose caudillo de la gente de su raza, que no tenian nada que perder corriendo las aventuras, puesto que nada dejaban en Egipto y era mucho lo que tal vez iban á adquirir.

Habiendo hecho la reseña de su gente, y viendo que podria disponer de mas de 600,000 combatientes, sin contar las mujeres, niños y ancianos, puso Moisés en movimiento aquella gran

masa de pueblo, saliendo de los campos de Tarsis, residencia entonces de la corte, en la noche del día catorce del mes de Nisan, del año 2513 de la creación del mundo, después de haber inmolado y comido en cada familia, y en cuya conmemoración se estableció después la pascua de los Azimos, que coincide ahora con la pascua de Resurrección de los cristianos.

Emprendió, pues, la marcha con toda aquella muchedumbre, que solo un grande hombre era capaz de poder ordenar y manejar; se metió en el mar Rojo, aprovechando la baja marea, que en la estrechidad septentrional por donde entró, dejaba el terreno casi en seco. El ejército de Faraon le siguió inmediatamente detrás, y él, entonces, por una hábil contramarcha hacia la izquierda, siguió cauce arriba delante de la marea, que ya empezaba á subir, y volvió á salir á la misma ribera derecha, no lejos de por donde había entrado, pudiendo entonces emprender definitivamente y con toda seguridad su camino en la dirección que se había propuesto, mientras que las aguas, en su ascension inmediata, sumergían al ejército real que tan inconsideradamente y sin ninguna prevision le perseguía (1). Admiración causa, en verdad, lo diestro y difícil de esta pronta maniobra, cuando se considera sobre todo que solo pudo emplearse en ella á lo sumo doce horas, que es lo que tarda en bajar y subir la marea en todas partes.

No se puede menos de reconocer que era una empresa sumamente arriesgada y aun temeraria, el querer atravesar con tanta gente y sin medios asegurados de subsistencia, el gran desierto de Syria, ó lo que se llama la Arabia desierta, para llegar hasta Persia y después á los países que producen las especerías, como probablemente era el objeto que se propuso nuestro héroe.

Sin el conocimiento de la brújula, sin una buena carta geográfica, que seguramente no la tendría, ó á lo sumo algún mal borrador, trazado por los magos de Egipto, y según los imperfectos datos que les comunicaban los mercaderes que, reunidos en carabanas, atravesaban el gran desierto desde los países productivos; sin otro guía, por consiguiente, que la observación de las constelaciones siderales, cuya ciencia, dicen, profesó también Abraham y en la que Moisés puso tal vez demasiada confianza; no tiene nada de extraño, artes bien, es muy natural que no acertase con el camino que debía seguir, y que anduviese errante tantos años infructuosamente, á pesar de su constancia y tenacidad de carácter para no desistir de su propósito hasta los últimos momentos de su existencia, en que se vió precisado á variar de plan.

A poco tiempo de la salida de Egipto, tuvo con Moisés una entrevista su suegro Petro, sacerdote de los Madianitas, quien le enseñó el modo como había de ordenar y clasificar aquella muchedumbre, nombrando decuriones, centuriones y tribunos para la gente de armas.

Nótese de paso cómo el sistema decimal de numeración es el mas antiguo entre los hombres, sin la menor duda por ser diez los dedos de la mano, que es por donde todo el mundo empieza á contar. Ya hemos visto que el famoso Cingis Kan estableció este mismo sistema entre sus tártaros, y todo el mundo sabe que también era el que usaban los romanos para la organización de sus ejércitos.

Ya todo así arreglado, y después de haber atravesado el istmo de Suez, siguió hacia el S. O., sin perder de vista la orilla izquierda del mar Rojo, con el objeto sin duda alguna de atravesar los montes Amorreos, que corren de S. á N. próximamente, y engolfarse después en el gran desierto, para llegar á la apetecida tierra de las especerías. Se conoce que su primera intención fué buscar este paso por el extremo septentrional de aquella cordillera; pero después de falsearla á cierta distancia en toda su longitud, se encontró con que allí se unía á otra todavía mas elevada y en dirección perpendicular á ella. No tuvo entonces más remedio sino volver hacia atrás, acercándose mas que antes á la cordillera, y dándole, digámoslo así, frecuentes embestidas, es decir, ensayando varias veces á ver si la podía atravesar. Todas estas tentativas fueron en vano, y tuvo que llegar otra vez hasta la orilla del mar Rojo, donde pudo fácilmente atravesar la cordillera por su extremo meridional, porque en realidad ya no existe ó es por allí casi insignificante su relieve. Desde allí siguió otra vez rectamente hacia el N., del otro lado de los montes Amorreos, por junto al país de los Amalecitas, para colocarse en la dirección del camino del desierto, que es el que desde un principio se había propuesto.

Si el objeto de Moisés hubiera sido apoderarse desde luego de la Palestina, donde por último se estableció el pueblo de Israel, no se concibe por qué había de haber dado tantas vueltas y revueltas, teniendo un camino mas directo y asequible, y habiendo pasado tan inmediato á algunos de los distritos donde después se instalaron.

Pero antes de llegar á este punto tan deseado, ya habían trascurrido cuarenta años, sufriendo aquel pueblo mil trabajos, miserias y privaciones, y por cuya razón no tiene nada de extraño el que tantas veces se revelaran contra su caudillo y que en sus transportes renegasen hasta de su mismo Dios. Moisés, sin embargo, viéndose ya demasiado viejo y enfermizo, y que por consiguiente no podía ya llevar á cabo la proyectada empresa, que nadie sino él podía siquiera comprender, tuvo que desistir de ella cuando conoció que ya le quedaba poco tiempo de vivir. nombró para que le sucediesen en el mando á Josué y á Caleb, que eran las únicas personas notables y de disposición que aun existían de las muchas que salieron de Egipto, y que siempre habían capitaneado la gente de armas, dejándoles muy recomendado el que dirigiesen los restos de aquel pueblo hacia la tierra de Canaan, siguiendo siempre al N., en cuyo país se establecieron por fin, degollando ó haciendo esclavos á todos los habitantes que encontraron. Seiscientos mil combatientes hemos dicho que eran los que salieron de Egipto; casi su totalidad pereció durante los cuarenta años de peregrinación. Cuando entraron en la tierra de promisión se reñaron ó contaron casi el mismo número de hombres de armas tomar; pero entre ellos solo quedaban ciento y diez mil de los que habían salido de Egipto, todos los demás fueron criados ó nacidos durante la peregrinación.

La intención de Moisés de apoderarse del país de las especerías quedó pues frustrado; pero sin embargo la Palestina es un territorio muy bien situado para servir de punto de escala al comercio de la India con Europa, y así es que lo han utilizado después todas las naciones que lo han poseído, empezando por los mismos reyes del pueblo de Israel, tan luego como este dejó de ser gobernado teocráticamente, según lo veremos en los capítulos siguientes.

Esto es todo lo que racionalmente se puede deducir con respecto al comercio de la India, de lo que nos dicen los Libros Sagrados acerca de la expedición de los israelitas á la tierra de promisión, y para lo cual hay que tener en cuenta, no solo la índole ó carácter poético del lenguaje oriental en que primero se escribieron, sino también los huecos y las omisiones que de-

ben haber resultado en su traducción á idiomas mas modernos, tanto por las grandes dificultades que presenta siempre una traducción, cuanto que en ella tenían que sujetarse los traductores á ciertas bases ó principios que les eran impuestos y prescritos de antemano, aun á costa de exactitud y veracidad de la versión. No es menos interesante para nuestro objeto el hacer un exámen ó análisis semejante de la historia de los reinados de David y de Salomon.

J. EZQUERRA.

EL AMIGO DE LA MUERTE.

CUENTO

POR D. PEDRO ANTONIO DE ALARCON.

CAPÍTULO IX.

El sol en el ocaso.

Amaba y era amada: adoraba y era adorada. Siguiendo la ley de la naturaleza, las almas de los dos amantes, al confundirse la una con la otra, hubieran dejado de existir en la embriaguez de la pasión, si las almas pudieran morir.

(LORD BYRON.)

Lo hemos dicho: Gil y Elena se amaban, se pertenecían, eran libres, estaban solos.

Los recuerdos de la infancia, los latidos del corazón, la voluntad de sus padres, la fortuna, el nacimiento, la bendición de Dios, todo les unía, todo les enlazaba.

Eran el uno del otro sin reserva, sin temor, sin remordimiento.

Su alma, su vida, su pasado, la sangre de sus venas, el fuego de su pasión, todo su ser, en fin, triunfaba en aquel instante.

Los que se vieron con placer desde muy niños, los que se prendaron de su mútua belleza cuando adolescentes, los que habían llorado á unas mismas horas los tormentos de la ausencia; nuestros dos enamorados, que se conocían, se apreciaban y se adoraban; con el convencimiento, con el instinto y con la mas inmaterial simpatía de su espíritu inmortal; Gil y Elena, Elena y Gil; aquellos dos nombres, aquellos dos seres, aquellas dos almas inseparables por su naturaleza, flores de un mismo tallo, astros gemelos, pareja de golondrinas, completaban su existencia, cumplían su destino, perdían en aquella hora solemne su individualidad misera y solitaria para confundirse en un porvenir inmenso de ventura, como dos ríos, nacidos en una misma montaña y alejados muchas veces en su tortuoso curso, se encuentran, se reúnen y se identifican en la soledad infinita del Océano.

Era por la tarde. El sol declinaba melancólicamente hacia su ocaso, dando término á un día mas de la vida del universo. Las esplendorosas luces de poniente llegaban á dorar la fachada de la quinta, filtrándose al través de los lujosos y verdes pámpanos de una estensa parra, especie de dosel que cobijaba á los dos nuevos esposos.

El aire sosegado y tibio, las últimas flores silvestres del año, las aves inmóviles en las ramas de los árboles, toda la naturaleza, en fin, parecía asistir muda y embelesada á la muerte de aquel día, á aquella puesta de sol, como si debiera ser la última, cual si el astro rey no hubiera de volver al día siguiente tan generoso y alegre, tan pródigo de vida y juventud como se había presentado tantas mañanas consecutivas durante tantos miles de siglos.

Diríase que en aquel punto el tiempo se había parado; que las horas, rendidas de su continua danza, se habían sentado á descansar sobre la yerba y se contaban las patéticas historias del amor y de la muerte, como jóvenes pensionistas que fatigadas de jugar un jueves por la tarde, hacen corro en el jardín de un convento y se refieren las aventuras de su niñez, sus incipientes amores, los delirios de su adolescencia!

Diríase que en aquel momento terminaba un periodo de la historia del mundo; que todo lo criado se daba una despedida eterna, el pájaro á su nido, el céfiro á las flores, los árboles á los ríos, el sol á las montañas; que la íntima union y cariñosa franqueza que todos habían vivido, prestándose mútuamente color ó perfume, música ó movimiento, cambiando sus tesoros de vida, reflejándose, asimilándose, confundiéndose en una misma palpitation de la existencia universal, habíase interrumpido para siempre, y que en adelante cada uno de aquellos elementos quedara sometido á nuevas leyes.

Diríase, en fin, que en aquella tarde iba á disolverse la asociación misteriosa que constituye la unidad y la armonía de los orbes; asociación que hace imposible la muerte de la mas débil de las cosas criadas, que transforma y rescucita continuamente la materia, que de nada prescinde, que todo se lo identifica, que todo lo renueva y embellece.

Mas que nada, mas que nadie poseídos de esta suprema intuición y de esta alucinación extraña, Gil y Elena, inmóviles también, también silenciosos, cojidos de la mano, atentos á la agusta tragedia de la muerte de aquel día, último de sus desventuras, mirábase con hondo afán y ciega idolatría, sin saber en lo que pensaban, olvidados del universo entero, estáticos y suspendidos, como dos retratos, como dos estatuas, como dos cadáveres!

Quizás creíase solos sobre la tierra; quizás creían haberla abandonado.

Desde que desaparecieron los testigos de su casamiento; desde que espiró el rumor de sus pasos á lo lejos del camino; desde que el mundo los abandonó completamente, nada se habían dicho, nada, sino mirarse!

Allí estaban, sentados en un banco de césped, rodeados de flores y verdura, con un cielo infinito ante los ojos, libres y solitarios como dos gaviotas paradas en medio de los desiertos del Océano, sobre un alga mecida por las olas!

Allí estaban, absortos en su mútua contemplación, avaros de su misma dicha, con la copa de la felicidad en la mano, sin atreverse á llevar los labios á ella, temerosos de que todo fuera un sueño ó no codiciando mayor ventura, de miedo de perder la que ya sentían....

Allí estaban, en fin, ignorantes, vírgenes, hermosos, inmortales, como Adán y Eva en el paraíso, antes de presentir la Humanidad!

Elena, la doncella de diez y nueve años, se hallaba en toda la plenitud de su irresistible hermosura, ó por mejor decir, hallábase en aquel fugitivo momento de la juventud de la mujer, en que poseedora ya de todos sus hechizos, conocedora de su propia naturaleza, llena de pasión y henchida de armonías, rica de deseos y de ignorancia, colmada de bendiciones del cielo y de promesas de felicidad, puede sentirlo todo y aun no ha sentido nada, es mujer y niña á un mismo tiempo, adivina lo que desconoce y desconoce lo que adivina, no tiembla ya ni se enrojecce al recibir las miradas del amor, pues comprende que este es su destino, pero tampoco ha en-tregado á la brisa una sola ráfaga de aroma ni vibrado rayo alguno del incendio de su corazón. Era como un vaso comple-

tamente lleno, que no pudiera contener ya ni una gota de rocío sin desbordarse: era el novel guerrero que se presenta por primera vez en la lid, cubierto de todas armas, aceptando y corriendo todos los peligros, pero sin haber desnudado la espada: era la prometida del amor, que lleva en la frente la corona nupcial, sobre los hombros el manto de desposada y en un dedo el anillo que consagró la abdicación de su albedrío, pero que aun se encuentra parada y pensativa bajo el pórtico del mismo templo en que pocas horas antes penetrara tan pura como amorosa, tan libre como inviolable.

Rosa entreabierta bajo el generoso influjo del sol, había desplegado ya todas sus hojas, ostentaba todos sus encantos, recibía los halagos de la brisa; pero aun conservaba aquella forma, aquel color y aquel perfume que solo guardan los pú-dicos pimpollos.

Elena era alta, desenvuelta de hombros, de rica y armoniosa complexión, gallarda en la actitud, toda bella, toda artística y seductora. Su redonda cabeza, coronada de cabellos rubios, dorados hacia las sienes y castaños en lo mas recio de sus ondas, se adelantaba valientemente sobre un cuello blanco y torneado como el del cisne. Sus ojos azules, pero de ese azul turquí que ostenta el cielo en el invierno, parecían reflejar lo infinito del pensamiento increado: de aquellos ojos hubiera podido decirse que por mucho que se les miraba, nunca se acababa de verlos. Y era así: en la mirada de Elena había un raudal inagotable de poesía, un piélago sin fin, tan incommensurable como el sentimiento, una luz de eternidad, un relámpago del espíritu puro, un rayo inmortal del fuego de amor que anima todo el universo. Su tez, blanca y pálida como el agua al anochecer, ofrecía la transparencia del nácar, pero no reflejaba el rubor de la sangre: solo alguna delgada vena, de color celeste, interrumpía tan serena y spacible blan-cura. Este rostro de ángel, tenía, sin embargo, una boca de mujer. Aquella boca, bermeja como la flor del granado, húmeda y brillante como la cuna de las perlas, estaba, si puede decirse así, anegada de un vapor tibio y voluptuoso, como el eterno suspiro que la mantenía siempre entreabierta. ¡Oh! su boca era el camino de su corazón: ella respiraba el fuego que faltaba á toda aquella ideal fisonomía. Sus amorosos labios, plegados con cierta graciosa tristeza, murmuraban sin hablar mil promesas de irresistible ventura; y hablando, su voz era como una queja melódica que embargaba los sentidos. Su embalsamada, suave y abrasadora respiración formaba, por último, en torno de la jóven una atmósfera de tentadores delirios que nadie hubiera podido sacudir. Elena vestía de blanco, lo que aumentaba la deslumbradora magnificencia de su hermosura. Sin embargo, era una de esas mujeres que los atavíos nunca logran disfrazar. Acontecía con ella lo que con las nobles esculturas de Fidias, en que á través de la clámide y el manto, se adivinan las purísimas formas de la belleza griega. La acabada y peregrina beldad de la nueva esposa se revelaba también en todo su esplendor aun bajo la seda y los encajes: parecía como que su cuerpo radiaba entre los pliegues de su vestido blanco, al modo de las náyades y las nereidas que iluminan con sus bruñidos miembros el fondo de las olas. Y era que aquella organización, lujosa cuanto esquisita, se anunciaba tal como debía de ser en su armónico conjunto, con solo mostrar á la mirada una mano breve, delicada y tierna, unos hombros amplios y suavemente modelados, un seno como el de Juno, de correctas y osadas proporciones, una delgada y blanda cintura, y un pié de niña ligeramente enarcado.—Tal era Elena la tarde de sus bodas.

Tal la miraba Gil Gil: tal era suya!

CAPÍTULO X.

Eclipse de luna.

Nunca pusieran fin al triste lloro los pastores, ni fueran acabadas las canciones que solo el monte oía, si mirando las nubes coloradas al trasmontar del sol bordadas de oro, no vieran que era ya pasado el día. La sombra se veía venir corriendo aprisa. Ya por la falda espesa del altísimo monte.....

(GARCILASO.)

Caía la noche.—A medida que se espesaban sus tinieblas, calmábase la secreta angustia que turbaba la dicha de Gil Gil.

—¡Oh! pensaba el jóven, atrayendo á Elena sobre su corazón. La Muerte ha perdido mi rastro y no sabe dónde me encuentro.—No vendrá aquí, no.—Nuestro amor inmortal la ahuyentaría! ¿Qué había de hacer la Muerte á nuestro lazo?—Ven, ven, noche tenebrosa: envuélvenos en tu negro velo.... Ven, aunque hayas de durar siempre.... Ven, aunque el día de mañana no amanezca nunca!

—Tiembles.... Gil.... balbuceó Elena.—¡Lloras!

—¡Esposa mia! murmuró el jóven.... Mi bien.... mi cielo! ¡Lloro de felicidad!

Dijo, y cojiendo con sus manos la hechicera cabeza de la desposada, fijó en sus ojos una mirada intensa, delirante, loca. Un hondo y abrasador suspiro, un grito de embriagadora pasión se confundió entre los labios de Gil y de Elena....

—Amor mio! tartamudearon los dos en el delirio de aquel primer beso, á cuyo regalado son se estremecieron los espíritus invisibles de la soledad.

En esto, salió súbitamente la luna, plena, magnífica, esplendorosa. Su fantástica luz, no esperada, asustó á los dos esposos, que volvieron la cabeza á un mismo tiempo hacia el Oriente, alejándose el uno del otro, no sabemos por qué misterioso instinto, pero sin desenlazar sus manos trémulas y crispadas, frías en aquel instante como el alabastro de un sepulcro.

—¡Es la luna! murmuraron los dos con enronquecido acento. Y tornaron á unirse, y Gil estendió los brazos hacia Elena con un afán horrible, con tanto amor como desesperación. Pero Elena estaba pálida como una muerta.

Gil se estremeció.

—Elena.... ¿Qué tienes? dijo,

—¡Oh! Gil, respondió la niña.... ¡Estás muy pálido!

En este momento se eclipsó la luna, como si una nube se hubiese interpuesto entre ella y los dos jóvenes.

Oh! si: el jóven la miraba... como el ciego mira al sol, que no le vé, pero siente su calor en las muertas pupilas. Después de tantos años de soledad y pena, después de tantas horas de fúnebres visiones, él, EL AMIGO DE LA MUERTE, contemplábase engolfado en un Océano de vida, en un mundo de luz, de esperanza, de felicidad! ¿Qué había de decir, qué había de hacer el desventurado, si todavía no acertaba á creer en que existía, en que aquella muger era Elena, en que él era su esposo, en que ambos habían escapado á las garras de la Muerte?

—Habla, Elena mia... dímelo todo... exclamó al cabo Gil Gil cuando ya se hubo puesto el sol, y los pájaros interrumpieron el silencio. Habla, bien mio....

Entonces le contó Elena todo lo que había pensado y sentido durante aquellos tres últimos años: su pena, cuando dejó de ver á Gil Gil, su desesperación al marchar á Francia; cómo le vió en la puerta de su palacio; cómo el duque de Monteclaro

(1) Tenemos á la vista una carta geográfica de la Palestina, gravada en Madrid por Gregorio Forsman, en 1705, la cual, aunque no muy artísticamente trazada, da sin embargo, una idea bastante clara de la ruta que siguieron los israelitas en su larga y penosa peregrinación.

se había opuesto á este amor que le revelára la condesa de Rionuevo: cómo gozó al encontrarle en el ático de San Millán hacia tres días, cuánto sufrió al verle caer herido por la terrible frase de la condesa... todo... todo se lo contó... porque todo había aumentado su cariño lejos de entibiarse. Y las lágrimas vertidas, y las esperanzas falaces, y los sueños de sus noches, y los recuerdos de su infancia, y su presente felicidad, y sus misteriosos temores, tantas y tantas desventuras, tantas y tantas alegrías, fueron cantadas también por Elena; cantadas, si, en aquella larga oda del amor, que el corazón vibra solo como un arpa herida por el viento.

¡Ay! no era una nube. Era una larga sombra negra que, vista por Gil Gil desde el césped en que se reclinaba, tocaba en los cielos y en la tierra, enlutando casi todo el horizonte.

Era una colosal figura, que acaso agrandaba su imaginación.

Era un hombre envuelto en una larga capa oscura, el cual se hallaba de pie á su lado, inmóvil, silencioso, cubriéndoles con su sombra....

Gil Gil adivinó quién era!

Elena seguía viendo la luna....

CAPÍTULO XIII.

Paréntesis.—El autor y los lectores.

Seamos francos. Apenas habrá un lector en los dos mundos que recorre este peregrino cuento, que al llegar al fin del anterior capítulo, titulado *Eclipse de luna*, es decir, *Eclipse de luna de miel*, no se declare enemigo del autor, y jure y perjure no volver á leer sus obras.

En Europa, como en América, niños y ancianos, solteros y viudos, doncellas y casadas, me acusarán de cruel y hasta de verdugo, comparándome el que menos con D. Rui Gomez de Silva, el tremebundo barba del *Hernani*, cuando toca la bocina á la mitad del último acto, y hace terminar las bodas de doña Sol como el rosario de la Aurora.

Muy á la ligera procederán los que así digan.

Tengan paciencia por otro par de meses, que tardaré en concluir mi historia, y entonces, y solo entonces, me someteré resignado á su inapelable juicio.

Entretanto, les anunciaré que á la postre vendrán á alegrarse de que yo haya procedido hoy de la manera que lo he hecho.

Esto parece una paradoja, y sin embargo, es una verdad.

Cuando mis lectores se penetren del alto fin á que aspiro, del noble objeto que me propongo al describir esta historia, del porvenir que reservo á Gil y Elena, aplaudirán mi conducta de esta noche.

Esto no quiere decir que yo deje de haberme complacido en trocar la luna de miel en luna de Valencia?

¿Cómo no?

Yo soy joven; yo soy sensible; yo... en fin... (como habrán Vds. podido comprender por la descripción que de ella hice mas arriba...) yo... estoy enamorado de Elena!

¡Sí, señor! Gil Gil es mi rival!

Háme pasado con mi heroína lo que á Pigmalion con su estatua.

La he creado y me he enamorado de ella.

Ni esto es nuevo.

Adán se enamoró de una de sus costillas, y de una de las falsas por mas señas.

¿Qué extraño, pues, que yo no vea con gusto ciertas cosas?

Todo, sin embargo, tendrá remedio.

Con que hasta el número que viene.

PEDRO A. DE ALARCON.

APLICACION DE LOS TRAMWAYS EN ESPAÑA.

La lucha del hombre con la naturaleza, lucha noble y heroica, data desde la creación: las victorias que en esta lucha de todos los momentos alcanza el hombre, forman las páginas de la historia del progreso humano. A las fuerzas incalculables de resistencia de la naturaleza, el hombre opone el poder inmenso de su inteligencia, y logra dominarlas las unas por las otras, poniéndolas de esta manera á su servicio. Cuando el hombre ejerce su imperio soberano sobre todo lo creado, ejerce sus funciones de rey de la creación; y cada vez que ensancha este dominio cumple mejor el mandato del Altísimo.

Por eso se ha dicho, y se ha dicho con razón, que cada progreso material era una conquista del espíritu sobre la materia, un progreso moral. Efectivamente, todas las conquistas que hace la inteligencia sobre la materia, además de que proclaman la superioridad de la primera sobre la segunda, de los seres racionales sobre los irracionales, deja mas libre al hombre para el ejercicio de sus facultades.

No hay progreso que no sea hijo de un progreso anterior, y á la acumulación de los progresos de tantos siglos, debe el nuestro esas maravillas que todos admiramos y que en breves años cambian la faz de los Estados y trasforman las costumbres y cambian las ideas de los pueblos. Los grandes adelantos de la mecánica, su aplicación á la industria, y muy particularmente á la locomoción que caracteriza el progreso de nuestra época, han de producir en aquel sentido cambios incalculables, progresos que la imaginación mas dada á la utopía no puede concebir. ¿Qué será del mundo dentro de medio siglo? ¿Quién es capaz de calcularlo!—Cuando la abertura de los istmos, la aplicación de la electricidad como fuerza motriz y como medio de transmitir la voluntad del hombre, abrevien las distancias y reasuman el tiempo; cuando los actos de una sola existencia puedan centuplicarse, ¿no se habrá encontrado aquella famosa piedra filosofal que había de hacer al hombre inmortal?

Siendo nuestro convencimiento conforme á los principios que acabamos de esponer, no se extrañará que toda idea de progreso encuentre siempre en nuestro diario un decidido apoyo: así, y solo así, creemos cumplir, con nuestro deber de periodistas, porque el periódico—necesidad y fisonomía de nuestra época—ha de ser la atalaya de la opinión pública, para darle la voz de alarma al descubrir las ideas nocivas que se acercan á tranquilizarla al vislumbrar las ideas provechosas que se anuncian.

¿Todos los progresos se realizan sin inconvenientes ni trastornos? Desgraciada ó afortunadamente no es así: no hay alumbramiento sin dolor. Todo progreso que no es sino el fruto de la concepción de las generaciones pasadas y de la presente, causa acerbos dolores á la misma

humanidad, que recibe en él un gran beneficio, como una tierna madre al dar á luz á sus hijos.—Buscar medios de suprimir este dolor, es contrariar una ley divina: buscar medios de atenuarlos es un deber de la prudencia humana.

La prudencia, á decir verdad, no es la cualidad mas característica del hombre; y lo que se dice del hombre se debe entender de las sociedades, que de aquel acumulan los vicios y las virtudes. La prudencia viene así siempre de la experiencia, y naturalmente los pueblos mas adelantados, los que marchan á la cabeza del progreso son los que mas sufren los malos efectos de toda innovación.

Tenemos un ejemplo patente de esta verdad en lo que le ha sucedido á Inglaterra en la explotación de las vias férreas. Convencidos los emprendedores, hijos de aquel país, de que el tiempo es oro, trataron luego de economizarlo en sus trasportes por medio de un plan de ferro-carriles con locomotoras que cruzase el reino Unido en todas direcciones. Con el auxilio de la asociación se acumularon al efecto sumas considerables y se construyeron vias férreas que acortaron distancias inmensas. Los réditos que en un principio daban estos capitales escedieron á las esperanzas de los mas confiados, y las acciones se cotizaban con primas fabulosas. Creció la afección de la especulación, y bien pronto se multiplicaron las líneas de una manera imprudente y desacordada. El resultado inmediato de tamaños desaciertos, fué que el capital que había dado un 20 ó 25 por 100 de beneficio, amenguó sus productos hasta el extremo que hoy, en algunas líneas, solo produce el 4 por 100.

A este triste resultado han contribuido la multiplicidad de vias para unos mismos puntos, y sobre todo las vias cortas y los ramales que con sus pérdidas han absorbido los beneficios de las grandes líneas á ellos unidas.

En los Estados Unidos, nación práctica por excelencia, se comprendió desde luego la necesidad de hermanar los tramways, ó ferro-carriles servidos por caballerías, con las vias férreas que emplea el vapor como fuerza motriz. Testigo de ello la ciudad de Nueva-York y varias otras que, conociendo las ventajas de los tramways los han aplicado hasta en sus vias interiores, como son calles, plazas y paseos públicos.

La Francia, que en materia de ferro-carriles ha demostrado ser una de las naciones mas cautas y previsoras, no se ha dejado llevar, como su aliada la Inglaterra, de la pasión por las locomotoras, sino que con una prudencia digna de aplauso se ha abstenido de usar el vapor en las líneas cortas. Verdad es que las líneas francesas son los arrieros que trasportan los productos de los países limitrofes, ventaja que por su situación particular no gozan las de Inglaterra; pero esto no las libraria de una depreciación considerable si estuvieran gravadas con ramales servidos por locomotoras. Pocas son las líneas en este país que al hacerse la concesión no quedarán gravadas con el apéndice de algunas de dichas vias cortas; pero casi todas han reclamado ya del gobierno que les libre de un gravámen que retrae los capitales por demas recelosos.

En cambio, no se han desconocido allí las grandes ventajas de los tramways para las líneas secundarias, pues varios ingenieros de gran nota opinan que deben ser aplicadas en todas las carreteras departamentales, y en muchas de las municipales, para llevar su contingente así de viajeros como de mercancías á las grandes arterias que cruzan el país.

En París hay una línea de esta clase que atraviesa la plaza de la Concordia, sigue á lo largo de los Campos Eliseos y va á parar á Saint-Cloud. La prolongación de esta línea hasta Versalles,—línea por la cual hemos viajado en agosto último,—ha sido concedida por el gobierno, reconociendo los grandes beneficios que por ella reporta el público. Y adviértase que para hacer este servicio, hay además de la compañía de ómnibus dos vias férreas servidas por locomotoras, una á la derecha y otra á la izquierda del Sena.

¿Convendría la aplicación de los tramways en nuestro país? Nuestra opinión particular es de que ninguno de los de Europa los reclama con tan imperiosa necesidad. Así lo prueba la *Gaceta de los Caminos de Hierro*, y nosotros procuraremos demostrarlo, apoyando nuestras razones con la autoridad de los hombres mas competentes en la materia.

JUAN MAÑE Y FAQUER.

Segun el parte que se recibió de Londres, el presidente de los Estados Unidos dice en su mensaje á las Cámaras, que la isla de Cuba deberá pertenecer á los americanos y recomienda su adquisición por compra.

Para conocer el valor de las palabras de Mr. Buchanan, basta recordar que fué uno de los miembros mas entusiastas de la célebre conferencia de Ostende, y que como ciudadano del Mediodía, subió al poder con el apoyo de los anexionistas. En el primer mensaje presidencial recordó los agravios de España y los deseos de alcanzar satisfacción á toda costa, para lo que pidió subsidios al poder legislativo; en el segundo se mostró mas razonable, y ahora se propone negociar la adquisición de Cuba; no hemos hablado con exactitud, quiere ser reelegido por los anexionistas, y les ofrece la perspectiva de una negociación imposible.

La isla de Cuba pertenecerá á los americanos cuando la conquisten, que no es tan fácil como creen los filibusteros, no los hombres de Estado, que conocen los medios de que dispone España y el espíritu que anima á los leales habitantes de la preciada Antilla.

Ya nos hemos ocupado estensamente en nuestro número anterior del carácter de la política anexionista, y por eso no hacemos aquí mas reflexiones sobre este nuevo ardido con que el célebre Buchanan, al verse combatido por todos los partidos, quiere reconquistar su influjo en el suyo, que há tiempo le ha vuelto la espalda. El gran agitador de Ostende está completamente desacredita-

tado: todos sus esfuerzos son ya inútiles, y solo sirven para poner mas de manifiesto su inevitable caída.

De los datos que la sociedad Económica Matritense acumula en el informe que para ilustrar la cuestión de cereales, trata de elevar al Gobierno, resulta:

1.º Que el precio medio máximo á que hemos pagado el trigo durante la primera carestía, es superior al precio medio máximo á que los ha pagado Inglaterra durante los veinte años últimos.

2.º Que la carestía principió en Inglaterra en 1854, y permanecieron los precios altos entre 70 y 80 hasta setiembre de 1856, y desde aquella fecha comenzó de nuevo la baja, mientras que en España la carestía no comenzó hasta mediados de 1856: tuvo sus períodos de mayor subida en los meses de enero y febrero de 1857, hasta julio, y comenzó á descender en agosto, hasta que obtuvo su precio mas bajo en abril de este año.

3.º Que durante la época de carestía en Inglaterra, nuestras exportaciones, que venían ya aumentando, llegaron en 1835 á una suma equivalente á la quinta parte de toda la importación de trigos y harinas del Reino Unido, en el año en que la tuvo mayor, que fué el de 1853.

4.º Que cuando por efecto de la carestía hemos tenido que apelar á los trigos extranjeros, nuestra importación de 1856, solo representa la mitad de la suma que exportamos en aquel mismo año; la de 1857 equivale próximamente á la que hicimos en 1855, y la del primer cuatrimestre de este año no alcanza á cubrir la mitad de la exportación que hicimos en 1854.

Y 5.º Que Madrid, como punto mas lejano de los puertos de mar, es el pueblo que ha sufrido en España mas altos precios.

Continúa con actividad, segun dice *La Gaceta Militar*, la organización de los cuatro regimientos de coraceros. El peso de las corazas será el de nueve libras; los caballos tendrán de minimum de marca dos dedos y medio sobre la ordinaria. En cuanto á los hombres, en vista de que á los señores jefes de cuerpo no les ha sido posible entregar los dos hombres por batallón, mediante á que no los hay del reemplazo de 1857, y con 5 pies 4 pulgadas de estatura, se ha dispuesto que se recurra á los individuos del reemplazo de 1856, componiendo un total de 200 hombres, los detallados á infantería, para completar el número de los que han de formar los regimientos de coraceros.

Los periódicos americanos traen algunas noticias sobre el magnífico ponton que se acaba de botar al agua, construido en Nueva-Orleans y destinado á la isla de Cuba, el cual es notable á la vez por sus dimensiones gigantescas, por su solidez extraordinaria, y por los materiales de primera calidad empleados para hacerlo, sin economizar gasto alguno, y por toda la maquinaria que lo constituye.

Este dique flotante, llamado á prestar grandes servicios en el puerto de la Habana, mide trescientos pies de largo por ochenta de ancho y nueve de profundidad. La altura de los costados es de 37 pies. Hasta 8 pies de altura sobre el nivel del agua, está perfectamente forrado de cobre.

Su forma es oblonga. Tiene siete quillas, cinco subquillas y dos timones, colocados cada uno en la estreñidad de las popas planas. Segun se asegura, la parte mecánica es la mejor que ha salido de los talleres de América. Consiste en dos máquinas de vapor, de la fuerza de 33 caballos cada una, con 14 bombas. Este ponton mide de 3,500 á 3,709 toneladas, y ocupará en el agua un volumen de 112,000 pies cúbicos. La construcción ha costado 300,000 duros y su máquina 25,000.

Se calcula que, puesto en la Habana, el conjunto del aparato no valdrá menos de medio millón de duros. La operación de botarlo al agua, que parecia presentar enormes dificultades, sobre todo si se recuerda lo que sucedió con el *Leviatan*, se ha llevado á cabo con toda felicidad. Los planos de este buque flotante, son debidos al hábil constructor español D. Francisco Reguelbo. Los vapores *Mejico* y *Pelayo* son los encargados de remolcarlo á la Habana.

Resultando de las comunicaciones oficiales que en toda la costa de Africa no existe ni un cárabo armado, y que en nuestros presidios del Peñon, Alhucema, Melilla y Chafarinas, reina completa tranquilidad, certificando los gobernadores que los moros se presentan de paz y surten con abundancia las plazas, y habiendo dado ya la corte de Marruecos las satisfacciones que se le habían pedido, con lo que se ha llenado el objeto para el que se formó la escuadra destinada á operar en las costas de Africa, ha sido disuelta dicha escuadra, dándose á cada buque su destino.

En su consecuencia, el vapor *Vigilante* ha ido á Algeciras, á Málaga el *Buenaventura*, y el *Ulloa* á Barcelona; debiendo á estas horas haber salido de Cartagena el gefe de la flota Sr. Herrera, con los vapores *Pizarro* y *Santa Isabel*, que conducen al último departamento jarcia, tejidos y gente de mar.

Es probable que á ejemplo de lo establecido en otras naciones, con muy buenos resultados para el ejército y para el Erario público, se suprima el servicio de asistentes en todos los cuerpos, y respecto á los gefes y oficiales de todas las categorías, asignándoles, segun sus empleos, una gratificación con la cual puedan pagar los criados. De este modo ingresarán en las filas mas de doce mil hombres, y caso de que no sean necesarios, disminuyéndolos en el contingente de los regimientos, se hará una economía considerable.

Parece que por vía de ensayo, se planteará este sistema desde el año próximo en el arma de caballería.

Las noticias recibidas de la expedición franco española en Cochinchina por el último correo de la China ofrecen escaso interés. Parece que estaban suspendidas las operaciones por la estación de las lluvias y que la escuadra había tomado sus cuarteles de invierno para un mes ó seis semanas. Al decir de la correspondencia de El *Constitutionnel* de París la imposibilidad material que había de procurarse obreros indígenas para auxiliar á las tropas en el transporte del material y en los trabajos del campamento, retardaba la expedición y aumentaba las fatigas del soldado y las probabilidades de enfermedad. «Se le había hecho esperar al almirante, añade la correspondencia, que los cristianos perseguidos se apresurarian á unirse bajo la bandera francesa; pero hasta ahora la escuadra, así para sus subsistencias como para sus trabajos, se halla reducida á sus propios recursos.» Una correspondencia de Manila del 32 de octubre dice que la situación de los aliados en Cochinchina seguía siendo la misma, y se creía que el ejército expedicionario no pudiera avanzar en el interior del país antes de dos ó tres meses.

Sin embargo de lo espuesto anteriormente, las correspondencias recibidas ayer de Manila nos transmiten noticias de Cochinchina, llevadas por el vapor francés *Durance*. Estas noticias alcanzan solo al 12 de octubre. Treinta cazadores, mandados por el capitán D. Francisco Lloso y el subteniente D. Carlos Saenell, secudados por algunas pequeñas fuerzas francesas, practicaron el día 7 un reconocimiento en el rio de Turana, embarcados en chalupas armadas. A las cinco leguas rio arriba, saltaron á tierra y atacaron unos fuertes que estaba construyendo el enemigo; nuestros valientes tágalos, marchando siempre delante, merecieron que el almirante haya dado la denominación de hecho brillante á su victoria. El capitán ha sido propuesto por el almirante para la cruz de la Legion de honor, y el único soldado de cazadores herido Fernando Santos, para un premio de honor; el enemigo dejó mas de cien cadáveres sobre el campo, y los rastros de sangre indican que el número de los heridos ha sido proporcionado. Un oficial francés, al poner la mano sobre uno de los cañones que se les han cogido, dijo lleno de entusiasmo: ¡Españoles! este cañon para la reina de España. Galantería que fué contestada por nuestros valientes victoreando al emperador y á la emperatriz, y dedicándole los otros dos cañones restantes. El soldado herido era natural de las islas visallias, y recibió dos balazos. Las tropas aliadas disfrutaban de muy buena salud y reinaba entre ellos el mayor entusiasmo.

No será solo una compañía de infantería la que pase al golfo de Guinea. Se dice, ó mejor dicho, están dadas las órdenes para que marche un oficial de ingenieros. De los 150 hombres de tropa, 28 serán artilleros, entre ellos un sargento. En infantería van cinco sargentos segundos y uno primero; nueve cabos segundos y nueve primeros. El capitán comandante lleva 150 pesos de sueldo y doce para gastos de compañía mensuales; y á ese tipo, que es el de Ultramar, van dotados los demás empleos. Todos podrán volver á la Península á los tres años, y los soldados que opten por el reenganche de otros tres años en las islas, recibirán 150 pesos, como premio de reenganche. Se les abona el tiempo que permanezcan en las islas como tiempo doble de campaña. El uniforme y vestuario será muy sencillo y semejante al que se usa en la isla de Cuba.

Ya se recordará que hace algún tiempo una fragata norte-americana, el *Wabach*, salvó el estrecho de los Dardanelos, sin obtener previamente la autorización de la Puerta, y sin que la Puerta se opusiera por su parte al paso de aquel buque. Este hecho, que causó una emoción bastante viva, no tardó en ser objeto de notas cambiadas en Constantinopla, entre el gabinete otomano, la legación de los Estados-Unidos y los representantes de las grandes potencias marítimas. Para evitar que se repita una violación tan manifiesta del convenio de los estrechos, recordado y confirmado por el tratado de París, el ministro de negocios extranjeros de Turquía, ha dirigido una nota á todas las legaciones, en la que, asentando haberse convenido que los buques de guerra ligeros que deban permanecer á disposición de las legaciones queden exceptuados de la prohibición de pasar los estrechos, pide que se dé á conocer el tamaño y la fuerza de los buques de guerra á quienes se conceda la entrada, lo cual deberá designarse claramente en la nota de autorización que se pase á la Sublime Puerta.

Escriben de Nueva-York, que el presidente de los Estados-Unidos ha recibido del Japon la noticia de que por los meses de mayo ó junio del año próximo llegará á Washington una gran embajada procedente de aquel país, la cual debe ser transportada á Panamá en una fragata norte-americana de vapor, y de allí se dirigirá á Nueva-York. Llevará para el gobierno espléndidos regalos de parte del emperador del Japon.

El contra-almirante Mr. Penaud, nuevo comandante de la flota francesa de las Indias orientales y de la estación de Mejico, llegó á la Martinica el 8 de diciembre en el vapor *Arden*, procedente de Brest. El 10 se embarcó en el *Lucifer* con dirección á Veracruz para unirse á la *Cleopatra*, en la que debe enarbolar su pabellón.

Tenemos noticias de Melilla, que alcanzan al 8 del corriente. El ayuntamiento de plaza, D. Francisco Alvarez Jardin, así como los seis confinados que en la noche del 30 de setiembre último, tuvieron la adversa suerte de caer en poder de los moros, continuaban en el día uno de los gefes del campo apellidado Benizid, persona de influencia y respeto entre los rifeños, hallándose Alvarez restablecido de sus heridas, y todos ellos bien asistidos. Desde aquella fecha las balas de cañon no han hecho resonar su mortífero estampido sobre el blanco de la plaza, continuando la asistencia de los moros al mercado con sus productos, si bien no con la exactitud ni regularidad que acostumbraban, cuyo género de conducta induce á suponer, que con motivo de la llegada á la plaza del señor gobernador D. Manuel Buceta, están á la expectativa, para obrar segun se les trate. Benizid insiste en no devolver los cautivos si no se le devuelve el cañon que se le cogió. Se esperaba un batallón de cazadores.

Los propietarios de los buques mercantes ingleses, ó mas bien algunos de ellos, pues todos no son de la misma opinion, han celebrado un meeting en la Taberna de Londres, en sentido proteccionista y con objeto de adoptar una resolución para que se imponga un derecho sobre todos los productos de las otras naciones que no acepten la reciprocidad del libre cambio.

Nuestro apreciable corresponsal de Manila, nos escribe la siguiente carta:

MANILA 22 de octubre de 1858.—Por los *Boletines oficiales* del correo pasado se habrán enterado Vds. del desembarco de la expedición franco-española en el puerto de Turana y de la toma de sus fuertes, en los que se hallaron mas de 200 cañones, pero la resistencia fué tan insignificante que por nuestra parte no hubo muertos ni heridos. Siempre he creído que los cochinchinos eran tan valientes como sus vecinos los chinos; los resultados lo van confirmando ya. Por los *Boletines* de este correo verán Vds. que ya ha salido de esta el resto de la expedición y á mas algunos buques con portoches y víveres. También verán Vds. que hace cuatro días ha llegado á este puerto el vapor francés *Durance* con noticias de Cochinchina hasta el 11 del corriente: pero como tengo á la vista una carta escrita por un oficial nuestro que con mas brevedad y claridad detalla todas las ocurrencias, la copio á continuación para que ustedes se enteren.

«Península de Tien-Tehu, campamento del Norte, 11 de octubre de 1858.—Desde las últimas noticias hasta el 2 de octubre no se ha verificado movimiento alguno. Las avanzadas del enemigo llegaron este día á las montañas de mármol, habiendo, por lo tanto, atravesado el río, pero no hacían cara á nuestros soldados si estos avanzaban en los reconocimientos. Las hogueras nos indicaban la inmensa línea cubierta por los cochinchinos, que partiendo de un fuerte, frontero al del Norte y situado en la otra banda, se extendía por detrás de las alturas del primer término, trazando una recta que formaba un ángulo agudo por la parte de la embocadura del río con nuestra línea de batalla, la cual, segun ya dijimos, estaba sobre el camino que conduce del campo francés al fuerte del Este. Terminados el día 2 los trabajos de la batería y boklaus, se dió la orden para un cambio de frente, y una concentración de fuerzas que tuvo lugar en la forma siguiente.—El campo español pasó á situarse desfilando las tropas por la izquierda en las playas comprendidas por el malecón del fuerte del Observatorio y las eminencias del Norte. El ejército francés siguió el movimiento, estableciéndose en las eminencias intermedias entre el campo español y las obras.—Al levantar el campo los españoles, fué volado el fuerte del Este. El día anterior un cañon estuvo tiroteándose con el fuerte donde apoyaban su izquierda los cochinchinos, pues ya han variado de posición aunque no está bien determinada su línea. Esta situación de las armas españolas y francesas es puramente defensiva por tierra y ofensiva por mar, y parece indicar que los ataques serán dirigidos por el río Hué, si se piensa marchar sobre la capital del imperio. Ha salido para el Tonquin el *Primanget*, llevando á su bordo el R. P. F. Manuel Rivas, misionero dominico que habla la lengua de aquel país, y un ingeniero hidrográfico, este viaje parece ser de pura exploración; se espera segresen á Turana.

El día 7 de octubre ha sido mas fecundo en novedades y de satisfacción para el honor de nuestras armas. Treinta cazadores á las órdenes del capitán de cazadores del número 3, D. Pablo Lloro y el subteniente D. Carlos Sacanell, en combinación con un número casi igual de tropas francesas, subieron por el río con seis chalupas armadas y llegaron á distancia de cinco leguas sin ser muy molestados en su reconocimiento hasta que saltaron en tierra por su derecha, y atacaron unos fuertes que estaba construyendo el enemigo; nuestros valientes tagalos marchando siempre delante, han merecido que el almirante haya dado la denominación de hecho brillante á su victoria. El capitán ha sido propuesto por el almirante para la cruz de la Legion de honor, y el único soldado de cazadores herido, Fernando Santos, para un premio de honor: el enemigo ha dejado mas de cuarenta cadáveres sobre el campo, y los rastros de sangre indican que el número de los heridos ha sido proporcionado. Un oficial francés, al poner la mano sobre uno de los cañones que se les han cogido, dijo lleno de entusiasmo: «Españoles, este cañon para la Reina de España! Galantería que fue contestada por nuestros valientes victoreando al emperador y á la emperatriz, y dedicándoles los otros dos cañones restantes. La prematura muerte del capitán de ingenieros francés Mr. Labbe, ocasionada por una caída del caballo, ha sido muy sentida por todo el ejército. Con esta pérdida quedan reducidos los oficiales de esta arma á un capitán y un teniente. La salud en nuestras tropas es excelente; no tanto la de los franceses, pues, como gente no acostumbrada á estos calores y lluvias, tiene algunos enfermos y bajas.» Hasta aquí la carta; en los *Boletines* verá Vd. otros pormenores.

He visto en un periódico de esa que copia una carta escrita en esta á

mediados de junio; y si bien no estoy del todo conforme con algunas de las cosas que dice, con todo, digo que tiene razon con la poca policía que hay en esta ciudad. No quiero meterme en contar particularidades, porque sería cosa de nunca acabar y para el que no lo ve sería increíble; pero esto nada tiene de extraño, sabiendo que el ayuntamiento de esta se renueva cada dos años; que todos regularmente lo son contra su gusto, y que durante su cometido nadie quiere indisponerse con sus vecinos. Ahora les han puesto para que los presida al alcalde mayor primero de la provincia, funcionario que no tiene bastante cuerpo ni tiempo para atender á sus obligaciones. Creo que á ninguna población convendría tanto como á Manila un corregidor, que libre de la administración judicial y aun de la administrativa, pudiera dedicarse á la policía, ornato, y gobierno de esta ciudad que no bajaría de 20,000 almas: conservando nada mas que la capitalización de los chinos, á fin de tenerlos bien á raya, porque son los animales mas sucios que tenemos entre nosotros: es necesario ver para creer como viven las nueve décimas partes de los que hay en esta capital y arrabales.

No quiero concluir sin tocar el asunto de la casa de moneda que debia establecerse en esta. Yds. saben lo que se ha hecho: pues tengan Vds. entendido, que las onzas de oro solo pasan por ps. fs. 13 6 reales plata que es lo mismo que 275 rs. vn. Los empleados y peor los militares que tienen los sueldos mas mezquinos, siguen cobrando sus pagas, mitad oro grueso, y mitad sencillo ó plata, de suerte que tienen un quebranto de 45 rs. vn. por onza.»

Centro-América.—Los presidentes de las cinco repúblicas de los Estados-Unidos del Centro-América, deben reunirse en congreso, á fin de llegar á formar una alianza defensiva que las preserve del filibusterismo y del espíritu anexionista de la raza anglo-sajona del otro lado del Atlántico. En el Centro-América no creen en las protestas de justicia y de la legalidad que tan frecuentemente está haciendo el gobierno de Washington; ahora mismo, á los ojos de este mismo gobierno, la expedición del filibustero Walker es denunciada por los periódicos de New-York con todos sus detalles; y la connivencia que existe sin duda alguna entre Walker y el partido que manda en la Union americana, es lo que ha movido á los cinco presidentes á pensar seriamente en salvar á sus Estados de las agresiones tan injustificadas como contrarias al derecho de gentes y á la civilización moderna.

El Centro-América, añade una correspondencia de aquel país, quisiera dar otro paso, mas despues de establecer la confederación: colocar á esta bajo la protección de las potencias occidentales de Europa. Pero esta combinación traería un sinnúmero de complicaciones que la prudencia aconseja evitar. Sin embargo, la Francia y la Inglaterra parecen resueltas á intervenir seriamente en favor de la independencia de los Estados hispano-americanos, si se viese realmente amenazada por la Union americana. En tal caso, la doctrina del presidente no sería un obstáculo para que la Europa evitase á todo trance que el comercio de la América central fuese presa exclusiva de una sola nación.

Montevideo.—En Montevideo ha ocurrido un conflicto entre el gobierno de los Estados de la Plata y el cuerpo diplomático acreditado cerca de aquella república; conflicto que logró orillar el ministro de España, señor Albistur. Habíase señalado para el día 4 de octubre las fiestas que cada cuatro años celebra la república en recuerdo de la victoria que aseguró su independencia, y el cuerpo diplomático habia sido convidado á estas fiestas, lo mismo que al baile que debia tener lugar el 5 por la noche. Amaneció el día 4 lloviendo, y con arreglo á las costumbres del país, se suspendió la función religiosa con que debían empezar las fiestas; pero no habiéndose dado aviso de esta novedad al cuerpo diplomático, este se presentó en la iglesia, y hallándola vacía creyó que se la habia hecho una ofensa, y la mayoría de los representantes extranjeros se reunió en casa del ministro de España, que es el decano de los diplomáticos, residentes en el Rio de la Plata, y se manifestaron que de ningún modo asistirían ya á la función religiosa ni al baile de día 5.

Casi al mismo tiempo el ministro de relaciones exteriores envió á casa del señor Albistur, nuestro representante, al oficial mayor del ministerio con el encargo de presentar sus excusas por la falta cometida, y que atribuya á descuido de empleados subalternos. El representante de España y el de los Estados-Unidos, admitieron las excusas del ministro, pero no los encargados de negocios de Francia, Inglaterra, Portugal y el Brasil, quienes dijeron que no se darían por satisfechos si no se les presentaban las excusas por escrito. El representante de España fué á ver entonces al ministro de relaciones exteriores, y éste por deferencia á nuestro representante y por agradecimiento á los pasos que daba, convino en dar la satisfacción por escrito; lo que hecho puso fin al conflicto.

Buenos-Aires.—Segun noticias comunicadas por un steamer que ha llegado á Montevideo, ha estallado una revolución en Buenos-Aires. Otra version dice que no ha sido en la capital sino en Guardia del Monte donde se declaró una insurrección entre una division del ejército que se hallaba en aquel punto. Sea lo que quiera, es el caso que el contra-almirante sir Stephen Lushington, al tener conocimiento de esa noticia en Rio Janeiro, despachó con dirección á la Plata el steamer de guerra inglés *Oberon* que formaba parte de la estación del Brasil.

Perú.—Las noticias venidas por el presente correo ofrecen un poco mas de interés que las anteriores. Segun los registros, no cabe duda que el general Castilla será el presidente durante el próximo período; pero no bien se ha declarado su triunfo, cuando ya se habla de preparativos de revolución para derrocarlo. Con tal fin se asegura haberse unido todos los partidos vencidos, cuyos miembros están decididos á prestar su ayuda al Ecuador en la cuestión pendiente con el Perú. Por otra parte, se dice que el general Echenique ha desembarcado en Cobja, y siguió al interior de Bolivia, donde sus partidarios, que no se descuidan, están coleccionando armas y municiones de guerra, enviadas allí por los especuladores. El coronel Arguedas, que no ha mucho dispersó la Convención, parece que intentó otra fanfarronada, por cuyo motivo se halla preso, y ha sido disuelto el batallón que mandaba y que trató de revolucionar. El Consejo de Ministros ha autorizado al ministro de Gobierno para que estipule con el representante de S. M. B. una nueva convención postal, para lo cual está debidamente autorizado por su gobierno, que ha manifestado deseos de que se lleve á efecto este nuevo arreglo. La cuestión con el Ecuador se complica cada vez mas. En el Perú parece que están por la guerra, pues se cree que despues de tantos plajes, no hay otro medio de obtener la debida satisfacción. El *Loa* y el *Tumbes* habian salido ya para Guayaquil, llevando el *últimatum* del gobierno del Perú, que parece se siente aun dispuesto á arreglar la cuestión de una manera amistosa. Los miembros del Congreso, que habian ya llegado á la capital, se reunieron en junta preparatoria el 17 del próximo pasado. (*Star. etc. Herald*).

Costa-Rica.—El Congreso continuaba reunido.

El 23 de setiembre fué recibido oficialmente por el gobierno, el señor general Mirabeau B. Lamar, ministro de los Estados-Unidos cerca de aquella República.

El presidente de dicha República dió al nuevo diplomático, el 3 de noviembre, un convite que mas bien pareció un obsequio hecho al que tan amigo de Centro-América y de la justicia, tan celoso por la honra y verdadera conveniencia de su país se ha mostrado.

En aquella reunion franca y alegre fraternizaron los costarienses con los hijos de otras naciones.

El deseo de que la diferencia de razas y costumbres desapareciera ante el progreso de la civilización é intereses positivos, se manifestó en numerosos brindis: estos llegaron á rayar en festiva chanza, que, sin embargo, produjo serias y repetidas manifestaciones de la opinion que en Costa-Rica domina, porque sin rechazar la amistad y protección racional de las grandes naciones, se siga una política puramente nacional, agena á toda influencia extranjera, cifrando la esperanza del porvenir en la virtud, en el patriotismo de los costarienses; en las franquicias y libertades comerciales que atrayendo á los naturales de otros países, les hagan adoptar por patria esta nascente República, que si no es grande en riqueza y poder, puede serlo en liberalidad y justicia, medios infalibles para obtener con el tiempo una elevación material.

Los señores Alvarado y Francisco de P. Gutierrez, habian solicitado permiso para que pudiesen establecerse en Costa-Rica algunos hermanos

de Loyola, pero esta solicitud fué desechada por el Congreso y mandada archivar.

Nicaragua.—El 19 de setiembre, una comision de la Asamblea Constituyente presentó al presidente, general Martínez, la nueva Constitución, que fué sancionada inmediatamente por aquel funcionario. Dicha Constitución, que hemos visto publicada en el *Centro-Americano* de Granada, es una mezcla de ideas avanzadas y principios retrógrados.

Por el artículo 13 se garantiza á todo nicaraguense:

1.º La libertad de permanecer en cualquier punto de la República y salir fuera de ella, estando libres de responsabilidad.

2.º La de expresar sus pensamientos por medio de la palabra, por la escritura ó por la prensa, sin previa censura, y la calificación por jurados del abuso del último de estos derechos. Nadie puede ser inquietado ni perseguido por sus opiniones, de cualquier naturaleza que sean, con tal que por un acto directo y positivo no infrinjan la ley.

3.º La de reunirse para tratar de materias honestas, siendo responsables del abuso de este derecho. La ley no puede estatuir sobre las acciones privadas que no hieren el orden y la moral, ni producen perjuicio de tercero.

4.º La de tener y portar armas. La ley arreglará el uso de este derecho y la ampliacion que deba tener en favor de los ciudadanos; y solo cuando haya conatos de trastornar el orden público, pueden ser privados de ellas.

5.º La de usar del derecho de petición y de acusación por delitos públicos; y la de comprometer sus diferencias en árbitros, en la forma que la ley determine.

Como se vé, bastante se ha logrado en favor de la libertad humana, á pesar de que la ley bien puede cercenar las garantías otorgadas por la Constitución.

Ademas, el artículo 15 abolió la esclavitud. En cambio, no hay tolerancia religiosa ni el sufragio universal, exigiéndose mil requisitos para poder obtener algunos destinos públicos. Para ser presidente se necesita ser originario y vecino de la República, del estado seglar, padre de familia, tener treinta años cumplidos y poseer un capital en bienes raíces, por lo menos de cuatro mil pesos.

Para ser magistrado se necesita ser abogado ó de conocida instrucción y probidad.

El Congreso se reúne cada dos años.

La reedificación de Granada se prosigue con infatigable perseverancia: las señoras no desdennan ayudar personalmente en el trabajo de los templos.

Por decreto de 6 de agosto, el presidente ha sido autorizado por la Asamblea para promover la union de Centro-América. El presidente puede ausentarse á cualquiera de las Repúblicas centro-americanas á fin de obtener dicha union.

Guatemala.—Goza de completa paz, lo mismo que los demas pueblos de la América Central.

El gobierno ha accedido á la solicitud hecha por el rey de Cerdeña, para la abolicion reciproca de los derechos conocidos con los nombres de *abandajo*, *derechos de detraction*, *impuestos de emigracion* y otros semejantes.

San Salvador.—Habian sido trasladados á San Salvador, ó inhumados con mucha pompa: los restos del general Morazan y los de su esposa.

El aniversario de la independencia habia sido celebrado con entusiasmo.

El Sr. Miguel Santin, presidente de la república, se habia encargado nuevamente del poder ejecutivo.

El general Barrios es secretario de Estado.

Rio de la Plata.—Las últimas fechas, recibidas del Rio de la Plata alcanzan, de Montevideo, hasta el 2 de agosto, de Buenos-Aires hasta el 10, y de Panamá hasta el 31.

Montevideo.—La situación política del *Estado Oriental*, es aflictiva. El gobierno del Sr. Pereira, despues de haberse manchado con la carnicería (*massacre*) de *Quinteros*, no ha conocido dique á su voluntad arbitraria, y sigue violentando las libertades públicas, habiendo dado últimamente un golpe mortal á la de la prensa; cerrando la imprenta del *Comercio del Plata* y dando muerte al famoso periódico de ese nombre, fundado por el malogrado Florencio Varela.

Este hecho escandaloso ha sublevado todas las opiniones es indignado á todo el mundo. Pareció que el cónsul francés, Mr. Maillefer, cuya protección invocó el Sr. Madero, propietario de la imprenta y súbdito del Estado de Buenos-Aires, que carece de representante en Montevideo, ha entablado una seria reclamacion ante el gobierno de Pereira, y se espera un favorable resultado, conocida la energía del señor Maillefer.

Buenos-Aires.—Este país sigue su marcha regular y pacífica, ocupado de su régimen interno y de la mejora de sus instituciones locales. La cuestión con el Paraguay ha quedado terminada, si bien nada se dice sobre restablecer los respectivos consulados de uno y otro país.

Bolivia.—Con fecha 31 de agosto último, han sido confirmadas por el presidente de aquella república las sentencias pronunciadas por el consejo de guerra, mandando pasar por las armas seis de los individuos mas complicados en el atentado del 10 del mismo mes contra la persona del señor Linares. Entre estos figura el señor Juan Manuel Porcel, religioso de la órden de San Francisco; la ejecución tuvo lugar á las 10 de la mañana del 1.º de setiembre. De los demas que tomaron parte, entre ellos dos mujeres, á diez se les ha conmutado la pena capital por la de diez años de presidio, y á las dos últimas por la de ocho años de reclusion.

A tiempo que se juzgaba á los referidos criminales, una fuerza de 50 hombres, organizada, segun se dice, con conocimiento de las autoridades peruanas, penetró hasta Pucaráni (Bolivia) cometiendo en cada pueblo toda clase de violencias. Una ligera columna las hizo retirar hasta Puno, de donde, despues de haber pedido nuevos auxilios al prefecto Garece, regresaron sobre Bolivia, mas fueron completamente desbaratados. La república queda en perfecta tranquilidad.

El secretario de la redacción EGGENIO DE OLAVARRIA.

REVISTA ESTRANJERA.

La India, ese vasto imperio en el que los primeros gérmenes de una civilización nascente, han producido la gigantesca insurrección nacional que vemos disiparse por ahora anegada en sangre, acaba de saber solemnemente que forma ya parte del imperio británico, que ha sido fundido en el cetro de la reina de Inglaterra, cuyo poder se extiende por todos los puntos del globo. Sin hipérbole, puede repetirse hoy que el sol no se pone jamás en sus dominios. Hubo un monarca español en cuyo reinado se hizo inmortal este dicho, aunque no la grandezza que solo pudo producirlo.

Aquella grandezza tenia por base el despotismo; por móvil la ambición de un solo hombre, y por objeto el mayor esplendor de una institución absurda y deleznable. Ni una idea civilizadora guiaba sus pasos; ni un sentimiento cristiano bullia en su seno. Por eso la vimos derrumbarse apenas la faltaron las armas, los tesoros y la sangre, que necesitaba para alimentarse. Sinistro destino el de esa grandezza que ilumina abrasando, reduciendo á cenizas cuanto contribuye para sostener sus respaldores.

El despotismo no deja en pie mas que el pensamiento que cree matar, y que trasmite á la posteridad el testimonio de sus impotentes esfuerzos para encadenar el espíritu humano. Ningun español, cuya mente esté iluminada por un rayo de la libertad moderna, querría volver á los tiempos de Felipe II, aunque con ellos tornasen las gloriosas jornadas de Pavia y de San Quintín y los despachos que de la sombría celda del Escorial iban á gobernar tan poderosas y lejanas regiones. Roma no cayó á causa de la estension de sus dominios, sino por la corrupción y el abyecto despotismo del bajo imperio. Los falsos profetas que están pronosticando todos los días la decadencia de la Inglaterra y su degradación final, olvidan que es un país eminentemente cristiano y moral, y que su grandeza está basada en cimientos mas sólidos que todos los imperios registra la historia.

La proclamacion en que la reina Victoria asume el imperio de la India, ha producido un efecto imposible de describir. Los partidos todos, sin distincion de colores, la aceptan y consideran como el mas noble y grande de todos los documentos históricos. Es otra Carta ó Constitucion inglesa dada á doscientos millones de habitantes en la India. Su estilo es el de los discursos que emanan de los reales lábios en la solemnidad de la apertura de los Parlamentos ingleses. Su espíritu no puede ser mas moderado y cristiano. Ninguna palabra dura, ninguna espresion de indignacion contra los que, engañados ó ilusos, se han acogido bajo el estandarte de la rebelion.

Solo para una clase de rebeldes no hay clemencia: «Los convictos de haber tomado parte directa en el asesinato de los súbditos ingleses.» «Para estos, continúa la proclamacion, las demandas de la justicia prohiben el ejercicio de la misericordia.» La nacion puede decirse que ha sobrevivido á su resentimiento y se muestra clemente con todos excepto con aquellos que se han manchado con crímenes de lesa humanidad. La importante y vital cuestion de la conducta que el gobierno habrá de observar en materias religiosas, ha sido resuelta para siempre en esta sencilla á la vez que digna proclama. La reina deja intacto á los príncipes, poderosos propietarios, en fin, á todas las clases, cualquiera que sea la religion ó secta á que pertenezcan, todo lo que poseen en la actualidad, y promete respetar, para lo sucesivo, su religion, sus usos y costumbres, sus territorios, bienes y propiedades, y sus derechos y títulos. Esta lista de concesiones viene á coronarla noblemente una amnistia amplisima y general para todos, excepto los asesinos. Todos los tratados y compromisos contraídos con los príncipes indígenas por la compañía de la India serán respetados, y para lo futuro, la reina anuncia solemnemente que no debe haber mas anexiones de territorios. Por esta proclama se quita á los rebeldes todo pretexto de seguir en armas contra el dominio británico, pues en el documento en cuestion, no solamente se renuncia á imponer creencia alguna en el ánimo de los indígenas, sino que se previene á las autoridades inglesas se abstengan cuidadosamente de intervenir ni mezclarse en la religion de los demas.

La proclamacion ha sido traducida en todos los dialectos y lenguas sánitas de la India, y leida á sus doscientos millones de habitantes. La esplosion de gozo que ha producido es inmensa. Los naturales de Bombay han firmado un memorial en número de tres ó cuatro mil y dirigido á la reina Victoria, espresando la satisfaccion que ha producido en ellos el que S. M. haya asumido la soberania de la India.

La imprenta de este imperio considera la proclamacion como la gran Carta de los derechos de la India. Las malas sucesivas nos traerán, sin duda, muchas mas manifestaciones del regocijo que el cambio de gobierno ha causado. La proclamacion, que tanta gloria ha derramado sobre el joven estadista lord Stanley, hijo de lord Derby y ministro de la India, termina con estas bellas palabras:

«Cuando, por las bendiciones de la Providencia, la tranquilidad interior se haya restablecido, nuestro ardiente deseo será estimular la industria pacífica de la India, promover las obras de utilidad y mejora pública, y administrar su gobierno en beneficio de nuestros súbditos residentes en él. Su prosperidad constituirá nuestra fuerza, su contento nuestra seguridad, y su gratitud nuestra recompensa. Quiera el Todopoderoso darnos fortaleza, así como á nuestras autoridades para ejecutar estos deseos en bien de nuestro pueblo.»

Por la misma proclamacion se confirma en su puesto á lord Canning, y se nombra el primer virey bajo el nuevo gobierno. Los demas empleados bajo las órdenes del gobernador general son tambien confirmados en sus puestos. Lord Canning acompaña la proclama con una carta-allocucion anunciando la determinacion de S. M., declarando que de hoy mas todos los empleados de la Compañía lo son de la reina, y haciendo un llamamiento á su patriotismo para que ejecuten la voluntad de S. M.

La avidez con que ha sido leida la proclamacion, las fiestas y demostraciones públicas que con tan plausible motivo se han celebrado en Bombay, Agra, Delhi, Kurrachee, Poona y otros puntos, prueba la impopularidad de la Compañía y la importancia que la India dá al cambio de gobierno que acaba de verificarse en aquel dilatado imperio.

Arcos de triunfo, iluminaciones, fuegos artificiales, colgaduras, selvas de artillería, serenatas y regocijos de todas clases han sido poco para celebrarlo. Inscripciones como la siguiente se veian por todas partes escritas en caracteres de fuego: Victoria, Reina de la India, Emperatriz del Indostan, y braemas, musulmanes, maharathas, cristianos, judíos y protestantes saludaban con gozo el nombre de la augusta soberana de Inglaterra.

Y sin embargo, lo hemos indicado arriba y lo repetimos aquí: el triunfo de la Gran Bretaña no puede ser, no será mas que pasajero. De las cenizas de esa misma insurreccion, brotará algun día un levantamiento nacional en masa, que romperá en mil pedazos el yugo británico y producirá la independencia de la India. Inglaterra está destinada por el carácter de su raza, por su sistema colonizador, á sembrar en todos los dominios que adquiere y conquista por atrasadas que se encuentren, las semillas de una insurreccion mas próxima ó mas remota, primer paso para la independencia. Desde el momento en que esa semilla de libertad cae en un pueblo, aunque lleve siglos de siglos sumido en la abyeccion y en la esclavitud como la India, no es posible, ni impedir que arraigue, ni evitar sus frutos naturales. Los Estados-Unidos responden por nosotros: la India reproducirá algun día el espectáculo de los Estados-Unidos.

En ese día, por desgracia lejano, la civilizacion habrá realizado una de sus mas grandes conquistas.

Entretanto, con este triunfo, el gabinete Derby parece haberse elevado al apogeo de su gloria. El gran documento emanado de seno, es la única cosa que hemos visto esenta de un punto vulnerable por donde puedan atacarla las oposiciones, tan difíciles de contentar. A su primera lectura, y sin investigar de donde ha emanado, todos, lo mismo tirios que troyanos, han contestado con una sinceridad digna del mayor elogio, que es irreprochable en el fondo y en la forma. Cartistas y radicales, torys y whigs, palmerstonianos y dorbistas, están de acuerdo en este punto.

A juzgar por la frecuencia con que se suceden en Londres los Consejos de ministros, el gabinete británico se está ocupando con ardor en la solucion de las dificultades para el muy graves, que presenta el problema de la reforma parlamentaria. La única solucion que el país parece estar dispuesto á aceptar, es tan poco conforme á la política tradicional de los torys, que la presentacion del bill de reforma anunciado por lord Derby no puede menos de promover un cisma en su partido. Hasta se asegura que los ministros mismos tienen gran trabajo en ponerse de acuerdo sobre los principios de ese proyecto. La opinion pública reclama el sufragio universal, el escrutinio secreto y los Parlamentos trienales. Es mas de lo que pedía Mr. Bright y mucho mas de lo que propondrá sin duda el gabinete. Su proyecto no será aceptado mas que como una medida transitoria, como un paso hácia una reforma completa en la que vayan envueltos los tres principios que hemos anunciado.

Entretanto se suceden rápidamente los meetings y las manifestaciones populares. En tres días ha habido cinco meetings en varios puntos de Inglaterra y en la semana próxima abrirá la Escocia su campaña, estando ya anunciados diez meetings en aquella parte del Reino-Unido, dos de ellos en Edimburgo y Glasgow.

Una de las mas imponentes se celebró el día 10 por la tarde en Manchester. Los Sres. Bright y Mdnor Gibson hablaron ante una reunion de mas de cuatro mil personas. El primero desarrolló las proposiciones que contenía el discurso que dirigió á sus comitentes de Birmingham. Antes de disolverse, la reunion votó á favor de los oradores una mocion que aprueba su conducta pasada y censura la derrota que sufrió su candidatura en Manchester mismo. Este es el principio de una reaccion contra el triunfo momentáneo conseguido en dicha ciudad al principio de la guerra de China por la política palmerstoniana.

Mr. Bright se levantó en seguida y pronunció las siguientes palabras:

«Sabemos, todo el mundo lo sabe y nadie mejor que los pares, que una Cámara legislativa hereditaria no puede ser una institucion permanente en una Nacion libre... Hablo á todos mis compatriotas desde lo alto de esta tribuna. Si quieren la reforma, si me juzgan leal, si tienen confianza en aquellos á quienes me he asociado, que se reúnan en sus distritos, en las ciudades, en los pueblos, en las parroquias, donde quiera que la libertad de la palabra no esté escatimada... que adopten resoluciones y que peticionen sobre el asunto. Si hacen esto, les prometo que no tardarán, en ejercer libremente los derechos políticos, que no son menos necesarios á sus intereses nacionales como compatibles con los principios de su Constitucion tan ponderada.»

Todos los asistentes aplaudieron á mister Bright que es ya el jefe del partido radical y casi el dueño de los destinos del ministerio tory.

Los mismos sintomas se han presentado en Rochdale; ciudad manufacturera importante, á algunas leguas de Manchester. En ese punto tambien, un meeting, despues de haber votado una resolucion reclamando el sufragio universal, la votacion secreta, los Parlamentos trienales y la reparticion de los colegios bajo la base de la poblacion, decidió apoyar los esfuerzos de Mr. Bright y adoptar en las próximas elecciones la candidatura de Mr. Richard Cobden.

Finalmente, en Preston, en una reunion muy numerosa, Mr. Greenfel prometió apoyar el proyecto mas liberal que se presente en la legislatura inmediata, y el meeting se pronunció en el mismo sentido que el de Rochdale, menos el sufragio universal.

Resulta, pues, de estas manifestaciones que en todos los centros industriales de Inglaterra, entre las clases que gozan del derecho de votar, la opinion se pronuncia abiertamente á favor de la duracion trienal del Parlamento, del escrutinio secreto y de la reparticion de los colegios bajo la base de la poblacion. Solo hay division relativamente á la estension del sufragio, pues unos quieren conceder ese derecho á la universalidad de los ciudadanos, y otros, Mr. Bright es de este número, lo hacen depender, al menos por ahora todavia, de ciertas condiciones de censo fáciles de llenar.

Segun las últimas correspondencias de Constantinopla, nada ocurre de particular. La situacion puede resumirse en dos palabras: inmovilidad completa de Fuad-Baja, con quien se contaba para ver de tomar el gobierno alguna iniciativa en la aplicacion de las mil reformas prometidas, no se ocupa en estos momentos mas que en amueblar su habitacion de invierno y su casa de campo con lo que ha comprado en Paris y Londres.

Desde que ha visto malogradas sus aspiraciones al visirato, el ex-plenipotenciario de las conferencias de Paris, apenas se digna echar una ojeada á los asuntos corrientes de su departamento, dejando en todo lo demas la carga á sus colegas.

El ideólogo Ali-Baja, por su parte, se cruza de brazos, profundamente convencido de que la Turquía se parece á una casa vieja, á la que no se puede tocar para repararla, sopena de verla desplomarse por sí misma. ¿Qué se puede esperar de un primer ministro entregado á semejante desaliento?

En cuanto á los demas individuos del gabinete, atentos á sus medros personales, se cuidan muy poco de los intereses del país. Entretanto, se aumenta de día en día el descontento general. Los empleados siguen pagados con irregularidad, el ejército sin sueldo, y nadie sabe el destino que se ha dado á las economías realizadas, y mucho menos lo que se han hecho las 400,000 libras esterlinas recibidas de Londres. La miseria es general. En una palabra, todo va de mal en peor en este desgraciado país, y lo peor es que en las esferas del poder no aparece ningun hombre capaz de detener al imperio sobre esta pendiente fatal.

Las correspondencias de Turin anuncian que han estallado desórdenes en Génova el 10 de diciembre, con motivo del aniversario de la espulsion de los austriacos en 1746. Hacia dias que los artículos de ciertos periódicos y los impresos que se repartian con profusion, hacian presentir á la autoridad local que se queria sacar partido del aniversario, y la autoridad resolvió no permitir mas demostracion que la fiesta religiosa en el santuario de costumbre, la cual se celebró con el mayor orden.

A las cinco de la tarde un grupo de obreros y de estudiantes que venia del santuario, anunciaba la intencion de dirigirse á la Portaria, barrio que por sus estrechos callejones y por la gente que los habita se prestaba, y mucho mas á aquellas horas, á los designios de los agitadores.

En la plaza de la Anunciata invitaron al grupo á disolverse, pero los estudiantes que formaban parte de él manifestaron su intencion de continuar su paseo, y entonces un alto funcionario de la seguridad pública ereyó oportuno permitir á aquellos jóvenes ir á la Portaria aisladamente. Allí se reunieron de nuevo estudiantes y obreros, y en la calle de Giulia encontraron á los guardias de seguridad pública que les prohibieron seguir su camino. Trabajó entonces una contienda, en la que hay que deplorar la muerte de un albañil que se encontró por casualidad en aquel sitio.

El gobierno del rey, despues de tomar las informaciones necesarias, ha creído que la responsabilidad de esos sucesos debe recaer toda entera sobre el funcionario que no hizo cum-

plir las órdenes formales que habia recibido. En su consecuencia, ha sido separado el intendente de policia de Génova.

La Gaceta Piemontesa del 13 publica el real decreto convocando para el 10 de enero próximo al senado y al congreso.

¡Pobre Italia! ¡por cuántos esfuerzos estériles, por cuántas tentativas inoportunas está destinada á pasar antes de que suene para ella la hora de la libertad y de la justicia!

La corte de Pekin parece que empieza á arrepentirse de la transaccion diplomática de Tien-sing, y se dice que su aquiescencia al artículo del tratado que estipula la residencia de un embajador inglés en aquella capital, fué debida á la presencia de los rebeldes en las cercanías al Norte de Nan-King.

El arreglo de las tarifas no es tan fácil como se habia creído. En estos, dos de los mas importantes puntos del tratado de Tien-sing, los comisionados imperiales chinos han recibido instrucciones para obtener una modificacion de ellos. Lord Elgin se mantiene, sin embargo, inexorable, y el resultado ha sido que los comisionados que han ido á negociar con el embajador inglés, se han visto obligados á pedir de nuevo instrucciones á Pekin.

Segun el último despacho telegráfico de Londres del 20 han salido de Nueva-York los buques destinados contra el Paraguay. Los Estados-Unidos exigen de este estado: 1.º Satisfaccion por haber hecho fuego contra un buque anglo-americano. 2.º Ratificacion del tratado de 1835. 3.º Conclusion de otro tratado que abra los rios del Paraguay al comercio americano; y 4.º arreglo de derechos y reclamaciones de la compañía americana de navegacion.

Decididamente las reformas anunciadas van á realizarse en Rusia. El emperador Alejandro continúa con incansable afan la empresa sobre la abolicion de la servidumbre de sus estados.

La historia borrará su nombre de la lista de los czares de Rusia para escribirle en la de los grandes bienhechores de la humanidad. Nadie se acordará de su padre Nicolás, cuando millares de ciudadanos seguirán bendiciendo en sus tiempos futuros el nombre de Alejandro.

MANUEL ORTIZ DE PINEDO.

REVISTA MERCANTIL Y ECONOMICA DE AMBOS MUNDOS.

El Banco de Inglaterra ha reducido al fin á 2 1/2 por 100 el interés del descuento. Esta reduccion inesperada ha causado una verdadera sorpresa á todo el mundo. El Banco ha resistido durante largo tiempo las duras censuras de la Cité, porque á pesar de la abundancia del oro y la disminucion de sus transacciones, no queria dar este paso. Nadie podía esplicarse esta conducta por hombres que saben mejor que nadie que el oro es una mercancía como otra cualquiera sujeta á las leyes de la produccion y la demanda. Entre los directores de este establecimiento habia dos partidos. El uno se oponia y el otro queria la reduccion del descuento. Los buenos principios económicos han triunfado al fin. La experiencia ha estado, sin embargo, cara, pues como el interés del descuento ha estado hace tiempo á 2 1/2 y 2 1/4, el Banco de Inglaterra ha sufrido una gran pérdida en la disminucion de sus transacciones.

Hé aquí ahora la situacion del Banco á las últimas noticias.

Billetes en circulacion.....	fr. 507.728,500	dim.	fr. 1.232,750
Depósitos públicos.....	206.130,275	adm.	14.335,300
— privados.....	312.293,850	dim.	8.227,575
Cartera.....	385.808,250	adm.	2.713,900
Caja.....	469.407,850	dim.	100,400
Billetes en reserva.....	308.101,000	adm.	1.825,250

Como se vé, esta situacion presenta variaciones poco importantes: la caja ha disminuido en 100,000 francos, pero la reserva de billetes ha aumentado en 1.800,000 francos. Tambien la cartera ha aumentado en 2.700,000 francos, pero esto es debido al anticipo de doce y medio millones de francos hecho al consejo de Indias.

Acciones del Banco, 226 1/2. Tres por 100 consolidado, 98 1/8. Acciones de la India, 226 á 228. Bonos de idem, 14 chelines premio.

Tenemos á la vista el cuadro de importaciones de los cereales en Inglaterra durante los nueve primeros meses del presente año, las cuales suman un total de 9.938,984 hectolitros, contra 6.212,240 id. en igual periodo de 1857. A esto debe añadirse 1.618,019 quintales métricos de harina (8 ar., 17 lib. uno), contra 656,342 idem de 1857.

Se calcula que para fin de año la importacion total (reducida la harina á trigo) podrá ascender á 14.500,000 hectolitros (166 lib. uno)

Para que nuestros lectores puedan formarse una idea de las procedencias de esta enorme cantidad de cereales, á continuacion insertamos los países que las han suministrado:

	Hectolitros.
Rusia.....	1.069,000
Turquia y Principados Danubianos.....	566,000
Egipto.....	1.074,000
Báltico.....	2.906,000
Estados-Unidos.....	1.600,000
Francia.....	2.175,000
Otras procedencias.....	550,000
	Quints. metros.
Ciudades Anseáticas.....	51,000
Estados-Unidos.....	826,000
Francia.....	734,000
España y otras procedencias.....	2,300

Se anuncia que muchas casas de las principales de Londres, han firmado una peticion para obtener del gobierno una garantia de interés sobre el nuevo capital necesario para la compañía del telegrafo trasatlántico: las acciones liberadas de esta compañía, que valian á 25 francos, están á 6,250.

Las acciones de la compañía de la India suben en Calcuta y el comercio, empieza á recobrar su actividad.

En el Banco de Francia ha resultado un aumento de 25 millones de francos en numerario, y una disminucion de papel en cartera de tres millones, en el último balance. Dicho balance presenta la existencia en caja de éste, como de 154 millones y la cartera de 417.

Segun estas cifras, una reduccion del descuento no ejercería influencia ninguna sobre el movimiento de los negocios.

Cuando la caja ha pasado de 500 millones, no es buen síntoma verle aumentar todavia en un mes 25, porque esto prueba que los recursos se imbuilizan á medida que aumentan.

Si la circulacion en billetes devolviera al público, los contingentes de crédito que en otra forma reciba la caja, no habria por qué inquietarse; pero la circulacion en billetes ha disminuido tres millones al propio tiempo que la caja aumentaba 25.

Se calcula en 150 millones las sumas que se han de repartir entre el público, por el Tesoro, y las compañías de aquí á un mes, á causa de los dividendos. Esto unido á la abundancia de recursos, demuestra que lo que falta no es dinero sino actividad y movimiento.

La bolsa estaba en alza y es posible que continúe en la subasta de diciembre.

El Monitor ha publicado una memoria del nuevo ministro de Hacienda Mr. Magne, de la que resulta, que al fin del presente año habrá un sobrante de 75 millones de francos, que unidos á los sobrantes de 1859 á 1860, servirán para amortizar 140 millones de bonos del tesoro y reembolsar de 200 millones á las cajas de ahorros. El ministro se propone reducir el máximo de los depósitos para hacer refluir el dinero sobre los fondos públicos.

En Berlin se ha bajado el descuento al 4 por 100.

Bajo malos auspicios concluye 58 y empieza el próximo para los fabricantes de tegidos de lino: la pérdida de la cosecha de ese tostil, ha sido completa en Francia, Bélgica y Alemania, y muy mediana en Irlanda: en los grandes mercados de Escocia, de Dundee y Aberdeen, se empieza ya á notar la escasez de hilazas, y los precios que se han sostenido ele-

vados desde setiembre, aumentan en proporcion que disminuyen las existencias y crecen los pedidos. Por cartas que tenemos á la vista, vemos que muchos industriales franceses y belgas han hecho compras de consideracion en aquel mercado, disminuyendo así las ya exiguas existencias de lino que habia disponibles.

La compañía rusa de navegacion de Odesa ha estado últimamente haciendo grandes esfuerzos para comprar en los puertos del Norte grandes buques, propios para hacer su servicio en el mar Negro y el Mediterráneo. Dicha sociedad acaba de comprar en Altona por 600,000 francos cada uno, dos hermosos buques de vapor, el *Oriente* y *Occidente*, destinados á hacer la travesía entre aquel puerto y el de Nueva-York.

Segun escriben de San Petersburgo, los hielos han sorprendido en el canal de Ladoga mas de cuatrocientos buques, cargados de diferentes mercancías, especialmente de granos y de hierro, pertenecientes, unos al gobierno ruso, y otros á varios particulares. Dicese tambien que en el Newa hay unos cien buques en igual situacion.

La baja del precio del algodón en los Estados-Unidos ha dado causa á peticiones de alguna importancia para Europa: de suerte que las transacciones comerciales son muy activas: la plata está muy pedida, y el descuento varia del 4 al 6 por 100. Los Bancos no se resentien de esta actividad: su cartera disminuye y las cajas aumentan. La Bolsa muy animada? todos los fondos en alza.

Últimamente se han recibido noticias de la Habana que alcanzan al 15 de noviembre, y no ocurre novedad particular despues de la salida del vapor *Europa*. Los azúcares habian subido de 1¼ á 1½ real fte. en arroba de las clases corrientes, y de 3¼ á 1 real en las superiores que escasean totalmente. En Orleans habian experimentado algunas ligeras heladas, que de continuar, causarían daño en las plantaciones de azúcar.

Pocas noticias mercantiles han llegado de Manila por este último correo, y todas bien escasas de interés; hasta el mercado, que tan importante es de ordinario, en aquel punto ha sido flojo durante la quincena, efecto de los pocos arribos de las provincias, por cuyo motivo la exportacion ha sido casi insignificante: esta ha consistido en 10,000 picos de habaca; igual cantidad de azúcar; 3,000 de jarcia; 1,500 de café; 500 de sibtuco, y 2,600 millares de cigarros. La considerable existencia en el puerto de mas de sesenta buques de alto bordo, con una cabida de mas de 28,000 toneladas, sostiene el tipo bajo de los fletes, que han oscilado muy poco en esta quincena.

La situacion del Banco de España el día 14 del actual era la siguiente:

Table with columns: ACTIVO, PASIVO, and values in Rs. vn. Cs. It lists various assets like 'Metálico', 'Caja', and liabilities like 'Capital del Banco', 'Fondo de reserva'.

Lánguida y desanimada ha estado en la Bolsa la contratación de los efectos públicos, y estos, no obstante de la aproximacion del vencimiento del cupon, han permanecido casi estacionados.

El 3 por 100 consolidado se ha publicado á 44, desde cuyo cambio descendió 5 cént.; pero al fin recobró aquel precio, al cual no se mantuvo, pues que últimamente se publicaron varias operaciones oficiales desde 43-90 á 43-95, habiendo, por último, cerrado á 44 por 100.

El 3 por 100 diferido ha permanecido á 31-40 por 100 casi todos los días, si bien en los que ha habido mas animacion se ha pagado 5 céntimos mas.

Las operaciones á fecha han sido sumamente escasas, y las celebradas lo han sido á casi los mismos cambios que al contado.

El material del tesoro no preferente con interés, se ha cotizado algunos días á 64 por 100.

La deuda amortizable de primera clase ha estado en baja, puesto que solo en los primeros días se le asignaba el cambio de 17-75 por 100, que fué el mismo que tenia en la precedente semana.

La de segunda clase ha seguido la misma fluctuacion que el consolidado, pues si bien llegó á subir á 12-25, posteriormente ha cerrado á 12 por 100.

La deuda del personal ha experimentado una depression de 5 céntimos, habiendo quedado, de consiguiente, á 11-10 por 100.

Las acciones de carreteras de abril de á 2,000 rs., han subido desde 91 á 91-50 por 100, las de agosto, desde 87-70, han llegado á 88 p. 100.

Por lo contrario, las de 1.º de julio de 1856, han experimentado un descenso de 50 céntimos, habiendo cerrado, de consiguiente, á 89 p. 100.

Las de 1.º de julio de 1858 han sido mas afortunadas, puesto que desde 87-75 han subido á 88, si bien á este cambio quedaban muy ofrecidas.

Las acciones del canal de Isabel II han estado en alza, habiendo llegado á 107, cambio á que se publicaron el sábado último.

Las acciones del Banco de España, tan propicias para el alza, han sufrido un pequeño descenso. Han cerrado últimamente á 186-50 bastante ofrecidas.

Los fondos franceses han fluctuado en diversos sentidos. El 4 1/2 por 100 ha descendido desde 97 á 96-80, y el 3 por 100 ha subido desde 72-90 á 75-20 por 100.

El consolidado inglés ha oscilado desde 97 1/4 á 97 por 100. Los cambios han estado sobre Londres de 50-65 á 59-75 dinero, y sobre Paris á 5-27.

Como documento curioso y sin perjuicio de ocuparnos de él con mas estension, reproducimos el siguiente

Table titled 'Resumen del presupuesto de gastos ordinarios para 1859' and 'Resumen del presupuesto de ingresos ordinarios para 1859'. It lists various government expenses and revenues.

Resumen del presupuesto de ingresos y gastos extraordinarios para 1859.

Table showing 'INGRESOS' and 'GASTOS' in Reales vn. It lists items like 'Productos de ventas de bienes nacionales' and 'Gastos afectos al producto de las ventas de bienes nacionales'.

Table titled 'COMPARACION' comparing 'Ingresos' and 'Gastos' with 'Igual'.

Hé aqui ahora la situacion de la compañía de seguros El Porvenir el 30 de noviembre de 1858.

Table for 'El Porvenir' insurance company showing 'Número de suscripciones', 'Capital suscrito', and 'Depósito en el Banco'.

Union Española.—Situacion de la compañía al 30 de noviembre de 1858.

Table for 'Union Española' insurance company showing 'Número de socios', 'Número de riesgos', and 'Sinistros ocurridos'.

La Union.—Situacion de la compañía al 30 de noviembre de 1858.

Table for 'La Union' insurance company showing 'Número de pólizas', 'Capital asegurado', and 'Sinistros ocurridos'.

El secretario, EUGENIO DE OLAVARRIA.

REVISTA DE LA QUINCENA.

Interrogatio et responcio eodem casu gaudet, ó lo que es lo mismo, la contestacion al discurso de la corona en ambos cuerpos colegisladores, ha sido tan favorable al ministerio como lo fué el discurso de la corona mismo, que es cuanto hay que decir. El Senado no se ha separado un ápice del carril trazado en aquel documento; y si la comision del Congreso se aparta un poco de su proyecto, es para tributar al gabinete aquellos elogios que su modestia no le ha permitido darse á sí propio. Lo oposicion en el Senado y en el Congreso no llega á treinta votos; esta es una gran verdad; otra verdad innegable es que mientras duren las actuales circunstancias (y entendemos por circunstancias todo lo que nos rodea por arriba, por abajo y á los lados), el ministerio O'Donnell es el gabinete mas liberal que nos es dado esperar á los que sufrimos por la libertad sin haber podido hasta ahora alcanzarla por mas esfuerzos y sacrificios que hemos hecho.

Todo esto quiere decir (palabras de un documento oficial), que para obtener la libertad apetecible es preciso variar las circunstancias. La variacion de las circunstancias debe ser el *demanda Carthago* de los liberales. No se engañen los puros (los demócratas estamos desengañados); no se engañen tampoco los progresistas que apoyan la situacion: jamás ni los unos ni los otros lograrán ver realizados en el poder sus principios mientras no varien y se modifiquen profundamente las circunstancias. *Iterum iterumque dico Carthaginem esse delendam.*

Para variar las circunstancias es necesario tener una ocasion oportuna. Tengámosla: las ocasiones el hombre entendido y sagaz las hace nacer; el cuerdo se aprovecha de ellas cuando llegan; el tonto las deja pasar. ¿En cuál de estos tres casos se encuentran nuestros partidos liberales? No sabemos lo que harán en adelante: respecto de lo pasado, podemos decir que con frecuencia se han hallado en el tercero, pocas veces en el segundo y nunca en el primero.

Pero dejemos esto y volvamos á la contestacion al discurso de la corona. En el Senado el debate que mas ha llamado la atencion ha sido el de la enmienda del general Prim sobre la cuestion de Méjico. El Sr. Prim cree que se han llevado mal las negociaciones, y en estaparte no estamos distantes de pensar como S. S.; pero cree ademas que es el gobierno mejicano el que tiene la razon de su lado, y aqui disintimos de su opinion. La enmienda del general progresista no tuvo mas voto que el suyo: quiso retirarla despues de haber hablado en su defensa, pero el Senado creyó conveniente que en esta cuestion, apareciese una votacion compacta y unanime para evitar en el extranjero interpretaciones que pudieran dificultar el éxito de las negociaciones diplomáticas. Sobre la política interior hablaron otros senadores, pero la oposicion que tuvo el gobierno fué solamente de la parte moderada de la Cámara. Dos votos particulares, concernientes á las relaciones con Roma, estuvieron presentados; pero no llegaron á discutirse porque en el Senado se discuten antes los dictámenes de las comisiones que los votos particulares.

En el Congreso se discutió en los últimos días y se desechó anteayer en votacion nominal la enmienda de la minoría moderada sostenida por el Sr. Moyano. Esta enmienda, semejante en su espíritu á la del Senado, se referia al último convenio celebrado con Roma por el Sr. Mon y en virtud del cual se obligaba el gobierno á entregar al clero, en pleno dominio y sin obligacion de venderlos, los bienes eclesiásticos de todas clases (de frailes, monjas, cofradías, etc.) que tuviera en su poder. El Sr. Moyano y los autores de la enmienda sostenian que este convenio no necesitaba ratificacion, que era válido en todas sus partes, que no habia que hacer sino cumplirlo religiosamente, y por lo tanto, arreglados perfectamente todos nuestros asuntos con Roma, no habia para qué entablar negociaciones. Escusado es decir que con motivo del apoyo de esta enmienda volveria á hablar del despojo de la propiedad de la iglesia, de su institucion divina, de Constantino y del señor Mendizabal, del Concilio de Trento y del Sr. Madoz que fué el último ministro que propuso á las Cortes una ley de desamortizacion. El Sr. Madoz se enfadó; y tomando una entera biblioteca de diarios de Cortes antiguas y modernas, colecciones de leyes y decretos y otros documentos, en un discurso de dos días probó: que las antiguas Cortes y los antiguos reyes habian sido desamortizadores, prohibiendo las adquisiciones del

clero y aun mandándole devolver los bienes adquiridos; que otro tanto habian hecho los reyes absolutos de las dinastías austríaca y borbónica; que de la misma manera habian procedido las Cortes de 1820, de 1836, de 1840: que en iguales términos se habian expresado en 1835 y 36 los muy reverendos arzobispos y reverendos obispos y los respetables individuos de la real junta eclesiástica; que en un sentido aun mas desamortizador se habian producido tambien los antiguos liberales y piadosos varones señores Gonzalez-Romero, Seijas, Bravo Murillo y Nocedal, beatificados hoy y algunos canonizados por la comunión moderada; que la desamortizacion por consiguiente pudo ser decretada dentro del Concordato de 1851 y pudo tambien llevarse á cabo á pesar del Concordato. El señor Moyano y el Sr. Pidal quisieron contestar á estos argumentos y en parte lo hicieron con ingenio. Se ha puesto coto á las adquisiciones del clero; pero no se le ha quitado nunca, sin contar con Roma, lo que habia adquirido legalmente. Este fué el único y grande argumento de los señores Pidal y Moyano.

Y es verdad; hasta nuestra revolucion política, es decir, hasta que entramos en la vida de los pueblos modernos, no se ha tratado de cambiar la propiedad del clero. El clero se mantenia de las fincas que le donaba la caridad ó la devocion de los fieles y de los diezmos que percibia, hasta que se creyó conveniente en todas las naciones, regidas por instituciones modernas, que su manutencion consistiese en rentas de otra especie, no en diezmos ni en propiedades territoriales. Pero de que hasta ahora desde Constantino haya sido el clero propietario territorial y receptor de diezmos, ¿se sigue que deba serlo en adelante? ¿Se sigue que la potestad civil no pueda cambiar la forma de su propiedad? Y despues, ¿qué cargo tan grave para los negociadores del Concordato de 1851! Los señores Moyano y Pidal convienen, como no podian menos de convenir personas ilustradas, en que nuestros antiguos reyes y nuestras antiguas Cortes pusieron coto y límite á las adquisiciones del clero; y los autores del Concordato, olvidando ó menospreciando lo que desde antiguo estaba determinado, abrieron de par en par la puerta á esas adquisiciones, y consignaron esplicitamente en favor del clero el derecho de adquirir, es decir, la amortizacion. ¿Qué hicieron esos negociadores del tesoro de nuestra tradicion y de nuestras antiguas leyes que debieron custodiar?

Se ventila ahora la cuestion en los círculos políticos, y de sí el discurso del Sr. Madoz, individuo de la oposicion progresista, ha dado ó ha quitado fuerza al ministerio. Indudablemente, el gabinete estaba, como suele decirse, bañándose en agua de rosas, al oír al Sr. Madoz fulminar desde lo alto de la tribuna los cargos mas graves de inconsecuencia contra los moderados y ultramontanos; y el señor ministro de Gracia y Justicia, con aire placentero, dijo al final de la discusion que el arreglo con Roma se haria de una manera tan popular y tan en armonia con las exigencias de la época, que cualesquiera que fuesen las vicisitudes del porvenir, no habria que temer nuevas desavenencias con la Santa Sede. Esto es muy significativo, y si tiene todo el alcance que nosotros le damos, el ministerio se encuentra en esta cuestion en un buen camino. ¿Pero podrá seguirle? Lo dudamos mucho. Creemos firmemente que el discurso del Sr. Madoz y la declaracion del señor Fernandez Negrete han dado fuerza al gobierno donde menos la necesitaba, y se la han quitado donde mas falta le hacia.

La *Gaceta* ha insertado el otro día un real decreto que ha llamado mucho la atencion por su forma, bien que hasta ahora nadie se haya tomado el trabajo de examinarlo ni en la prensa ni en el Parlamento. Mándase en él erigir un templo monumental en memoria de la Inmaculada Concepcion, cuyo templo pueda servir de iglesia mayor ó catedral á Madrid. Y dice ademas el decreto: «será protector de esta obra el rey mi augusto esposo, el cual nombrará una junta, que estudiando el negocio bajo su direccion, le proponga el sitio, los planos y los recursos necesarios.»

Ahora bien, prescindiendo de la cuestion de fondos para la proyectada catedral, y de si estos han de salir ó no del presupuesto del Estado, nosotros deseariamos que se nos explicase cuál es la naturaleza de la comision que el gabinete confiere á S. M. el rey en este asunto. S. M. el rey nombra la junta y se pone á estudiar con ella todo lo relativo á la constitucion de la Basílica, ¿Y despues? Una de dos: ó S. M. el rey, hechos los estudios, propone y somete su plan al ministerio, ó resuelve por sí el asunto y da las órdenes necesarias para la obra. Lo primero nos parece poco respetuoso é inusitado; lo segundo en alto grado inconstitucional. Si se nos dice que no se trata de nada que afecte al ministerio ni á los presupuestos del Estado; que el pensamiento de la constitucion de un templo se debe á la piadosa iniciativa de S. M. la reina, la cual tiene derecho de invertir los fondos de su patrimonio en las obras que su piedad y devocion la aconsejen, contestaremos que en tal caso ni la *Gaceta* ni el ministerio han debido intervenir en la cuestion. Era simplemente asunto de la Mayordomía mayor ó de la Intendencia y administracion de Palacio.

Hace pocos días se declaró legalmente constituida la academia de ciencias morales y políticas. Hizo esta declaracion el señor marqués de Corbera, ministro de Fomento, en un discurso en que, ponderando las ventajas de las academias en general, y de la que se inauguraba en particular, invocó el auxilio de todos sus miembros para oponer un dique á la invasion de perniciosas doctrinas y disipar con la luz de la ciencia las nubes del error. El señor marqués de Pidal contestó á este discurso con otro en el cual encareció la necesidad de no separarse de las antiguas tradiciones. Segun esto la academia, si llega á producir algo científico, será de ciencia antigua y tradicional.

En la academia española ha sido admitido el escritor don Manuel Cañete: su discurso versó sobre nuestra literatura, en su mas brillante período de los siglos XVI y XVII. Le contestó D. Antonio Segovia, y ambos estuvieron á la altura de su reputacion de eruditos.

El teatro de *Novedades*, ha puesto en escena el drama del señor Fernandez y Gonzalez, titulado *Cid Rodrigo de Vivar*, el cual es merecidamente aplaudido todas las noches. Esta nueva produccion del señor Fernandez y Gonzalez, se distingue como todas las suyas, por la robustez de los pensamientos, la energía de la expresion y el vigor y lozania del verso. Las últimas escenas del primero y tercer acto son de un grande efecto dramático; las demás constituyen una perfecta pintura de la época. El señor Fernandez y Gonzalez, ha colocado oportunamente en su drama algunos pasajes de los mejores romances del Cid; y donde no se vale de las expresiones del romance, sabe dar á las suyas propias un sabor castizo y una correccion que atraen y agradan. Calvo, Delgado y la Rodriguez, se esmeraron en la ejecucion todo lo que sus fuerzas permitian: Zamora no tanto. La escena está bien servida y con gusto.

NEMESIO FERNANDEZ CUESTA.
EDITOR Francisco Serra y Madirolas.
MADRID 1858.—Imprenta de LA AMÉRICA, á cargo del mismo, calle del Baño, número 1.